

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas del cuatro de febrero de dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria del Consejo General. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción 2, 12.2 fracción 2 y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. Es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, cuatro de febrero de dos mil veintidós, convocada para las trece horas. Hago constar si me lo permite señor Presidente la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Presente Secretario. Hola nuevamente a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera, nos acompaña en sala de sesiones la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. Muchas gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Buenas y frías tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Presente. Muy buenas tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla, también en sala de sesiones. -----

**Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Representaciones de los Partidos Políticos. Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. -----

**Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional:** Presente. Buena tarde. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, buenas tardes. Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. Zeferino. -----

**Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buenas tardes a todas y a todos. Gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Partido Verde Ecologista de México, nos acompaña Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Sergio. Aprecio que está presente, se ve que tiene algunos problemas de comunicación. Movimiento Ciudadano Miguel Ángel Morales Morales, Miguel. -----

**Miguel Angel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente. Buena tarde. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. Gabriel. ok, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos Por Veracruz:** Presente, muy buena tarde a todas y todos. Un gusto en saludarles. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Oswaldo. Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presente. Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Unidad Ciudadana Javier Yáñez Vásquez. -----

**Javier Yáñez Vásquez, Representante del Partido Unidad Ciudadana:** Presente. Buena tarde a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buena tarde, gracias. Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Presente Secretario. Muy buenas tardes a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Daniel. Redes Sociales Progresistas Sebastián Montero Álvarez. -----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Presente, buenas tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas Gracias, Fuerza por México-Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas. -----

**Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante del Partido Fuerza por México-Veracruz:** Muy buena tarde estimado Secretario, buenas tardes Consejeras, Consejeros, Consejero Presidente, compañeras, compañeros y a todo el público en general que nos ve. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. Partido de la Revolución Democrática Guadalupe Salmones Gabriel. -----

**Guadalupe Salmones Gabriel, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática:** Presente señor Secretario, buena tarde a todas y todos. -

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. Gabriel-----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena:** Secretario, Presente. Muy buenas tardes a todos y a todas. Gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes diecinueve integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la sesión señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. El siguiente punto es el que se refiere a la aprobación del Proyecto de Orden del Día, si me lo permite con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -----

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día. -----
- 2.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo, ante el Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, sobre la recepción de manifestaciones de intención para participar como aspirantes a una Candidatura Independiente en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. –
3. Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General también del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión Especial de Reglamentos. -----
- 4.- Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del artículo 108 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da contestación a la consulta formulada por el ciudadano Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del otrora Partido Político Local ¡Podemos! ----- Sería el Proyecto de Orden del Día, señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Les consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** De acuerdo con el proyecto Secretario, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Con el proyecto Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor, Secretario --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor, Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Por **Unanimidad** le informo, ha sido aprobado el Proyecto de Orden del Día. Si me lo permite, con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones , solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de la dispensa presentada. Consulte en votación la aprobación de esta dispensa señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor. Pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros sobre la dispensa solicitada por esta Secretaría. Les pregunto en el siguiente orden: Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor de la dispensa. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Conforme con la solicitud señor Secretario. Le agradezco. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Con la consulta Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor, Secretario --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

-

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **Unanimidad** señor Presidente, también le informo ha sido aprobada la dispensa. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo. Es el punto número dos. **Es el Informe que rinde esta Secretaría, ante el Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, sobre la recepción de manifestaciones de intención para participar como aspirantes a una Candidatura Independiente en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.** --

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración el informe previamente circulado. Por si desean manifestar alguna situación sobre este tema, como ustedes pueden ver en el informe, no hay ninguna candidatura independiente que se haya presentado, pero aún así está en ceros, pero si ustedes quieren alguna intervención con todo gusto. Consejero Roberto adelante, tiene el uso de la voz. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Consejero Presidente. Primero que nada, saludo con el gusto y el afecto de siempre a mis pares, Consejeras, Consejeros, Representaciones de los Partidos Políticos todos integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y de manera especial a la ciudadanía veracruzana que nos sigue a través de las diversas plataformas que ha habilitado esta institución. Únicamente me voy a permitir hacer una reflexión que me parece importante dada la coyuntura que se ha generado en relación a esta figura importantísima que complementa el sistema político nacional y local y que como se ha dicho de manera muy atinada no ha representado en este Proceso Local Extraordinario una demanda ni siquiera significativa en los términos más esperanzadores. Eh, me parece que tenemos que partir del hecho de que la figura de las candidaturas independientes nació como una manera de ofrecer a la ciudadanía una vía alterna de participación política de tal manera que el derecho a poder ser votado estuviera eh libre y no sujeto a las fuerzas políticas, lo digo en otras palabras, su diseño respondió sin lugar a dudas a un nuevo paradigma sobre la concepción de los derechos político electorales como derechos humanos que deben garantizarse en los términos más amplios facilitando su ejercicio por parte de la ciudadanía para quien así lo desee pudiese participar para desempeñar un cargo de elección popular sin la estricta necesidad de estar sujeto o condicionado a el sistema de partidos políticos. Sin embargo, si bien es verdad que el hecho de que nuestra legislación establece esta figura de la vida independiente como una forma de participación política alternativa a la de los partidos y pudiera decirse que es un avance en el esquema de protección y garantía de los derechos humanos, también hay que decirlo y es que también es verdad que conforme al paso del tiempo hemos visto como es el caso que nos ocupa en este momento, que al menos en el estado de Veracruz la intención de participar a través de una candidatura ciudadana ha ido disminuyendo de manera gradual y no me parece que sea solamente por una tema de novedad, no lo es eh más allá del solo hecho de que en el presente Proceso Electoral Extraordinario que habrá en cuatro municipios, no se hayan recibido manifestaciones de intención de candidaturas independientes, lo que hasta cierto punto era por decirlo, por decirlo de alguna manera muy amigable esperable dada la experiencia del proceso ordinario. La verdad es que también es el reflejo lo digo de manera muy desafortunada, de una tendencia en la que las candidaturas independientes cada vez son utilizadas en menor grado como una forma de participación política en el estado de Veracruz y más allá de ese solo hecho de que la intención de participación por este medio ha ido en declive, lo importante desde mi perspectiva es que se puedan dilucidar y tener claridad en las razones que han dado pie a esta situación. Pues si bien lo anterior, puede ser el resultado de varios factores, una parte de esos factores puede encontrarse me parece en nuestra legislación en una reflexión acerca de si ella de manera efectiva permite



que las candidaturas independientes sean asequibles a la ciudadanía, sean equitativas a las personas que en un momento determinado pueden llegar a querer participar por esta vía de la figura independiente y en esa medida yo creo que hay dos grandes perspectivas sobre las cuales hay que reflexionar. La primera de ellas es revisar si el número de firmas requeridas y el tiempo para obtenerlas resulta factible, viable, razonable, razonable dado que nuestra legislación en Veracruz, prevé un porcentaje de firmas más alto que en otras legislaciones de México. Pues no solo se requiere el tres por ciento de la lista nominal ya sea de municipio, del distrito, del estado dependiendo de la elección a la que se aspira participar, sino que además de ese tres por ciento de firmas, se debe obtener el dos por ciento de la lista nominal de los municipios que componen los distritos, para el caso de gubernatura, de los municipios que componen los distritos, para el caso de diputaciones o de la mitad de las secciones electorales si la pretensión es participar para una eh figura independiente en un municipio. Sumado a ello pues hay un segundo factor, que me parece hay que poner sobre el tintero y es el hecho de que podría estar influyendo en esta tendencia de poco interés, de poca intención de participar y que se ha venido reflejando en los últimos tiempos lo cual, puede recaer en el financiamiento que coloca a las y los aspirantes en una desventaja frente al sistema de partidos y es que por ejemplo para el periodo de obtención de apoyo ciudadano donde es necesario que los aspirantes desplieguen una logística considerable para recorrer la demarcación territorial en la que piensan competir, pues únicamente se les permite el financiamiento privado lo que conlleva muchas veces a que la propia candidatura se caiga en esta etapa ante la imposibilidad o la dificultad de financiar los requerimientos que se necesitan para la obtención de firmas. Adicional a lo anterior en el caso de obtener la candidatura, si bien es verdad no les es aplicable de que el financiamiento público deba prevalecer sobre el privado, pues también es verdad que nuestra legislación establece que el financiamiento público se obtendrá del treinta y tres por ciento de lo que le corresponda un partido de nueva creación, porcentaje que tendría que dividirse entre todas las candidaturas independientes registradas para los mismos cargos. En ese sentido, si bien las candidaturas independientes tienen la posibilidad de obtener un mayor financiamiento privado, pues no cuenta con un financiamiento público que les garantice un pin, un piso mínimo de equidad durante la etapa de campañas. Es por las razones anteriores y algunas otras cuestiones, además. No les estoy narrando todas en este momento porque sería el espacio insuficiente, pero sí me parece que he podrían generarse estudios para buscar que esta figura de las candidaturas independientes pueda ser replanteada en el esquema en el que actualmente se encuentra, con la finalidad de poder seguir garantizando en su aspecto más amplio la participación política de la ciudadanía. Lo decimos así, como surgió, como un mecanismo de participación que complementa el sistema político y es el día en que las condiciones de facto o las condiciones reales que se necesitan para darle viabilidad simple y sencillamente no (INAUDIBLE). Gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias Consejero. ¿Alguna otra participación? Segunda ronda Consejero Quintín, adelante. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Gracias Consejero Presidente. Saludo con afecto a todas y todos. Lo voy a decir más bien como en quince segundos, las condiciones para las candidaturas independientes son rudas en la Legislación Mexicana y en la Legislación Veracruzana. Será un medio apto para que más gente le entre sí las condiciones son más favorables y eso es comida para el Legislador y la Legisladora, no para este Consejo General, yo no lamento que no haya candidaturas independientes, tampoco lamentaría que hubiera trescientas, yo lo que lamento es que las condiciones legislativas no estén de lado de que haya oportunidad mayor para las personas que le quieran entrar y bueno pues ojalá todas las representaciones de los partidos políticos aquí tienen contacto o directamente legisladoras y legisladores, pues ojalá, este sea dirían los americanos food for thought

o sea nos la llevemos de tarea pues, para hacer las condiciones más propicias en la medida de lo posible y pues ojalá la participación política en todas sus formas a través de las organizaciones políticas que son los partidos o a través de las candidaturas independientes pues tengan todavía mayor auge en los años por venir. Es cuanto. Me tardé minuto quince. Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. ¿Alguna otra participación? Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor, ya que ese no se vota. Adelante. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Es el punto número tres es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba el Programa Anual de Trabajo 2022 de la Comisión Especial de Reglamentos.** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo si algún, alguien quiere participar sobre esta, este PAT de la Comisión de Reglamentos. Si no es así señor Secretario, consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Consulto entonces a las y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** A favor Secretario, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **Unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobado el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número tres del Orden del Día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, señor Secretario. Proceda con el siguiente y último punto de este Orden del Día de la Sesión Extraordinaria. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Antes si me lo permite hacer constar la presencia de la representante del Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. El siguiente punto del Orden del Día, se refiere al punto número cuatro es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción XXXIII del artículo 108 del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da contestación a la consulta formulada por el ciudadano Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del otrora Partido Político Local ¡Podemos!** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo previamente circulado. Se abre lista de oradores si en su caso alguien quiere participar hágamelo saber. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Los consulto sobre la aprobación del Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número cuatro del Orden del Día. Les consulto en el siguiente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Ah a ver un segundo. ¿Si, Consejero Roberto? -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Presidente, perdón, este no se si no se vio mi mano completamente, pero sí quería participar en relación a este Proyecto. Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante. Sí, es que luego no me levantan la mano y yo ya sigo con lo, hora si y ya luego la levantan por eso es que luego pasa eso. Adelante, tiene el uso de la voz. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Presidente. Bien únicamente eh puntualizar, me parece relevante hacerlo porque sobre todo importa mucho que la ciudadanía sepa cuáles son los asuntos que estamos tratando en el colegiado, particularmente en donde se vota y en donde es la vitrina de lo público, en donde las deliberaciones deben preceder siempre a la toma de una decisión, me esforzaré en ser muy concreto y únicamente en enfocar el esfuerzo en referir que en términos generales puedo acompañar el sentido del Proyecto que nos ocupa, sin embargo, hay una discrepancia en relación a las consideraciones que soportan los razonamientos del acuerdo, voy a decirlos de manera muy sintética a efecto de poder abundarlo en un voto concurrente. Primero que entrada debo decir que, como lo podemos advertir el Partido Político Local ¡Podemos!, en su carácter de consultante plantea la consulta hacia el OPLE en el sentido de que definamos el criterio que se adoptará respecto de la postulación de candidaturas por parte de los Partidos Políticos para el Proceso Local Extraordinario que corre específicamente en aquellos municipios en los que en el Proceso Local Ordinario dos mil veintiuno que concluyó el pasado doce de enero de este año no postularon candidaturas. Ahora bien, la fundamentación toral o principal del acuerdo que se comenta en este punto cuatro del Orden del Día, más allá de lo que dicta el propio manual para el registro de candidaturas encuentra el sustento jurídico en el artículo 24 numeral 3 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que señala básicamente que los Partidos Políticos que hayan perdido su registro previamente a la celebración de elecciones ordinarias o extraordinarias no podrán participar en ellas, no obstante, también ese precepto establece que los partidos políticos que hayan perdido su registro podrán participar en una elección extraordinaria siempre y cuando hubiesen participado en la elección ordinaria que fue anulada. Ahora bien, de una interpretación literal del acuerdo que es lo que nosotros reflejamos en las consideraciones y que sintetizamos en los puntos resolutorios, pareciera que el mismo da a entender que la disposición legal que invocamos 24 numeral 3 de una ley de aplicación general de todo el país señala que en una elección extraordinaria solo pueden participar aquellos partidos políticos que hubiesen postulado candidaturas en la elección ordinaria con independencia de si perdieron su registro o no, situación que me parece que no es así, pues es claro que el artículo 24 en su numeral 3 de la ley general invocada, se refiere únicamente a los institutos políticos que hubiesen perdido su registro, esto es, en la óptica de su modesto servidor un partido político con registro vigente podría participar en una elección extraordinaria aun cuando no hubiese postulado candidaturas en la elección ordinaria pasada. Sin embargo, debo decir también que en la vía de los hechos, todos los partidos políticos que mantienen su registro vigente, esto es, los siete partidos políticos nacionales y el partido político estatal si postularon candidaturas en los cuatro municipios donde tendrán verificativo igual número de elecciones extraordinarias. En ese sentido, el criterio que se adopta en este acuerdo sólo recae sobre aquellos partidos que ya no cuentan con un registro vigente tal y como lo dispone la ley, de ahí de que como lo anticipaba al inicio de mi intervención pueda compartir en lo general el Proyecto de Acuerdo que nos ocupa, más no así sus consideraciones, sin embargo, estimo pertinente como también lo adelantaba la emisión de un voto concurrente pues como ha quedado narrado de manera muy ejecutiva sentir una postura distinta en relación

a las consideraciones que sustentan el acuerdo que nos ocupa. Es cuanto Presidente. Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. ¿Alguna otra participación? En segunda ronda el representante del PRI, adelante. -----

**Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias Consejero Presidente. Efectivamente, lo que menciona el Consejero Roberto este nos da la duda respecto de la participación de los compañeros, de los partidos políticos que que perdieron su registro, fue testigo la, el amplio debate, que se dio en la sesiones correspondientes al respecto pero, a mí me queda más la duda en cuanto a la, los recursos no, de. Porque los compañeros decíamos bueno, como es que participamos si ya no tenemos registro, particularmente lo mencionaba el compañero del partido Cardenista y entonces dice bueno ¿en calidad de qué me convocas no?, y y hace rato mencionaba el compañero de de Todos por Veracruz bueno si no tenemos prerrogativas aquí lo peor sería el caso de que se dieran prerrogativas en calidad de que efectivamente están en desigualdad de condiciones porque no no perciben las prerrogativas y en calidad de que, efectivamente hay un, ahí este una incongruencia que se dan pero igual que nos señalaron en el punto anterior verdad será cuestión ya no para lo lo el Consejo del OPLE si no es cuestión para los legisladores toda vez que se observa en la Ley General de Partidos Políticos este el tema, en la Ley perdón General de Procesos Electorales este el tema, y ya será para el Congreso de la Unión cuando legislen en una reforma electoral que por ahí pretenden llevar a cabo. Esperamos que por ahí toque el tema y se dé mayor claridad al respecto y no tengamos en los órganos locales Electorales llegar al debate al respecto de de este tema y se dé mayor claridad, igual como se dé mayor claridad a la participación y mayor oportunidad a la participación de las candidaturas independientes en hora buena, será bienvenido el tema en estos casos. Gracias Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas, muchas gracias. ¿Alguna participación en tercera? Consejera Mabel y luego la Consejera Lourdes. Adelante tiene el uso de la voz Consejera Mabel, en tercera, dos minutos. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias. Pues considero que lo que acaba de comentar el Consejero Roberto es relevante en el sentido de que eh los razonamientos que aparecen en el Proyecto de Acuerdo, pues van a dejar un precedente para las próximas elecciones. Entonces , creo que valdría la pena hacer la adecuación en la redacción porque me parece que este detalle no se había suscitado con el manual. Precisamente porque había mucha claridad con respecto a donde habían postulado y precisamente sucedió que en todos los partidos nacionales y con registro, postularon en todos los municipios. Me parece que por eso no saltó el detalle en el momento, pero creo que precisamente lo que menciona las consecuencias que pudiera llegar a tener en otros procesos si las deberíamos de tomar en cuenta y solamente apoyaría ese tema de adecuar la redacción, es todo. Muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera. Consejera María de Lourdes, tercera ronda, adelante. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente. En el mismo sentido. Me parece que el razonamiento que acaba de exponer el Consejero Roberto no va en contra del fondo del sentido del Proyecto sino más bien aclara o digamos de alguna forma, acota para que de manera consecu, si en algún momento se llega a necesitar o a realizar este mismo supuesto pues no quede nada más limitado a el contexto que se está viviendo en este momento toda vez que hay un contexto particular entonces me parece que yo en lo personal también estaría de acuerdo en realizar esas adecuaciones que insisto, me parecen no van en contra del sentido que ya se presenta el presente proyecto. Gracias Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias Consejera. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. -----



**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Con las adecuaciones y adiciones solicitadas por el Consejero Roberto, la Consejera Lourdes y la Consejera Mabel, consulto de manera nominal sobre la aprobación del Proyecto de acuerdo enlistado en el punto número cuatro del Orden del Día. Los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Perdón Secretario, una moción para tener lucidez previa a la emisión del voto. Entendería entonces que se van a adicionar la propuesta que se ha vertido aquí y que ha sido secundada por la Consejera Mabel y la Consejera Lourdes, si es así para que conste en actas y además yo retiraría el voto concurrente anunciado por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Así es. Así en esos términos lo consulte Consejero Roberto. En ese orden entonces le pregunto está a favor con el voto concurrente anunciado. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** A favor sin el voto señor Secretario, me acaban de confirmar que se van a incorporar. gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Perfecto. Ok, gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario, muchas gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez Consejera Electoral:** A favor Secretario, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. Por **Unanimidad**, con esas modificaciones es aprobado el Proyecto de Acuerdo enlistado en el punto número cuatro del Orden del Día, señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señoras y señores, Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar en esta sesión extraordinaria, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día cuatro de febrero del año en curso se levanta la presente sesión.

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA**

**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **09** fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **siendo las trece horas, del día cuatro de febrero del dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Urgente** virtual convocada para esta hora y fecha.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muy buenas tardes a todos nuevamente, Integrantes del Consejo general con fundamento en los artículos 111 fracción III del código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1 fracciones I y III, 12.1 fracción III, 12.2 fracción II, y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual, convocada para esta hora y fecha señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, buenas tardes a todas y a todos, es la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, **cuatro de febrero de dos mil veintidós**, convocada para esta hora y fecha, hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General, que se encuentran presentes: Consejeras y Consejeros Electorales: Consejera, en sala de sesiones, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Presente, buenas tardes.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presente, Secretario, buenas tardes a todas y todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Presente.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias, representaciones de los partidos políticos partidos políticos: Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López.-----

**Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria de Partido Acción Nacional:** Presente.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buena tarde, muchas gracias, Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga, Zeferino-----

**Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, buenas tarde a todas y todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias, Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Sergio.-----

**Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Qué tal buenas, tardes presente.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales.-----

**Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano:** Presente, buenas tardes.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes. Muchas gracias, Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Gabriel.-----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena:** Secretario, presente muy buenas tardes a todos y todas gracias.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza.-----

**Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Presente nuevamente, buena tarde a todas y todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Sí, gracias, Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández, Arturo. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presente Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín, Daniel. -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Presente, muy buenas tardes. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez. -----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Político Nacional Redes Sociales Progresistas:** Presente, buenas tardes a todos y todas.--

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Sebastián, Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruíz Rosas. -----

**Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante del Partido Político Nacional Fuerza por México Veracruz:** Buena tarde estimado Secretario, Consejeras, Consejeros, compañeras, compañeros. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Servidor, Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes catorce integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar Señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto Señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso, del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo.-----

**1. Lectura y aprobación en su caso el proyecto del orden del día.-**

**2. Proyecto de acuerdo del Consejo General, de esta Institución, por el que se aprueba la modalidad sedes, fechas y horarios así como la lista de aspirantes que una vez acreditado el cumplimiento de requisitos legales, accederán a la etapa de valoración curricular y entrevista derivado de la convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencias de Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral, y Vocalía de Capacitación Electoral de los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.** A propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, si me lo permite señor Presidente, hago constar la presencia de la Consejera Electoral Maty Lezama Martínez.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario, Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto del orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación, el único punto. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, consulto a las y los Consejeros Electorales presentes, si se aprueba el proyecto de orden del día, los consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A ver, un segundo, un segundo. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Únicamente referir que del considerando catorce, robustecer esa parte, por la cual es. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** pero, a ver Consejera estamos apenas en el orden del día, ok. Vamos a votar el orden del día y luego ya ok, adelante. ----

**Maty Lezama Martínez Consejera Electoral:** Ah perdón, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias , si me lo permite señor Presidente, hago constar la presencia de la Consejera Electoral María de Lourdes

Fernández Martínez, así como del Consejero Roberto López Pérez. -----  
**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Presente muy buenas tardes a todas y a todos.-----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante con la, la. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba el proyecto de orden del día, les consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor.-----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez. -----  
**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** A favor, Secretario gracias. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----  
**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor.-----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----  
**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor.-----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----  
**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. -----  
**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, ahora si me lo permite, perdón, se aprueba por **unanimidad** el proyecto de orden del día, si me lo permite señor Presidente con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados.-----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría, en el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor.-----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez.-----  
**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la propuesta Secretario gracias .--  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----  
**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----  
**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Con la dispensa Secretario.-----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.-----  
**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. ---  
**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----



**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por unanimidad también ha sido aprobada la dispensa señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, es el punto número dos, es el proyecto de acuerdo del Consejo General, de este organismo por el que se aprueba la modalidad sedes, fechas y horarios así como la lista de aspirantes que una vez acreditado el cumplimiento de requisitos legales, accederán a la etapa de valoración curricular y entrevista derivado de la convocatoria para quienes aspiran a ocupar los cargos de Presidencias de Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral, y Vocalía de Capacitación Electoral de los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, esto a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer el uso de la palabra, la Consejera Maty, ya estaba participando le doy el uso de la voz, este, adelante Consejera Maty. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Gracias, una disculpa, eh bueno pues mi intervención sería en el sentido de proponer robustecer el considerando catorce, a efecto de ahondar en la motivación, del por qué se excluyen las personas que se detectaron como o más bien que ya fueron designadas por este Organismo, para integrar tanto a los consejos municipales o en su caso distritales, en el Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno, de igual forma pediría que se incluyan los números de acuerdo en los cuales pues obra esta designación. Es cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, con todo gusto, ¿Alguna otra participación sobre este tema?, Consejero Roberto López, adelante en segunda ronda y la Consejera Lourdes también. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias, Consejero Presidente nuevamente saludo a todas y todos quienes siguen esta sesión de la modalidad virtual, a mis colegas, a las representaciones de los partidos, medios de comunicación y de manera muy efusiva a la ciudadanía veracruzana. ¿Qué estamos votando en esta sesión extraordinaria urgente?, pues las personas que pasan a la etapa de entrevistas, que ya es prácticamente el paso previo para designar a quienes van a integrar los cuatro órganos desconcentrados con elecciones extraordinarias en Veracruz, esto es Tlacotepec de Mejía, Amatitlán, Jesús Carranza, y Chiconamel, y estos Órganos son fundamentales porque dicho en palabras muy coloquiales, son las personas responsables de organizar, desarrollar y vigilar que el proceso electoral en sus municipios se lleven a cabo con las mejores condiciones técnicas, jurídicas y materiales y además que el veintisiete de marzo estén las cosas en un estado de poder recibir la votación ese día de la jornada electoral, entonces, ese es un acuerdo que debe de ir debidamente fundado y motivado, yo únicamente quiero puntualizar de manera muy concreta que yo acompañaría este proyecto de acuerdo en el sentido en que lo ha comentado la Consejera Maty, es decir, me parece que es, no solo necesario técnicamente en una arista de motivación debida, si no además necesario por un tema de que este proyecto de acuerdo como todo acto de teoría, tiene que pasar el tamiz jurisdiccional y eso requiere que previamente la motivación vaya encaminada a que la decisión que está tomando esta autoridad administrativa electoral colme las condiciones necesarias para tal efecto, en ese sentido me parece que hay que decirle a cada persona que estamos excluyendo la razón específica de por qué la estamos dejando fuera de esta etapa de entrevistas, y me parece que eso es muy fácil desde

la perspectiva técnica porque en expedientes consta que ellos no tienen un año cumplido y no se pueden acreditar ni la vecindad, ni ser originarios de ese municipio, ¿por qué es importante que esto se haga?, porque de lo contrario me parece que hacer una exclusión en esta circunstancia nos podría comprometer, ¿por qué razón?, porque los dejamos presentar un examen y los dejamos generar una expectativa, y ahora me parece que esta situación al cambiar de perspectiva en esta etapa en la que nos encontramos, si es viable porque nosotros advertimos esta situación derivado precisamente de la etapa del cotejo, entonces si se motiva en esos términos el considerando catorce pudiéramos acompañar el asunto y nada más referir que hay un asunto, lo comparto a la mesa. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Se le acabó el tiempo Consejero, ¿Quiere en tercera ronda participar? -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Sí gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Bueno, en segunda ronda la Consejera Lourdes, adelante. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Muchas gracias, Consejero Presidente, pues primeramente saludo con afecto a mis compañeros Consejeros, Consejeras, a las representaciones de los partidos políticos, por supuesto a la ciudadanía que nos sigue a través de esta mañana, a través de las diferentes plataformas del Organismo, el día de hoy estamos analizando, y se pone a consideración de los integrantes de este Consejo, la propuesta de personas que cuentan con la posibilidad de acceder a la fase de entrevistas y valoración curricular, es importante destacar que de acuerdo con nuestro reglamento es esta, justo esta, la etapa de verificación de cumplimientos legales no antes, es esta y es por eso que en este momento es cuando a través de la verificación que realiza la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, se verifican ciertos elementos y de ahí las conclusiones a las que se arriban precisamente para ver si las personas que ya presentaron examen cumplen o no los requisitos legales para poder continuar en esta etapa de la convocatoria que es la entrevista, por eso me parece pertinente que sea este el momento en el que si ya se observó alguna situación, pues pueda en su caso este, tomarse la decisión respectiva y por supuesto darles certeza a las personas de por qué razón no cumplen con algunos de los requisitos o señalárselos también, para esta etapa de la convocatoria es importante también destacar que pues toda esta revisión y para poder llegar a integrar los consejos municipales del Proceso Electoral Extraordinario y la modalidad de las fechas y horarios, fue derivado justamente de un trabajo conjunto tanto de las consejerías, como de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, y por supuesto, como ya quedó de manifiesto, las observaciones que remitieron en su caso algunas representaciones de los partidos políticos, y aquellas que también ya fueron vertidas durante la comisión en cuanto a la expresión también y las manifestaciones de estos institutos políticos, entonces por lo anterior, pues aprovecho este espacio para reconocer el trabajo de la presidencia de la comisión de la Consejera Maty Lezama Martínez, quien nos ha brindado la información necesaria, ha mostrado una apertura total para poder analizar incluso posturas y opiniones distintas siempre con el ánimo de poder tomar las mejores decisiones y logrando de esta manera presentar un proyecto de acuerdo que es producto como ya lo dije, entre las consejerías y la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, desde luego considerando los comentarios que han vertido los partidos políticos. Por último manifestar que a las personas aspirantes a integrar uno de los consejos municipales, mi felicitación por haber llegado hasta esta etapa de la convocatoria, les invito a prepararse con la finalidad de que muestren sus mejores competencias y experiencias que permita que las y los Consejeros que estaremos desarrollando estas entrevistas, logremos observar esos aspectos que las harán, en su caso, las personas idóneas para poder desempeñar el cargo al que

aspiran, les deseo mucho éxito, nos vemos en las entrevistas, les recuerdo por favor que cuentan con el número de contacto de las oficinas del OPLE, Veracruz, por si tienen algún comentario, alguna inquietud o alguna situación que quieran expresar para poder encontrar quizá una vía de solución para poder facilitarles a que puedan asistir a estas entrevistas pues puedan realizarlo también y dejarlo en la Dirección Ejecutiva, muchas gracias Consejero Presidente, mucho éxito. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, vamos a tercera ronda, que se había anotado el Consejero Roberto, también la Consejera Mabel, ¿alguien más, en tercera ronda?, Consejero Roberto adelante, en su participación en tercera. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Consejero Presidente, estaba en la parte atinente al momento procesal en la cual el Organismo lleva acabo el cotejo documental y se percata de que el requisito de la vecindad no se colmaba, de que nos enteramos de que había por ahí un requisito que no se cumplía, me parece que por eso la situación en ese sentido de la motivación es importante y únicamente también sugerir que podamos reforzar nuestro proyecto de acuerdo plasmando como precedente el juicio ciudadano trece de dos mil veinte dos, en el cual el Tribunal Electoral de Veracruz, ya avaló a este Organismo el excluir a una persona del examen por no ser originaria de un municipio, entonces me parece que con esa motivación reforzada en el sentido que se ha comentado, el proyecto de acuerdo quedaría robusto en su motivación, y podríamos estar, me parece que transitando con el proyecto que se comenta, también en los segundos que me quedan, reconocer como se ha hecho hasta ahora y felicitar el trabajo que ha realizado la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, me parece que todo marcha en tiempo y forma, para que el veintisiete de marzo haya elecciones en estos cuatro municipios bajo las condiciones y exigencias que la ciudadanía y los diferentes actores reclaman para que haya una transición y una representación de autoridad en los términos que generan gobernabilidad y paz social y política, gracias Presidente.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández, adelante tiene el uso de la voz en tercera.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias, Consejero Presidente, bien, solicitaría por favor si pudieran incorporar al presente proyecto precisamente la definición que aparece en la Ley Orgánica del Municipio Libre, sobre la vecindad para que haya claridad con respecto a que la temporalidad de la residencia está establecida por un año, para poder determinar quién es vecino, ahora claro, porque la confusión de residencia tiene que ver con una cuestión de temporalidad, para este acuerdo en concreto, ahora solicitaría también que se pudiera incluir algo que ya tenemos presente en el reglamento, precisamente las medidas extraordinarias que pudieran llegar a tomar el Consejo General para la integración de los consejos municipales, me parece que no está de más retomarlo aquí, en los considerandos, debido a que por esta determinación que se tomó en comisión, pues las listas de reserva van a quedar bastante cortas, por mencionar tan solo el caso de Chiconamel, la lista de reserva, en caso de que todas estas personas que pasaran esta entrevista fueran designadas, habría solamente de dos, en reserva, en caso de que pasaran a entrevista catorce, caso como este, hay otros ejemplos más, entonces me parece que si es importante que se tomen las previsiones para que, en caso de que sea necesario el consejo determine lo conducente de forma fundada y motivada, es cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, Consejero Quintín adelante en tercera ronda, adelante. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Es moción para la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Es una moción, ¿La acepta Consejera? Del Consejero Quintín, adelante, un minuto-----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Muchas gracias, es nada más para pedirle que se pegue bien el micrófono y me resuma que cosa fue lo que dijo, porque no escuché nada, pero vagamente escuché que era una adición al proyecto, entonces me interesaría escuchar puntualmente qué fue lo que propuso, muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, Consejera adelante.--

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Gracias, sería que se adicionara el artículo correspondiente de la Ley Orgánica del Municipio Libre donde establece que la vecindad se define con la residencia de un año, ya que no lo traemos en el reglamento, eso en primer lugar y en segundo mencionar también que se reitere la atribución que tiene el Consejo de tomar medidas extraordinarias, en caso de que, por ejemplo lleguen a generarse vacantes en los consejos de todos. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Alguna otra participación en tercera ronda? -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Una moción a la Consejera Mabel, si me lo permite. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Consejera acepta la moción? -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Sí. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sí, adelante Todos por Veracruz, un minuto. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Gracias Presidente, Consejera fíjese que analizando desde la comisión este tema y hablando ahorita de medidas extraordinarias y en la comisión tuvo una participación la representación del Verde Ecologista, por qué no dejar establecido dentro de esas medidas extraordinarias que en aquellos casos donde llegue a suceder alguna falta de personal, que sea gente del propio Organismo de las áreas, quien pueda cubrir esta ausencia, a lo mejor digo, para que no estemos a lo mejor en, un más adelante en situaciones que aprieten este consejo en cuanto a las personas, porque al final son personas capacitadas y son directas del Organismo de las oficinas centrales, y hace unos momentos en comisión, si me pareció interesante esa propuesta, eh lo dejo sobre la mesa no sé a usted que le parezca. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Algún comentario Consejera? -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias, pues definitivamente coincido en la parte en que debemos tomar todas las previsiones posibles, pero no me corresponde a mi decidir con respecto con la situación, una propuesta que incide por completo en la conformación, de la integración de los consejos ¿no? Entonces más bien tendría que ser una propuesta que se sometiera a consideración del pleno, es cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, le hace una moción la Consejera Lourdes, ¿La acepta? ¿Mande? -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** En tercera ronda. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** No, no ya en tercera ronda ya este, yo pregunté y cerré la lista y ya nadie y tres veces pregunté, pero es una moción, ¿me la acepta.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Sí. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sí, adelante Consejera.-----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Perdón, quizás estar viendo lo del reglamento no, no observé que ya había cerrado la tercera ronda, Consejera Mabel, estaría usted de acuerdo que la redacción en todo caso y también acorde a lo que señalan las representaciones pudiera ser ya está regulado de todas formas, pero pues no pasa nada si se pone en el acuerdo, que de acuerdo con el



artículo ocho entiendo que hay una fracción tres del numeral uno, dice en caso necesario y excepcional el Consejo General podrá habilitar en cualquier momento alguna o alguno de los integrantes de los ODES, para que desempeñe alguna otra función dentro de los propios Consejos Distritales o Municipales cuando por causa extraordinaria el titular a cargo se ausente en forma definitiva y quienes sean suplentes de las personas de la lista de reserva no acepten la función, en realidad me parece que nuestro reglamento prevé algunas situaciones para medidas urgentes o extraordinarias, y considero que si bien pueden o no quedar en este acuerdo de cualquier forma están en nuestro reglamento, y hubiera atribuciones en su debido momento, si son necesarias de poder aplicarlas y emitir un acuerdo urgente, pero estaría de acuerdo de todas formas usted Consejera.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Sí, por supuesto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Consejera? -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Claro que sí. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Ok coincidimos en eso, en esa propuesta, señor Secretario consulte, en votación su aprobación por favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, entonces con la propuesta de la Consejera Maty Lezama Martínez de robustecer el considerando catorce del proyecto, las adiciones y las conclusiones en las que llegó en las intervenciones y mociones que se hicieron a la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, consulto sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día, los consulto en el. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sí, Consejero Roberto.-----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Presidente, igual una moción de claridad en relación al tema de la votación respecto a lo que se incorpora, entendería que hay coincidencia con la Consejera Maty en relación a robustecer el considerando catorce y también saber si se va a incluir el precedente del tribunal Electoral de Veracruz, que avaló a este órgano la exclusión de un examen a una persona. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sí, si, si, también ya estamos tomando nota, si, adelante señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, con esas modificaciones consulto sobre la aprobación del proyecto de acuerdo que nos ocupa, les consulto en el siguiente orden: Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** A favor, Secretario gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera, Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, por **unanimidad**, con esas modificaciones es aprobado el proyecto de acuerdo que nos ocupa señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario, proceda con el

siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las catorce horas, con treinta y cinco minutos del día cuatro de febrero del año en curso se levanta la sesión, muchas gracias, a todas y a todos, muy buena tarde.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA**

**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **09** fojas útiles únicamente en su anverso

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas del nueve de febrero de dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Buena tarde a todas y todos bienvenidas, bienvenidos, consejeras, consejeros electorales, representaciones de los partidos políticos, gracias por estar con nosotros a los medios de comunicación que nos puedan seguir el día de hoy gracias, vamos a dar inicio. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción II, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE. Damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con mucho gusto señor Presidente buenas tardes a todas y todos es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, nueve de febrero de dos mil veintidós convocada para las trece horas, doy cuenta de las y los Consejeros Electorales, integrantes del Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros electorales, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Presente Secretario hola a todas y todos nuevamente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses aquí en sala de sesiones. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presente buenas tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes muchas gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Presente muy buena tarde a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Presente Secretario, muy buenas tardes a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, muchas gracias. También presente en sala de sesiones, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, representaciones de los partidos políticos Acción Nacional Ana Cristina Ledezma López. -----

**Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional:** Presente buena tarde a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Revolucionario Institucional Zeferino Tejeda Uscanga. -----

**Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Buenas tardes, gracias presente a todas y a todos, bonita tarde. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. -----

**Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo:** Presente Secretario buena tarde a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruiz ¡Sergio! Continúo Movimiento Ciudadano Froylán Ramírez Lara. -----

**Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Morena Gabriel Onésimo Zúñiga Obando ¡Gabriel! -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena:** Presidente, Secretario presente buen día. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza ¡Osvaldo! Continúo Podemos, Alfredo Arroyo López. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Presente Secretario buena tarde. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Verde Ecologista de México ya había dado cuenta Sergio Gerardo Martínez Ruiz ¡Sergio! Tiene problemas de audio. Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presente Secretario. -----

**Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Presente Secretario para que dé cuenta de mi asistencia gracias.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Osvaldo. Unidad Ciudadana Javier Yáñez Vásquez. -----

**Javier Yáñez Vásquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana:** Presente señor Secretario, buenas tardes. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias Encuentro Solidario Daniel de Jesús Rivera Reglín ¡Daniel! Qué tal. -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Presente muy buenas tardes a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes gracias, Redes Sociales Progresistas Sebastián Montero Álvarez ¡Sebastián! -----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Presente señor Secretario buenas tardes a todas y todos. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Fuerza por México-Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas. ¿Claudia nos escuchas? -----

**Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz:** Muy buenas tardes estimado Secretario, Consejeros, Consejeras, compañeras, compañeros y a todos los que nos ven. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Ok, su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes veinte integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la sesión señor Secretario. -----

**Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -----

**1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----**

**2.- Cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55 de los Lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----**

**3.- Informe que rinde el Presidente del Consejo General de esta Institución, Organismo Público Local Electoral de Veracruz de conformidad con lo dispuesto por los artículos 92, numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 276 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. -----**



4.- Es el Informe de actividades que rinde la Unidad de Fiscalización, correspondiente al segundo semestre de 2021. -----

5.- Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el catálogo de tarifas de medios de comunicación locales y nacionales, distintos a la radio y la televisión, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. (A propuesta de la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos y Debates) -----

6.- Proyecto de Acuerdo, es el bloque de proyecto de acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos que comprende los puntos 6.1 y 6.2:

6.1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los topes de gastos que pueden erogar en conjunto las precandidaturas de un Partido Político o Coalición, durante las precampañas y los topes de gasto de campañas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán Y Tlacotepec de Mejía. -----

6.2.- Es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, se determina la procedencia de la solicitud de registro del Convenio de Coalición Parcial, para postular los cargos a Presidencias Municipales y Sindicaturas en los Ayuntamientos de Amatitlán, Chiconamel y Tlacotepec de Mejía, en el Estado de Veracruz, presentada por los Partidos Políticos Morena y del Trabajo, bajo la denominación “Juntos Hacemos Historia en Veracruz”, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. Es el Proyecto de Orden del día señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto señor Presidente consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Por la afirmativa Secretario gracias. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada, consulte en votación su aprobación señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto señor, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría en el siguiente orden les pregunto. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la solicitud Secretario, gracias. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario, muchas gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** señor Presidente también le informo ha sido aprobada la dispensa solicitada por esta Secretaría. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente es el punto número dos es la cuenta que rinde esta Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al Artículo 55 de los lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración la cuenta previamente circulada, si alguien tiene algún comentario hágamelo saber, este no se vota, pero si quieren algún comentario. Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente es el punto número tres, es el informe que rinde el Presidente del Consejo General de este organismo de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 92 numeral 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 276 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Señoras y señores Consejeros electorales, señoras y señores representantes de los partidos políticos, representantes de los medios de comunicación a todas y todos quienes están siguiendo esta sesión del Consejo por las plataformas digitales les agradezco como siempre su atención, hago uso de la voz con el fin de exponer brevemente el contenido del informe que rinde la presidencia del Consejo General del Organismo Público Local Electoral de Veracruz sobre la solicitud de registro del convenio de coalición presentada por dos partidos políticos que han decidido contender en el Proceso Electoral Extraordinario 2022 bajo una misma plataforma común, se trata de la solicitud de registro del convenio de coalición parcial de los partidos políticos nacionales del Trabajo y Morena bajo la denominación “Juntos hacemos historia en Veracruz” a través de dicho convenio manifiestan su voluntad de postular a las y los candidatos para los cargos a presidencias municipales y sindicaturas de los municipios de Chiconamel, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía del Estado de Veracruz. Es de recalcar que los partidos políticos anteriormente citados cumplieron con lo dispuesto por los Artículos 92 numerales 1 y 2 de la Ley General de Partidos Políticos y 276 numeral 1 del Reglamento de Elecciones que en términos del

plan y calendario integral para el presente Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 estableció el cuatro de febrero de la presente anualidad, como fecha de vencimiento para la presentación de dichas solicitudes a esta presidencia del Consejo General, desde ese momento con el expediente debidamente integrado se procedió a la revisión de la documentación que la con la que acompañaron su solicitud con el fin de verificar si cumplen o no con lo dispuesto por la Ley General de los Partidos Políticos para la formalización del convenio respectivo, partimos de que la decisión de coaligarse es un derecho democrático de los partidos consagrado en la ley, en todo caso lo fundamental es que se trate de la decisión voluntaria de los partidos para contender juntos en torno a candidaturas y plataformas comunes o que sean aceptadas por todas y todos sus integrantes, en esta oportunidad dicha solicitud ha sido debidamente integrada en el expediente correspondiente para su análisis como así lo establece el presente informe circulado en tiempo y forma a las y los integrantes de este colegiado. Ahora corresponde a este Organismo resolver lo conducente por lo que en términos de la normatividad establecida dicho expediente se somete para su calificación a la consideración del pleno de este Consejo General, muchas gracias ese es el informe que rinde la presidencia como lo establece en la normatividad en relación con coaliciones. Ahora muy bien integrantes del Consejo General está a su consideración el informe previamente circulado ehe no sé si alguien quiera hacer algún comentario al respecto, si no es así, señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con mucho gusto señor Presidente el siguiente punto se refiere al informe de actividades que rinde la unidad de fiscalización correspondiente al segundo semestre de 2021. Si me lo permite señor Presidente hago constar la presentación ante la presidencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la asociación política estatal “Generando Bienestar Tres”. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales en términos del Artículo 45 numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General se procederá a resolver sobre la excusa presentada consulte en votación nominal su aprobación señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto señor Presidente, procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón. Les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** A favor Secretario gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, en lo particular es aprobado entonces por **unanimidad** la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, si me lo permite señor Presidente para dar cuenta de la presencia del representante del Partido de la Revolución Democrática Balfred Martín Carrasco Castan. Era la cuenta señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias eh integrantes del Consejo General está a su consideración el informe previamente circulado igualmente si alguien quiere hacer algún comentario tampoco se vota, pero si alguien quiere participar sobre este informe de fiscalización. Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente el siguiente punto se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo General de este organismo por el que se aprueba el catálogo de tarifas de medios de comunicación locales y nacionales distintos a la radio y la televisión para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 esto a propuesta de la comisión temporal de medios de comunicación y monitoreo a los medios informativos y debates, si me lo permite señor Presidente hago constar la presentación ante la presidencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto del medio de comunicación “Editora SAMHE S.A de C.V.” y/o el “El Heraldo de Xalapa” . -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario Consejeras y Consejeros Electorales en términos del Artículo 45 numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General se procederá a resolver sobre la excusa presentada. -

-----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto señor Presidente procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla.

-----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Conforme a la solicitud Secretario Gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias es aprobado por **unanimidad** de las Consejeras y Consejeros con derecho a ello la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón señor, es la cuenta. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores por si desea hacer alguien uso de la palabra en este punto cinco del orden del día, señor Secretario y después el, el Consejero Roberto también, adelante señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias, gracias Consejero Presidente es únicamente para dar cuenta que fue recibido en el correo electrónico de esta Secretaría la petición por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez a fin de que se valide y en su caso se incorpore dentro del anexo el acuerdo se discute dos medios de comunicación anterior toda vez que conforme a la información de la dirección ejecutiva de prerrogativas y partidos políticos, fue recibido el día ocho de febrero de dos mil veintidós dentro del correo estipulado para ello la petición de ratificación de dos medios de comunicación realizada por los siguientes Corporativo Gómez Herrera S.A de C.V. siendo estos el diario Vanguardia en sus versiones tanto impresa como electrónica asimismo solicita respetuosamente el Consejero Roberto,



retirar del resolutivo primero de las partes conducentes del proyecto de acuerdo relativo a las candidaturas, y precandidaturas y candidaturas independientes. Esa sería la cuenta señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario, Consejero Roberto tiene el uso de la voz. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente de entrada saludo como siempre con el mayor de los afectos y respeto a quienes integran la mesa, mis pares, a las representaciones de los institutos políticos nacionales y locales, a los medios de comunicación que dan seguimiento a esta transmisión y de manera muy especial también como ya se acostumbra por parte de su modesto servidor, a la ciudadanía que nos regala unos minutos de su tiempo para darle seguimiento a esta sesión pública a través de las plataformas habilitadas por la institución, eh inicialmente en relación a este punto comentar mi gratitud hacia la Secretaría del Consejo por compartir y presentar a la consideración de esta mesa las observaciones que ha referido en segundo lugar también expresar que el día de ayer este proyecto de acuerdo que nos ocupa fue abordado en la sesión respectiva por lo que únicamente me limitaré a expresar que este catálogo de tarifas representa una herramienta que garantiza por un lado que los partidos políticos y sus candidaturas tengan acceso a publicitar su oferta política en medios alternativos a la radio y la televisión y en otro extremo también garantiza que la contratación de esos espacios publicitarios se lleve a cabo bajo plenas condiciones de equidad pues precisamente el catálogo lo que hace es determinar las tarifas que los medios de comunicación cobrarán para publicitar la propaganda electoral, tarifas que además de que no pueden ser modificadas su costo es el mismo con la independencia del instituto político que lo solicita, en ese panorama el catálogo de tarifas que se está sometiendo a la consideración de este Consejo General se encuentra compuesto por cuarenta y cuatro medios a los que se suman los que ha referido el Secretario cuya solicitud de ratificación efectivamente fue presentada el día de ayer he correspondiente a los medios de comunicación Vanguardia en su versión tanto impresa como digital y bueno al respecto solamente precisar que como también ya se adelantó en el área ejecutiva responsable señala que una vez efectuada la verificación del cumplimiento de los requisitos legales los mismos están solventados por lo que pues yo apoyaría desde luego que se incorpore a este catálogo de tarifas los medios de referencia y ya tendríamos un total de cuarenta y seis medios de comunicación, con ello este OPLE además de darle cumplimiento a una atribución de responsabilidad legal pues también maximiza la posibilidad de que las diferentes fuerzas eh partidistas que van a participar en estas elecciones extraordinarias puedan publicitar en condiciones de equidad y certeza su oferta laboral en los medios de comunicación decíamos diferentes a la radio y la televisión. Es cuanto Presidente muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Consejero, ¿alguna otra participación?, si no es así señor Secretario consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente en virtud de la excusa presentada y previamente aprobada de la excusa repito del Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, haría una votación primero en lo general exceptuando de esta lo relativo al medio de comunicación Editora SAMHE o el Heraldo de Xalapa, entonces consulto si me lo permite señor Presidente de manera general a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre el proyecto que nos ocupa con las modificaciones de las cuales di cuenta propuestas por el Consejero Roberto López Pérez, los consulto en lo general repito en el siguiente orden. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la propuesta Secretario. Gracias. -

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** en lo general es aprobado el proyecto de acuerdo que nos ocupa ahora en lo particular someto lo que corresponde al medio de comunicación Editora SAMHE y/o El Heraldito de Xalapa, los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -  
-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Por la afirmativa Secretario. Gracias. --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, por **unanimidad** es aprobada también lo que corresponde a la Editora SAMHE y/o El Heraldito de Xalapa. Es la cuenta señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, es el punto número seis es el bloque de proyectos de acuerdo que somete a consideración de este Consejo General la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos que corresponden a los puntos seis uno y seis dos, señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque seis que comprenden los puntos seis uno y seis dos, si alguien desea reservar háganmelo saber. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** ¡En lo general señor! -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante en lo general señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias, es para dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta secretaria observaciones de forma por parte de la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses en ambos proyectos, ahora en lo que corresponde al seis punto dos dicha consejería solicita la adición de un punto de acuerdo en el proyecto a fin de que se notifique a los partidos políticos así como a la coalición registrada ante este OPLE el citado acuerdo. Esa sería la cuenta señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, en segunda ronda veo al Consejero Roberto ¿alguien más? Morena también, Morena ¿alguien más en segunda ronda? Adelante Consejero Roberto tiene él ha he veo al PT también. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Presidente no, no es para segunda ronda este es para retroalimentar en relación al punto seis punto uno por favor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Ah ok, ok por eso, pero ese lo reserva ¿reserva el seis punto uno? -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** ¡Sí! Por favor, por favor Presidente al no haberlo requerido alguien más lo reservo ¡gracias! -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Ah muy bien, entonces sí, tiene razón a ver, el representante de Morena reservaba alguno de los dos. Es que ya había preguntado y no más. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena:** No, no, no Presidente de manera general. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Ah general también, muy bien y PT reserva alguno o es general también, el micrófono por favor. -----

**Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo:** El seis punto dos Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Seis punto dos, bueno escuchamos a Morena con general y luego entramos a los dos porque están reservados los dos, entonces este, adelante representante de Morena en términos generales. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena:** Gracias Presidente es únicamente para manifestar que la representación de Morena acompaña de manera general este acuerdo que se nos somete a consideración en donde se avala y se cumplen los parámetros legales establecidos en el convenio de coalición que hoy ponemos a consideración de este Consejo creo que lo más importante en un acuerdo o en una, en una sociedad civilizada debe ser los convenios, deben ser los acuerdos pero que sin la mayor parte de los convenios y los acuerdos la sociedad en general eh, eh la misma cotidianidad de la casa no sería posible la convivencia y partimos de que es la voluntad de ambas partes para generar un bien común en este caso con nuestros aliados fraternos los aliados de siempre he ponemos a consideración de la ciudadanía esta coalición en el municipio o en los municipios de Tlacotepec, Amatlán y Chiconamel la coalición “Juntos haremos historia en Veracruz” ofrecerán los mejores perfiles, los mejores ciudadanos eh pero sobre todo gente que abonen a la transformación que Veracruz y que México está viviendo de conformidad con el Artículo 92 numerales 1 y 2 y 276 del Reglamento de Elecciones y bajo el principio de autodeterminación de los partidos políticos hoy sometemos a su consideración el presente acuerdo, sería cuanto Presidente gracias.

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias eh señor representante de Morena, muy bien entramos al seis punto uno Consejero Roberto tiene el uso de la voz. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias señor Presidente del Consejo General, saludo nuevamente a todas y todos quienes nos acompañan en esta sesión presencial, el motivo de mi intervención para ser muy concreto tiene como finalidad explicar a la ciudadanía sobre todo que sigue esta transmisión de qué va el acuerdo que se va a votar en este punto, bien, dada esa precisión de inicio comentando que las autoridades electorales tanto administrativas como jurisdiccionales, tenemos el deber de asegurar que todas y todos los participantes en un proceso electoral estén situados en una línea de salida equiparable, en otras palabras tenemos el deber de buscar que el principio de equidad prevalezca a efecto de que las y los contendientes puedan contar con idénticas oportunidades de obtener el voto de la ciudadanía una de las maneras para lograrlo es con la determinación de los topes máximos que pueden erogar las precandidaturas, las candidaturas y los partidos políticos en las etapas de precampaña y campaña en este proceso local extraordinario que corre asunto que como se anticipaba será tratado en este punto del orden del día, ahora bien ¿cómo se están determinando los topes de precampaña y campaña?, ¿cuales son los topes por cada municipio?, interrogantes que intentaré responder con la finalidad de que la ciudadanía y los medios de comunicación que nos sintonizan puedan estar informados de las decisiones que este Consejo General adopta en el marco del Proceso Electoral Extraordinario en curso. Para llegar a las cifras que ahora se proponen en este proyecto de acuerdo se utilizan los mismos topes de precampaña

y campaña que este Consejo General aprobó para el Proceso Electoral Extraordinario 2020-2021 para los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlan y Tlacotepec de Mejía lo anterior bajo el criterio de que un proceso extraordinario no debe de verse desvinculado o aislado del proceso ordinario del que derivaron, ya que debe garantizarse en la mayoría de lo posible que las y los contendientes puedan participar en las condiciones en las que lo hicieron en la elección que fueron que fue declarado inválida en este caso cuatro posteriormente cada tope se divide entre el número de días que duró en el proceso ordinario inmediato anterior la precampaña que fueron veinte días y la campaña que fueron treinta días finalmente el resultado se multiplica por el número de días que ahora en este proceso extraordinario corresponde al periodo de campaña que son diez días y el de campaña que son quince días lo digo en otras palabras los topes de gastos para la etapa de precampaña y campaña aprobados en el proceso electoral ordinario pasado se reducen al cincuenta por ciento para este proceso extraordinario en atención a que ahora dichas etapas se van a desarrollar en la mitad del tiempo en que se hicieron durante he la elección ordinaria anterior de esa manera las cantidades que como máximo podrán erogar los actores políticos son para el caso de Chiconamel **\$5,861.50 pesos (cinco mil ochocientos sesenta y un pesos 50/100 m.n.)** para la precampaña y **\$23,316.00 pesos (veintitrés mil trecientos dieciséis pesos 00/100 m.n.)** para la campaña, en Jesús Carranza **\$22,987.00 pesos (veintidós mil novecientos ochenta y siete pesos 00/100 m.n.)** para precampaña y **\$94,415.50 (noventa y cuatro mil cuatrocientos quince pesos 50/100 m.n.)** para la campaña, en Amatitlán **\$7,439.50 (siete mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 50/100 m.n.)** para las precampañas y **\$29,927.00 (veintinueve mil novecientos veintisiete pesos 00/100 m.n.)** para campaña, en Tlacotepec de Mejía **\$3,816.00 pesos (tres mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 m.n.)** para la precampaña y **\$13,870.00 pesos (trece mil ochocientos setenta pesos 00/100 m.n.)** para la campaña esos topes de gastos de precampaña y campaña que habrán de aprobarse si así lo considera esta mesa tienen como finalidad fomentar la equidad en la contienda e impedir que las diferencias que pueda haber en cuanto a los recursos de los que disponen las precandidaturas, candidaturas y partidos puedan afectar las posibilidades reales de la competencia además de evitar desde luego que los gastos sean desmedidos. De esa manera los topes de gastos de precampaña y campaña son un parámetro general establecido por la Legislación como medida de control del gasto por parte de los partidos, candidaturas y precandidaturas con miras a garantizar por un lado la equidad en la contienda electoral y por otra la fiscalización de los recursos públicos, no debemos perder de vista la estrecha vinculación que guardan los topes de campaña y precampaña con la materia de fiscalización pues recordemos que dos de las cuatro elecciones que se van a celebrar el veintisiete de marzo fueron anuladas por rebase de topes de gastos fijados en un más de cinco por ciento ello ahora estoy seguro será más cuidado en aras de que el próximo primero de junio de dos mil veintidós pues entran en funciones los cuatro ayuntamientos restantes al margen de lo anterior los topes también se relacionan directamente con otros principios como por ejemplo la transparencia y la rendición de cuentas con los cuales se debe conducir las y los participantes en este proceso electoral en el manejo del financiamiento público en suma la importancia de este proyecto que se somete a consideración de esta mesa ha sido comentada me parece que los topes se encuentran determinados de forma correcta conforme a su finalidad y base de cálculo de ahí que adelante mi voto a favor, gracias Presidente. --

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, alguna otra participación sobre este tema. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Un servidor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante en segunda ronda señor Consejero. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Muchas gracias, aprovecho para saludar con afecto a todas y todos los presentes y los que nos siguen



en redes sociales también, aprovecho el uso de la voz para externar que acompañaré el sentido del proyecto de este punto del orden del día, lo anterior es así en virtud de que estimo que el mismo se encuentra apegado a los principios de legalidad y transparencia que rigen la materia electoral puesto que tanto en el Acuerdo como en los anexos desglose de manera pormenorizada los cálculos que realiza en su momento la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos para arribar a los montos de topes de gastos de precampaña y campaña que se someten a consideración de este Consejo General, lo que brinda certeza a las y los actores que participarán en las elecciones extraordinarias que se encuentran en curso. Aunado a lo anterior quisiera precisar un par de observaciones, en primer lugar se sugiere suprimir el considerando diez pues su contenido es idéntico al numeral seis de los considerandos y en el último párrafo del considerando veinticuatro se sugiere precisar en qué parte de la sentencia del SUP/RAP/770/2015 se detalla lo referido del mismo o en su caso matizar la redacción, se plantea lo anterior pues si bien, en dicha resolución, la Sala Superior confirmó uno de los acuerdos del INE que se cita como precedente en este Acuerdo, he lo citado en formato de negritas en dicho párrafo no se advierte de la misma, por lo tanto pues se sugiere precisar eso, es cuanto muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias eh ¿alguien en tercera ronda quiere participar?, sino es así señor Secretario ¿Consejera Mabel? Adelante en tercera ronda. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente pues brevemente para que, dicen que se debe realizar una revisión con respecto a cómo se debe el cálculo de tope de gastos de campaña, precampaña por qué bien es cierto que es una de las causales de nulidad del rebase de topes, que hay que revisar cómo la calculamos porque es, es curioso e irónico que por un lado se mencione que se busca defender así unos principios como equidad en la contienda pero al costo de que por ejemplo por un rebase de tope de **\$11,000.00 pesos (once mil pesos 00/100 m.n.)** en cada uno de estos municipios estamos celebrando elecciones extraordinarias que ascienden a **\$10,000,000.00 de pesos (diez millones de pesos 00/100 m.n.)** en el costo, nosotros simplemente nos estamos limitando a organizar las elecciones que nos corresponden pero definitivamente el tope de gastos es muy, muy pequeño a como viene estipulado en la norma porque no se toman en cuenta por ejemplo todos los gastos que tienen que sufragar los partidos políticos para el reconocimiento de campo ¿no?, eso ya lo habíamos mencionado anteriormente pero creo que sí sería conveniente hacer una reforma anteriormente donde se reconozca que no solamente se tiene que tomar en cuenta la variación porcentual sino también los números absolutos de rebase sería cuánto. ----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario si me hace favor de tomar la votación del seis punto uno. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sebastián tu micró, ah ya, gracias. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias señor Presidente, entonces con las modificaciones solicitadas por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón (INAUDIBLE) inconveniente y las de forma señaladas por la Consejera Mabel, cuenta que dio su servidor consulto entonces a las Consejeras y Consejeros electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto seis punto uno del orden del día, les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con el proyecto Secretario, gracias. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Con el proyecto Secretario, muchas gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por unanimidad señor Presidente con esas modificaciones es aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto seis punto uno del orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, vamos al seis punto dos que reservó el Partido del Trabajo, eh representante del Partido del Trabajo tiene el uso de la voz en primera ronda, adelante. -----

**Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo:** Muchas gracias Presidente eh lo saludo con gusto igual a todas las Consejeras y Consejeros electorales, al Secretario ejecutivo a las y los representantes de los partidos políticos, así como la ciudadanía que nos, que nos sigue a través de los medios virtuales, mi participación va en el mismo sentido que de la de mi compañero y amigo Gabriel Zúñiga representante de Morena para decir que este instituto político se congratula y acompaña el proyecto que hoy se pone a consideración de este Consejo General para la coalición “Juntos Hacemos Historia en Veracruz” eh que tal y como en el dos mil dieciocho y en el proceso pasado local ordinario tuvimos a bien ir juntos como partidos camaradas que somos eh y decirle a la ciudadanía que ambos institutos políticos buscaremos en Chiconamel, en Amatlán y en Tlacotepec de Mejía a las mejores y los mejores perfiles que puedan encabezar estos ayuntamientos, que sean apegados a los principios de ambos partidos pero sobre todo que se apeguen a la que o lo que la ciudadanía de estos municipios necesitan, es cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, ¿alguna otra participación?, señor Secretario tome la votación del seis punto dos por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor presidente, consulto entonces a las Consejeras y Consejeros Electorales con la modificación que di cuenta de parte de la Consejera Mabel Hernández Meneses los consulto en el siguiente orden sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado del seis punto dos del Orden del día. Consejero presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez. ----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con el proyecto Secretario gracias. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera, Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** señor Presidente con esas modificaciones es aprobado el proyecto de acuerdo en listado el seis punto dos del orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el orden del día.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente** Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su asistencia y siendo las **trece horas con cincuenta minutos del día nueve de febrero** del año en curso, se levanta la presente Sesión Extraordinaria. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA**

**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **13** fojas útiles únicamente en su anverso

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas con cincuenta minutos del día nueve de febrero de dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Urgente Virtual** debidamente convocada.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Ahora bien, Consejeras y Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 numeral 1, fracción I, 12, numeral 1, fracción III del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, dará inicio la sesión Extraordinaria Urgente prevista para el día de hoy, de forma inmediata, continuamos aquí en esta misma liga, de una vez empezamos la siguiente sesión del Consejo General, con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción 3, 12.2 fracción 2 y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con mucho gusto señor Presidente. Es la, buenas tardes a todas y a todos es la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, nueve de febrero de dos mil veintidós trece horas con cincuenta minutos. Hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran acompañándonos en esta sesión, Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Presente Secretario, grata tarde a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, en sala de sesiones, gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presente Secretario, muchas gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Presente Secretario. Muy buena tarde a todas y a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** También en sala de sesiones, Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Representaciones de los partidos políticos, Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. -----

**Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional:** Presente, presente buenas tardes. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga. -----

**Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente Secretario, buenas tardes. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Zeferino. Partido de la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castán. -----

**Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Buenas tardes a todos y a todas, saludos. -----



**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. Continúo, Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruiz. -----

**Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante del Partido Verde Ecologista de México:** Buenas tardes, presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Movimiento Ciudadano, Froylán Ramírez Lara, Miguel Ángel Morales Morales, perdón Miguel, saludos. -----

**Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena:** Presente Secretario, buen día a todas y a todos, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza, Osvaldo. -----

**Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Presente Secretario, muy buena tarde nuevamente a todas y a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Podemos, Alfredo Arroyo López. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Presente Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Cardenista José Arturo Vargas Fernández. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presente Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Arturo. Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vásquez. -----

**Javier Yáñez Vásquez, representante Propietario del Partido Unidad Ciudadana:** Presente Secretario, buenas tardes,

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Presente, muy buenas tardes a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, muchas gracias. Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez. -----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresista:** Presente señor Secretario, buenas tardes. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, gracias. Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas, ¿Me escuchas Claudia? Bueno, manifestaba que estaba en tránsito, tenía problemas de comunicación, al igual que la representante del Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, su servidor Secretario, Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes todos los integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. --

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha. Continúe con la Sesión, señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Orden del Día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -----

**1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día. -----**

**2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los formatos y diseños de la documentación electoral con y sin emblemas, así como de los materiales electorales validados por el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. (Esto a propuesta de la Comisión de**

Capacitación y Organización Electoral) -----

**3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba la reutilización del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario del 2020-2021, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral). Es el Proyecto del Orden del Día señor. -----**

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario, consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la propuesta Secretario, gracias. -

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. Por **unanimidad** es aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite, con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Por la afirmativa Secretario, gracias. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Por **unanimidad** es aprobada también la dispensa señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, es el punto número dos, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los formatos y diseños de la documentación electoral con y sin emblemas, así como de los materiales electorales validados por el Instituto Nacional Electoral, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. (ESTo a propuesta de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral)** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, si alguien desea participar hágamelo saber para tomar nota, veo a la Consejera Maty; Adelante en primera ronda tiene el uso de la voz. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Presidente. Bueno, de una manera muy breve, como es de su conocimiento, en la sesión extraordinaria previa de este Consejo General, se aprobó el registro de la Coalición “Juntos hacemos historia en Veracruz”, en tal virtud, se hace la propuesta de realizar un engrose al proyecto de acuerdo de mérito, a fin de que el emblema de la citada coalición se incluya en el diseño de la documentación electoral, tal y como se reservó en el considerando 18, y punto de acuerdo quinto del acuerdo aprobado en la Comisión Permanente de Capacitación y Organización Electoral, de igual forma se considera esta situación dentro del considerando 20, y punto de acuerdo quinto, del proyecto que se somete en este punto, es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera, por parte de esta Presidencia, totalmente de acuerdo, ¿Alguna participación en segunda ronda? Señor Secretario, consulte en votación la aprobación de este acuerdo. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Con el engrose propuesto por la Consejera Maty Lezama Martínez, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con el acuerdo Secretario, gracias. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Por **unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al punto número tres, es el **Proyecto de Acuerdo del**

**Consejo General de este Organismo, por el que se aprueba la reutilización del material electoral utilizado en el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral).** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, si alguien quiere intervenir en este tema, sino es así señor Secretario, tome la votación también. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor. Consulto de manera nominal a las Consejeras y los Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con el proyecto Secretario, gracias. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias . Por **unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señoras y Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos; no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las catorce horas con dos minutos del día nueve de febrero del año en curso se levanta la presente Sesión Extraordinaria Urgente, muchas gracias a todos por su participación muy buena tarde, buen provecho. Gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA**

**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **05** fojas útiles únicamente en su anverso.



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas del catorce de febrero de dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muy buenas tardes a todas y a todos a los Consejeros y Consejeras electorales a los representantes de los partidos políticos que nos acompañan el día de hoy a los medios de comunicación vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción 2, 12.2 fracción 2 y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con mucho gusto señor Presidente buenas tardes a todas y a todos, Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, catorce de febrero de dos mil veintidós convocada para esta hora y fecha, hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros electorales, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** (INAUDIBLE) -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** (INAUDIBLE) -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presente, buenas tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Presente, muy buena tarde a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Presente Secretario muy buenas tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes gracias, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Representaciones de los partidos políticos, Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. -----

**Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional:** Hola buena tarde a todas y todos, feliz día. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, de la Revolución Democrática Balfred Martín Carrasco Castán. -----

**Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Buenas tardes a todas y a todos, feliz día a todos y a todas, abrazos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, continuo, Verde Ecologista de México Carlos Daniel Bueno Montaña ¡Carlos! -----

**Carlos Daniel Bueno Montaña, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México:** Presente Secretario, buenas tardes, saludos a todas a todos.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Movimiento Ciudadano nos acompaña en sala de sesiones Miguel Ángel Morales Morales. -----

**Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente, buen día y felicidades. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando ¡Gabriell! -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena:** Buen día a todos y a todas, felicidades, presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Todos por Veracruz Osvaldo Villalobos Mendoza. -----

**Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Presente muy buena tarde a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Podemos Alfredo Arroyo López. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Presente Secretario buena tarde. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buena tarde gracias, Partido Cardenista José Arturo Vargas Fernández. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Unidad Ciudadana Javier Yáñez Vásquez. -----

**Javier Yáñez Vásquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana:** Presente, buena tarde a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Redes Sociales Progresistas Sebastián Montero Álvarez ¡Sebastián! -----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Presente señor Secretario buenas tardes a todas y todos. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Fuerza por México-Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas. -----

**Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz:** Muy buena tarde estimado Secretario, Consejeras, Consejeros, compañeras, compañeros feliz día a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Nuevamente pregunto, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez por el Partido del Trabajo ¿se encuentra? Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes dieciocho integrantes de Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la sesión señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -----

**1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----**

**2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se designa a la Presidencia del Consejo, Consejerías Electorales, Secretaría, Vocalía de Organización Electoral y Vocalía de Capacitación Electoral en los Consejos Municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. Es el Proyecto de orden del día. -----**

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día con este único punto. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros electorales si se aprueba el proyecto de orden del día, les consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----  
**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Por la afirmativa Secretario le agradezco. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----  
**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----  
**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----  
**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario, gracias. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. -----  
**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, por **unanimidad** ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite con fundamento en los Artículos 11 y 37 del reglamento de sesiones solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada por el Secretario, consulte en votación su aprobación señor Secretario. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----  
**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la solicitud Secretario muy amable. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----  
**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----  
**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----  
**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----  
**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** también le informo ha sido aprobada la dispensa. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente el punto se refiere al proyecto de acuerdo del Consejo General de este organismo por el que se designa a la presidencia del consejo, consejerías electorales, secretaria, vocalía de organización electoral y vocalía de capacitación electoral en los consejos municipales de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía para el proceso electoral local extraordinario 2022. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la

palabra, me apunto en esta primera ronda ¿quién más quiere?, Consejera Maty, Consejera Lourdes, Consejero Roberto, Partido Cardenista, ok, en esta primera ronda, serían cinco participaciones en la primera ronda y me permiten mi participación va en el siguiente sentido eh comentarles a todos los que nos vean por estos medios y para el Organismo Público Local Electoral y para este Consejo General, nos queda claro que una de las etapas muy importantes por no decir la más, pero de las más importantes de cualquier proceso electoral sea ordinario o sea extraordinario como es este caso, una de las etapas más importantes les decía pues es eh la elección y nombramiento de los consejos municipales en este caso o distritales cuando en su caso son los distritales también en este caso son cuatro consejos municipales, de los municipios que no voy a repetir, que ya todo mundo conoce y bueno para nosotros es muy importante esa selección porque el papel que ellos juegan en el proceso es fundamental, ellos son los que en sí en el municipio nos van a llevar a cabo el proceso electoral municipal a donde se tomarán los acuerdos, donde dan seguimiento a todo lo que esté pasando por allá, a los cómputos y en fin a todo lo que el proceso establece y eso lo tenemos claro, es fundamental esta etapa así lo hemos visto en los procesos anteriores y eso lo pusimos énfasis en este proceso, creo que esa etapa del examen y posteriormente las entrevistas h bueno pues se hizo a conciencia a poder obtener los mejores perfiles para estos consejos municipales, entonces tenemos claridad en este tema creemos que el día de hoy que votemos estos consejos pues son los mejores perfiles que pudimos encontrar de todos los que se inscribieron para este Proceso Electoral Extraordinario en esos cuatro municipios y que pasaron por dos filtros, por el filtro del examen y posteriormente por el filtro de las entrevistas, entonces yo creo que hoy vamos a llegar a buen puerto con el nombramiento y la votación de este acuerdo de estos consejos municipales una vez aprobado este acuerdo el día de mañana se les tomará la protesta por parte del suscrito a los presidentes de estos cuatro, presidentes y presidentas de estos cuatro consejos municipales, se les tomará la protesta el día de mañana para que ya inicien sus labores oficialmente pero insisto, es claro para este organismo la importancia de este acuerdo pero decirles que tengan la tranquilidad que de, dentro de los perfiles que se inscribieron fue el mejor trabajo que pudimos hacer y además compartido con ustedes también porque, porque ustedes tuvieron, los representantes de los partidos estuvieron al pendiente de este proceso, ese es mi comentario al respecto. Consejera Maty adelante. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Muchísimas gracias eh Consejero Presidente, de nueva cuenta muy buenas tardes saludo con afecto a todas y todos y con respeto a quienes integramos este Consejo General, Consejeras, Consejeros, Secretario, representaciones de los partidos políticos, así como a la ciudadanía que sigue esta transmisión, pues como comentaba el Consejero Presidente hoy es un día muy importante para el desarrollo de este Proceso Electoral Local Extraordinario 2022 ya que con la designación de las personas que integrarán estos consejos municipales pues se dará pauta para iniciar formalmente las actividades en cada uno de estos municipios; en ese sentido me gustaría dar una breve reseña de cómo llegamos a esta designación y es que todo este engranaje dio inicio desde el pasado cinco de enero con la aprobación de la convocatoria respectiva, la cual estableció el desarrollo de cada una de las etapas para lograr lo que hoy se presenta, siendo la primera de ellas eh la del registro de aspirantes en la cual me alegra decir que fue verdaderamente satisfactorio contar con un total de doscientas cuarenta y tres personas registradas, de ellas doscientos aspirantes pasaron a la etapa de examen de conocimientos misma que se efectuó el pasado veintitrés de enero y al que acudieron ciento cincuenta y dos aspirantes. La elaboración, aplicación y evaluación de dicho examen estuvo a cargo de la Universidad Cristóbal Colón, para la etapa de presentación y cotejo de documentos pasaron un total de cien aspirantes de los cuales sesenta y nueve accedieron a la etapa de valoración curricular y entrevista presentándose sesenta y cinco personas a desahogar, siendo ésta la última etapa del procedimiento de designación, cabe señalar que durante el desarrollo de cada etapa mencionada no se presentaron incidentes, como resultado de estas etapas que nos demanda la correcta



y legítima organización de comicios electorales en nuestra entidad, es que hoy podemos someter a consideración de este colegiado la designación de personas que formarán parte de estos consejos, a quienes se les otorga la oportunidad de servir a sus municipios pero sobre todo de involucrarse asumiendo el compromiso cívico y democrático que nuestro Veracruz merece, en una labor de responsabilidad colectiva y social de la cual en parte depende nuestra salud democrática. Ante ello me parece sustantivo destacar que para la designación de estas integraciones las y los Consejeros electorales tuvimos a bien velar por una integración objetiva, imparcial y apegada a la legalidad en la cual se pudiera contar con los mejores perfiles para cada cargo de todo el cúmulo de personas que lograron llegar a la última etapa, siempre bajo la óptica garante de los principios rectores de la función electoral, además es importante destacar que en todo momento se privilegió el principio de paridad incluso en la conformación de las fórmulas bajo el principio de homogeneidad, es decir que tanto las personas propietarias como suplentes correspondieran al mismo género; lo anterior tuvo como resultado las siguientes cifras globales eh dos presidencias encabezadas eh por mujeres y dos presidencias de consejo por hombres, dos secretarías mujeres y dos secretarías hombres, cuatro vocalías de capacitación electoral para mujeres, dos vocalías de organización electoral para mujeres, dos para hombres y cuatro consejerías electorales para mujeres, cuatro para hombres. Esta medida nos permite contar con una participación efectiva de las mujeres, garantizando más espacios en la toma de decisiones al frente de nuestros consejos municipales y que desde luego, esta acción aportará al ejercicio de un quehacer democrático más incluyente y deliberativo para el sano cumplimiento de todas las disposiciones que habrán de asumir como parte de un organismo garante de la voluntad que será vertida en las urnas el próximo veintisiete de marzo. Lo anterior no hubiera sido posible sin el interés y el ímpetu participativo de la ciudadanía que ha demostrado la perseverancia necesaria para asumir esta fundamental responsabilidad como lo es abonar en la transparencia, certeza, imparcialidad y legalidad al colaborar como parte primordial de este organismo en la organización y desarrollo de las elecciones extraordinarias en los multi referidos municipios, no omito mencionar que las personas que hoy se ponen a consideración de este Consejo General eh les recae una responsabilidad de un compromiso mayúsculo no solamente con el organismo, sino principalmente con la ciudadanía de los municipios en los que desempeñarán su labor por lo cual, en todo momento estaremos vigilantes del actuar de estas personas a efecto de garantizar a los actores políticos y a la ciudadanía votante que el desempeño de estos funcionarios y funcionarias en cada una de las actividades y procedimientos que deban desarrollar, sea apegado a los principios rectores de la materia electoral. Para concluir mi participación no me queda más que agradecer y reconocer una vez más a mis compañeras y compañeros Consejeros electorales por participar de manera proactiva en el desarrollo de este proceso de designación, a la presidencia y secretaría ejecutiva de este organismo por el apoyo brindado para el desarrollo correcto y óptimo de cada una de estas etapas, a mis compañeras integrantes de la comisión permanente de capacitación y organización electoral quienes en todo momento brindaron su atinada experiencia a favor de los trabajos, así como las secretarías técnicas de esta comisión por su entera disponibilidad y trabajo colaborativo; por supuesto a las áreas involucradas las cuales colaboraron acertada y eficazmente, a las representaciones políticas que aportaron sus comentarios y observaciones, las cuales fueron de gran valor para llegar a estos resultados, asimismo a los grupos de asesoras y asesores de las consejerías quienes abonaron a la construcción de toda esta actividad, todo este engranaje ha permitido una vez más que logremos cada uno de los objetivos previstos, muchísimas gracias a la ciudadanía que participó y formó parte de esta convocatoria y el mejor de los éxitos para quienes hoy tendrán una gran encomienda a favor de la democracia veracruzana. Es cuanto, muchísimas gracias. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera, tiene el uso de la voz en primera ronda la Consejera María de Lourdes adelante. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente pues he como todos sabemos en días previos en sesión de la comisión permanente de capacitación y organización electoral se aprobó la remisión a la presidencia de este Consejo General el dictamen con las propuestas de integración para conformar los consejos municipales para este Proceso Electoral Extraordinario la cual se encuentra a nuestra consideración para su probable aprobación, la propuesta es el resultado de un exhaustivo e integral proceso de selección el cual se realiza con total certeza y transparencia este proceso contó con una importante participación de ciudadanas y ciudadanos veracruzanos y constó pues como ya lo sabemos de diversas etapas h todo esto en conjunto nos brinda los elementos suficientes para poder considerar dentro de la totalidad de los perfiles que participaron a las personas que se encuentran en estas listas quienes destacaron y mostraron cualidades y habilidades de liderazgo, negociación, trabajo en equipo y apego a los principios rectores que rigen la materia electoral, aspectos que además nos permiten identificar los perfiles idóneos que pueden en su caso desarrollarse de manera adecuada al frente de algunos de los consejos municipales es por lo anterior que quisiera aprovechar esta ocasión para dirigirme a las personas que se encuentran propuestas a ustedes mi reconocimiento y felicitación tanto por el desempeño mostrado durante cada una de las etapas del proceso de selección así como por la encomienda que están a punto de asumir deben saber que es una labor que representa un alto grado de responsabilidad, su desempeño merece estar a la altura de las expectativas de la ciudadanía de sus municipios pues antes que nadie es ante ellos que asumirán el compromiso y la rendición de cuentas respecto de su actuar garantizando elecciones ciertas y confiables por lo que desde este Consejo General es importante expresarles que cuentan con un voto de confianza ya que estamos convencidos que se está tomando la decisión adecuada respecto a sus perfiles para desempeñarse como integrantes de los consejos municipales de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía en ustedes se encuentra la gran encomienda de poder desarrollar y supervisar cada una de las etapas que conforman el Proceso Electoral Extraordinario en apego a los principios de rigen la materia electoral. Antes de concluir, quiero externar mi reconocimiento a la presidencia de la comisión que dignamente preside la Consejera Maty Lezama Martínez por el gran trabajo realizado durante el proceso de integración de los consejos de igual forma la labor desempeñada por el equipo de la dirección ejecutiva de organización electoral y de las demás direcciones y unidades técnicas que coadyuvaron en este proceso de selección, no quisiera dejar de hacer énfasis también en el reconocimiento y agradecimiento por el acompañamiento, vigilancia permanente y sobre todo apertura al diálogo que mostraron las representaciones de cada uno de los partidos políticos a este Consejo General, respecto a las propuestas que se están poniendo a consideración de todas y todos nosotros. Sin más reiterar a nombre propio y desde luego me atrevo a decir compartimos todos en este Consejo General el compromiso como autoridad electoral con la ciudadanía veracruzana respecto de la implementación de cada una de las actividades así como del seguimiento pertinente de cada etapa de este proceso electoral extraordinario para que el próximo veintisiete de marzo la ciudadanía en estos cuatro municipios cuente con la oportunidad de emitir su voluntad en las urnas y de esta forma elegir a los ediles que habrán de representarlos como sus autoridades municipales en próximos años enhorabuena mucho éxito a estos cuatro consejos confiamos en ustedes y sabremos en este caso que habrán de hacerlo de forma correcta y sobre todo de manera honesta y muy pulcra cada una de las funciones que tendrán que desempeñar. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias eh Consejera, tiene el uso de la voz el Consejero Roberto, adelante. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes respetables colegas, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y especialmente a la ciudadanía veracruzana que nos sigue a través

de las distintas plataformas virtuales que tiene la institución los saludo como siempre con el afecto de siempre es para mí un gran gusto estar con ustedes el día de hoy les envío una amplia felicitación con motivo del día de San Valentín, en un esfuerzo de síntesis podría resumir esta intervención destacando que lo que estamos votando en esta mesa previa discusión desde luego, en la cual nos encontramos, es un proyecto de acuerdo a través del cual el Consejo General propone la integración de los cuatro consejos municipales electorales en donde habrá elecciones extraordinarias e inmediato veintisiete de marzo integrados por presidencias, secretarías, consejerías, vocalías de organización y capacitación electoral y bueno sobre esto también complementar esta síntesis con que ha sido un procedimiento como ya se dijo claro, transparente, auditable, confiable con base en el principio de legalidad y además también se ha dicho de igual modo ha sido un procedimiento abierto hacia todas y todos quienes integramos esta mesa general y este con eso me refiero a las representaciones de los partidos políticos y a todas las consejerías que estamos aquí representadas, sin embargo me parece importante dar una especie de narrativa para dar cuenta de cómo llegamos hasta aquí y cuáles fueron algunas de las notas distintivas y finalmente pues hacer un reconocimiento al trabajo que se ha venido realizando de manera colegiada y abierta, bien en esa tónica con el proyecto de acuerdo que en este momento se está sometiendo a la consideración del Consejo General habremos de culminar el proceso de selección para integrar los consejos municipales decía de Chiconamel, Jesús Carranza, Tlacotepec de Mejía y Amatlán para el proceso local extraordinario que corre, estos órganos desconcentrados a partir del día de mañana quince de febrero se encargarán del desarrollo, organización y vigilancia del proceso electoral de sus respectivos municipios ese procedimiento como también se ha anticipado de manera muy precisa inició el pasado cinco de enero con la emisión de la convocatoria pública dirigida a ciudadanas y ciudadanos interesados en participar en este proceso electoral, se captó la inscripción de doscientas cuarenta y tres personas aspirantes, setenta en Amatlán, cuarenta y cinco en Chiconamel, setenta y cuatro en Jesús Carranza y cincuenta y cuatro personas más en Tlacotepec de Mejía a pesar hay que decirlo me parece de los distintos desafíos como los plazos tan cortos y la situación de pandemia en la que aún pues estamos viviendo de esos doscientos cuarenta y tres aspirantes, doscientos tuvieron la oportunidad de presentar el examen de conocimientos realizado el veintitrés de enero del citado universo sólo sesenta y siete personas finalmente acudieron a la etapa de entrevista y valoración curricular que realizamos el pasado eh la semana eh me parece que la semana pasada y bueno eh esas entrevistas también hasta donde recuerdo y también es importante señalarlo fueron transmitidas por las diferentes plataformas institucionales, todo ese procedimiento como se anticipaba al inicio de la intervención de su servidor fue de manera abierta, pública, transparente y auditable pues en todo momento estuvo bajo el escrutinio de las representaciones partidistas y la propia ciudadanía lo que desde luego otorga legitimidad a la designación que hoy se está proponiendo eh también hay que referir que ciertamente la elaboración de esos perfiles no fue una tarea fácil nunca lo ha sido al menos en la experiencia que tenemos en este Consejo General porque dada la naturaleza de este tipo de procedimientos en el que la ciudadanía en general es convocada para participar como integrantes de un órgano colegiado electoral las cualidades y capacidades que tiene la ciudadanía pudieran aportar a dicho órgano desde diferentes facetas y en múltiples aristas sin embargo fieles a la labor objetiva y profesional de esta institución que ha demostrado ya en cinco procesos electorales desde dos mil quince nuevamente se valoraron y se tomaron en consideración las cualidades que podrían contribuir de mejor manera al adecuado funcionamiento de los cuatro consejos municipales que hoy se están integrando así como el cumplimiento del fin último que estos tienen que es la correcta organización, vigilancia y supervisión de las elecciones en cada uno de esos cuatro municipios en donde habrá una elección extraordinaria eh lo que no sólo permitirá decíamos contar con esfuerzos dirigidos a contar con los mejores perfiles sino también a garantizar de una mejor manera la credibilidad y la confianza en la institución y en

las propias elecciones y también a contar con personas que van a ser capaces de responder a las diferentes problemáticas que son propias de un proceso electoral extraordinario como el que ahora estamos nosotros viviendo, no menos importante es destacar que con el acuerdo que hoy se somete a esta mesa el OPLE Veracruz da puntual cumplimiento también a una de las actividades de mayor importancia la organización de este proceso extraordinario de ahí que también desde luego me sumo al merecido reconocimiento a mi compañera la Consejera Maty Lezama Martínez quien de forma muy atinada y con apertura amplia ha encabezado los trabajos de esta comisión permanente de capacitación y organización electoral reconocimiento y agradecimiento que hago extensiva a las Consejeras integrantes de la misma la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez y Mabel Aseret Hernández Meneses así como al secretario técnico de la comisión y a su equipo de trabajo al igual que el resto de las consejerías, secretaria ejecutiva y nuestros propios grupos de asesores. Gracias Presidente nada más señalar que pues esta designación no es un cheque en blanco es una responsabilidad que se debe hacia la ciudadanía y de ahí que esperemos muy buenas cuentas hacia las personas que se designan, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejero, tiene el uso de la voz el representante del Partido Cardenista adelante. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Gracias Presidente, saludo con afecto a los integrantes de este Consejo, así como a las veracruzanas y los veracruzanos que nos siguen en redes sociales en las diferentes plataformas y a los medios de comunicación he el Partido Cardenista ha manifestado desde la comisión encargada de integrar esta propuesta la inconformidad sobre diversos perfiles de algunos de los integrantes precisamente de esta, de esta propuesta es el caso de María del Roció Flores Rosado, Edwin Amaral López Y Cinthia Lizet López Cabrera personas que a nuestro parecer no son las idóneas para integrar el consejo municipal del municipio de Tlacotepec de Mejía en razón de lo siguiente, la ciudadana María del Roció Flores Rosado quien esta propuesta como presidenta del consejo municipal del municipio que ya he mencionado fungió como ex contralora de la administración municipal concluyó en el mes de diciembre es decir hay un nexo muy cercano con el ex munícipe de ese lugar y lo tanto tememos que sea parcial al momento de tomar determinaciones que tengan que ver con este proceso electoral es el mismo caso de Cinthia Lizet López Cabrera quien esta propuesta para ocupar la vocalía porque ella fungió también como he funcionaria del área de obras públicas de ese mismo ayuntamiento es decir hay un nexo también que lleva hacia la administración municipal anterior que como sabemos tenía ese presidente municipal un parentesco con el candidato que provocó que esta elección precisamente se fuera a una elección extraordinaria es decir había un parentesco de afinidad porque el ex candidato es cuñado de, el ex munícipe así que aquí tenemos un hilo conductor que nos hace pues cuando menos sospechar que pudiera haber una actuación imparcial perdón parcial por parte de estas personas al momento de tomar determinaciones que puedan afectar de manera definitiva el proceso electoral extraordinario de Tlacotepec de Mejía otro de ellos es Edwin Amaral López como lo mencionaba el yo ya lo había manifestado también durante la comisión es director de un Tele bachillerato es decir ocupa un cargo de mano en donde dispone de recursos y de personal a su cargo esto que evidentemente que también debería de ser suficiente para impedir que actuara o se desempeñará como funcionario del consejo municipal en mención, a ese tenor tenemos entonces que cuando menos tres de estos integrantes a nuestro parecer podrían estar he digamos impedidos de alguna forma sí no he y sin conceder su que de manera legal pero sí de manera moral y por lo tanto podrían afectar el desempeño de él consejo municipal de Tlacotepec de Mejía, no queremos con esto he dar pauta o no quisiéramos que sucediera de esa manera que las inconformidades que se pudieran suscitar al interior del consejo trascendieran a lo social dentro de ese municipio porque hemos estado muy observantes también de que en este proceso no sucedan he pues manifestaciones más allá de lo que establece la propia ley en el ejercicio de la libertad de expresión he y que pudiera llegarse a actos



que nadie desea que se susciten entonces me parece que cuidar estas formas en política la forma es fondo es importante para el buen desempeño de la actividad del consejo municipal de ese municipio, en ese sentido señor Presidente yo solicitaría amablemente que se reconsiderara la conformación de ese consejo municipal en aras de que la tranquilidad y la paz social y sobre todo el principio de certeza y de imparcialidad se cumplan a cabalidad, es cuanto señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias eh señor representante eh participaciones en segunda ronda, en segunda ronda Consejero Quintín, ¿quién más? Morena, eh la Consejera Mabel eh ¿quién más? las manos por ahí tengo tres participaciones en segunda Consejero Quintín, representación de Morena y la Consejera Mabel ¿nada más? Ok, a ver Consejero Quintín tiene el uso de la voz en segunda ronda con todo gusto adelante. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Muchas gracias señor Presidente, el motivo de mi intervención en primer lugar es saludar con afecto a las y los presentes, desde luego desearles un feliz día del amor y la amistad, y en particular me parece paradójico que sea en este día en el que se realiza la designación de estos consejos sumemosle una patadita de la buena suerte para que arranquen las labores, diría yo en primer término que acompañe el presente proyecto de Acuerdo y me gustaría iniciar con una felicitación muy sincera y muy merecida me parece, para la Comisión de Organización y Capacitación Electoral presidida por supuesto hago hincapié en la Consejera Maty Lezama Martínez quien, coincido con lo que se ha dicho de manera muy abierta, muy generosa respecto del trato, el exceso de información para poder trabajar, del exceso de acuerdos para poder trabajar con lujo ya conducido y seguirá conduciendo los trabajos de esta Comisión ahora coronados una de las metas preponderantes para este Proceso Electoral que es la propuesta para la designación de las y los integrantes de los consejos municipales en primer lugar en segundo lugar pues externarles una vez que sea su caso acompañado este Acuerdo pues desde luego una felicitación a las personas que integrarán dichos consejos y pues por supuesto animarles a que se conduzcan bajo los parámetros y bajo la, los principios que rigen la materia electoral es decir en particular la Imparcialidad, la Certeza, la Legalidad, la Objetividad, bueno la Máxima Publicidad por supuesto y la Independencia que deben de regir los trabajos de cualquier órgano electoral eh quiero además extenderles una pues una cordial invitación para que estén en un acercamiento necesario y permanente con las áreas de este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz que además han hecho un trabajo eh pues adecuado en particular también, extendiendo una felicitación a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral por los trabajos a la Dirección Ejecutiva de Capacitación que ahora iniciará con los trabajos también para sacar punta al conocimiento de todas estas personas y perfiles que están integrándose o que estarán integrándose a los consejos municipales y hacerle un atento llamado por supuesto a los pobladores y pobladoras de los municipios de Amatitlán, de Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía para que salgan a votar que sepan que estas funciones que realiza el OPLE Veracruz tienen un solo objetivo que es respetar la voluntad ciudadana pero esa voluntad ciudadana necesitamos que exista y que salga la gente a elegir a quien mejor le parece, muchas felicidades a todas y todos. Es cuanto Presidente muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejero, señor representante del Partido Morena adelante. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena:** Gracias Presidente, buenas tardes a todos y a todas saludándolos y felicitándolos por este día tan especial, para la representación de Morena es muy importante este acuerdo, es importante mencionar los trabajos previos a este acuerdo es decir eh la convocatoria que emite este Consejo General, los trabajos del examen, la entrevista como etapa final y hoy llegamos a la designación por parte de este Consejo General a los ciudadanos que a su criterio y a su consideración son las mejores propuestas y son los mejores calificados, para nosotros es muy importante que este, este proceso se

cumpla, que esta etapa de integración de los consejos municipales les salga de lo mejor posible toda vez que en ellos descansa la voluntad de los ciudadanos que el próximo veintisiete de marzo saldrán a votar es decir tienen unos consejos municipales sólidos, unos consejos municipales fortalecidos, unos consejos municipales a la altura de las necesidades de cada uno de los municipios en los cuales tendremos este ejercicio democrático extraordinario por lo tanto nosotros nos sumamos a las voces que establecen y que felicitan los trabajos a la Consejera Maty por la apertura que tuvo en los trabajos previos a éste a esta, a esta designación a la Consejera Lulú, al Consejero Roberto que estuvieron y a la Consejera Mabel que estuvieron pendientes de esos trabajos que acompañaron las propuestas al Consejero Quintín a todos y cada uno que intervinieron en este ejercicio de evaluación y de posteriormente hacer sus aportaciones valiosas y significativas por cuanto hace a la representación de Morena estamos seguros que le damos el voto de confianza a este Consejo General para la designación de estos ciudadanos. Por mi parte es cuanto Presidente, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor representante, tiene el uso de la voz la Consejera Mabel en segunda ronda. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente, un saludo con afecto a la ciudadanía que nos sigue por redes sociales y en particular a las personas que serán designadas hoy por el Consejo General como integrantes de los consejos municipales de Chicinamel, Jesús Carranza, Amatlán y Tlacotepec de Mejía, vale la pena recordar que el cinco de enero de este año cuando se aprobó el acuerdo de OPLEV/CG005 por el cual se expidió la convocatoria en total se registraron doscientos cuarenta y tres aspirantes setenta para el municipio de Amatlán, cuarenta y cinco en Chicinamel, setenta y cuatro en Jesús Carranza y cincuenta y cuatro en Tlacotepec de Mejía de estos registrados ciento treinta y cinco correspondieron a mujeres y ciento ocho a hombres y bueno las entrevistas se realizaron el cinco y seis de febrero ante esto tenemos que pues va a ser una integración conformada por más mujeres que hombres si bien es cierto que los cargos se distribuyeron de manera paritaria al menos en este caso de las vocalías de capacitación electoral podemos mencionar que las cuatro corresponden a mujeres asimismo hay que remarcar que las y los ciudadanos que son designados serán los encargados de la preparación, el desarrollo y la vigilancia del proceso electoral en sus respectivos municipios por lo tanto contraen una gran responsabilidad para sus vecinos y para con la democracia del estado por último quisiera unirme al llamado que ya hicieron mis pares Consejeros con respecto a que la ciudadanía tenga certeza de que se llevarán a cabo elecciones limpias y transparentes y eh cuando más cuando colaboren yendo a participar a las urnas de manera pacífica y vale la pena recalcar esto porque no olvidemos las razones por las que algunas elecciones fueron anuladas. Sería cuánto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera, tercera ronda participaciones en tercera ronda el Secretario ¿quién más en tercera ronda? La Consejera Maty también ¿alguien más en tercera ronda?, sino para cerrar las participaciones ok, yo también voy a participar en tercera ronda, adelante Secretario tiene el uso de la voz en tercera ronda. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias Consejero Presidente es únicamente para hacer del conocimiento al término para, un reconocimiento perdón de los trabajos hechos por la comisión para la integración de esta propuesta que se pone el día de hoy a su consideración, en segundo ehe como segundo punto eh señalar que a través de la información que ha recibido el secretario técnico de la comisión es puntual hacer del conocimiento de la ciudadanía y los diversos filtros que existen a lo largo del proceso de designación del personal que hoy se presenta a consideración para la integración de los consejos municipales, de estos filtros no se tuvo prueba alguna de que llevara, llevara este organismo electoral a concluir que las y los aspirantes se presentan no cumplieran con algún requisito legal para ocupar alguno de los cargos y me voy a referir en algunos casos en especial, caso de la, la propuesta para Consejero electoral Edwin López que tiene la información muy precisa

él es un coordinador de un Telebachillerato no maneja recurso eh recurso alguno que de alguna manera le origine algún impedimento para estar integrando esa propuesta, es una comunicación que se sostuvo para precisamente verificar es parte de los filtros que realiza la comisión para tener la certeza de que las y los integrantes de ésta, de estos consejos bueno cumplen todos los requisitos ese es el punto que quería dejar en conocimiento de este Consejo General para que se tome en consideración además de hacer el señalamiento preciso que del plazo que se dio para la recepción de observaciones no se recibió ninguna observación por parte de los partidos políticos. Esa sería la cuenta señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario, Consejera Maty tiene el uso de la voz. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** ¡Gracias! -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Perdón, perdón un segundo ¿es una moción?, este representante de Morena. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena:** Es una moción al Secretario. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sí a ver. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena:** O una pregunta no, no sé cómo lo tome. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** No, no es que, un segundo lo tenemos que tomar como moción porque no hay preguntas. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena:** Moción ok. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Acepta la moción Secretario?, con todo gusto, adelante un minuto señor representante. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena:** Gracias, gracias Presidente. Secretario de la documentación que el ciudadano que usted expresa y manifiesta el advirtió en su documentación el cargo que tenía, sí desde un principio él advierte que es, es éste, tiene un puesto, un encargo, una, una cuestión que le pudiese, que lo pudiésemos este argumentar o caer en el supuesto que le impide ocupar un cargo de dirección ocupar un cargo dentro del consejo municipal, el ciudadano en su documentación primigenia ¿advierte este encargo que él tiene?, es cuanto Presidente gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario, ¿alguna respuesta a la moción? -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Sí con todo gusto señor Presidente, del expediente se desprende que él sí señala que es un coordinador de un Telebachillerato, sí lo señala expresamente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Bueno, bueno muchas gracias, Consejera Maty adelante por favor. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente, un poco en el tenor que ya ha mencionado el Secretario ejecutivo únicamente también agregar que si bien durante las sesiones de la comisión salieron ciertas observaciones lo cierto es que siempre recomendamos y pedimos que nos dieran mayores elementos que nos hicieran llegar mayores elementos para nosotros determinar si una de estas personas pues era inelegible y también como lo comentó el propio Secretario no se recibieron observaciones al correo destinado para ello durante eh bueno pues en los días señalados para tal efecto que evidentemente fueron durante este fin de semana en ese sentido también quisiera abonar que parte de la estructura lo que tengo conocimiento de esta comunicación que se hizo es que los tele bachilleratos se rigen para el manejo de recursos por un patronato escolar entonces y aparte este coordinador este pues tiene un superior jerárquico que es el supervisor de zona, me parece que así es el funcionamiento de un tele bachillerato aunado a la manifestación que realiza el aspirante y pues es por eso que nosotros hasta este momento decidimos que no contamos con mayores elementos que lo hagan inelegible lo mismo para el resto de las manifestaciones señaladas eh durante esta sesión, es cuanto muchas

gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias si me permiten voy a cerrar la tercera ronda, eh miren yo quiero ser muy enfático en algo, esto es una cuestión de legalidad, si una persona no está impedida legalmente nosotros no podemos quitarle su derecho a participar y a ser elegido porque entonces le estaríamos violando precisamente ese derecho o sea sí legalmente no tiene un impedimento no podemos este tomar decires o es que me parece que moralmente no, no sería correcto, que no sería viable pues eso no, no, no funciona así y se los digo por experiencia propia porque si eso fuera si se tomara esas consideraciones pues yo no fuera ni Consejero ni fuera Presidente del OPLE Veracruz y ya voy a cerrar mis siete años eh cuando estaba eligiendo para mi cargo pues me pusieron que yo trabajaba en gobierno del estado, pues si trabajaba en el gobierno del estado pues tenía que trabajar en algún lado y yo siempre he trabajado en el servicio público pero pues eso no era un impedimento, el impedimento era que si yo hubiera tenido cierto cargo que me hacía inelegible pero mientras no lo tuve pues los, los partidos que en su momento no querían que yo fuera nombrado pues legalmente no, no prosperó finalmente me terminaron nombrando porque no era un requisito eh yo cumplía los requisitos legales ya parecer es otra cosa ósea de que efectivamente trabajaba sí pero eso no quería decir que yo fuera a ser imparcial o fuera yo a ser este un mal trabajo por haber trabajado en gobierno del estado por ejemplo no o sea yo creo que he tratado de hacer bien mi trabajo aquí y no importa que yo hubiera trabajado ahí porque bueno pues yo tenía que trabajar en algún lado tenía que, era mi trabajo el servicio público digo lo pongo como ejemplo porque yo lo viví en experiencia propia, entonces aquí no podemos andar con decires ni con nada de esas cuestiones aquí si cumplen legalmente tienen su derecho a ser nombrados punto así de fácil ahora si presentan algún elemento entonces ya es otra situación pero no se ha presentado ni se presentaron en su momento cuando se les preguntó a los partidos políticos esa es mi participación en tercera ronda. El Partido Cardenista este quiere hacer una moción, pero este recuerdo que la vez pasada no me la aceptó ¿se acuerda?, bueno este así la vamos a dejar también hoy, pero yo ya que fui muy claro con mi exposición de si cumplen los requisitos legales pues no tenemos por qué meternos en más, este Consejero Roberto ¿es una moción? Adelante se la acepto un minuto. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Presidente le agradezco mucho la amabilidad, nada más para conocer su opinión si así lo considera en relación a que los maestros o profesores incluidos los directores no tiene necesidad de separarse del cargo porque no son catalogados como autoridades de hecho está el precedente de que quienes fueron postulados como candidatas y candidatos no tuvieron que separarse del cargo para competir como tales por esa razón nada más eso en abono a lo que ya usted bien refirió sobre el apego al principio de legalidad y sobre todo el de objetividad gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias yo mi comentario sería el mismo que acabo de hacer apego estricto a la legalidad, el marco jurídico dice que tener cierto puesto o no manejar recursos o las situaciones que la norma establezca dicen que no son impedimento pues no son impedimento para participar el que no nos guste el que metamos otras cuestiones diferentes eso es otra cosa, pero insisto nosotros perjudicaríamos su derecho si no lo nombráramos y tuviera los elementos pasó el examen, una buena entrevista y todo y le decimos que no puede ser que porque pensamos que moralmente no debe de serlo pues nos va a meter un JDC y nos va a ganar, porque va a decir, a ver legalmente a mí no me pueden quitar, no me pueden dejar de nombrar si yo cumplí con todo, yo por eso puse mi caso particular porque entonces yo no hubiera sido Consejero y menos Presidente si me hubieran tratado así en su momento, mientras yo cumpliera los requisitos yo era elegible a eso me refiero, eso es todo, ni siquiera es una contradicción con nadie ni ganas de pelear con nadie, sencillamente es un apego a la legalidad eso es todo y este, sino estaremos vigilantes como ya lo dijeron a estos consejos municipales, bueno se han agotado las tres rondas de participación señor Secretario consulte en votación su aprobación. ----



**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros electorales el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo listado en el punto número dos del orden del día, les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con el proyecto Secretario Gracias. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Con el proyecto Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera, por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo de referencia. -

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señoras y señores, Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su asistencia y siendo las **catorce horas con dos minutos del día catorce de febrero del año** en curso se levanta la presente sesión, muchas gracias muy buenas tardes, muy buen día de San Valentín a todos y a todas. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA**

**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintinueve de marzo de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **13** fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **dieciocho horas del veinte de febrero de dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Urgente Virtual** debidamente convocada. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muy buenas tardes a todas y todos, vamos a dar inicio a esta sesión Extraordinaria Urgente. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y II; 12.1, fracción III, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con mucho gusto señor Presidente buenas tardes a todas y a todos, es la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veinte de febrero de dos mil veintidós convocada para esta hora y fecha. Hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que nos acompañan en la presente sesión. Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Presente Secretario, muy buenas tardes a todas y todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Presente, muy buenas tardes a todos y todas.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presente, saludo con afecto a todas y todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Presente muy buena tarde de domingo a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Presente Secretario muy buenas tardes a todas y todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Representaciones de los partidos políticos, hago constar la presencia de los siguientes representantes, por el partido de la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castán. ¡Balfred!-----

**Balfred Martín Carrasco Castán, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática:** Presente Secretario, buena tarde-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, buenas tardes. Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Sergio está presente.-----

**Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Presente Secretario, tengo un problema de conexión pero estoy presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Sergio. Movimiento Ciudadano, nos acompaña en Sala de Sesiones Froylán Ramírez Lara.-----

**Froylán Ramírez Lara, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente señor Secretario.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Gabriel. Continúo, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza. ¡Osvaldo!-----

**Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Presente, muy buena tarde a todas y todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Podemos, Alfredo Arroyo López. ¡Alfredo! -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Presente, muy buenas tardes Secretario, saludo con afecto a las y los integrantes de este Consejo General.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.-----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presente Secretario. -----

**Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Unidad Ciudadana, Javier Yáñez Vázquez. -----

**Javier Yáñez Vázquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana:** Presente, buena tarde a todas y todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes gracias. Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. ¡Daniel!-----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Presente Secretario, muy buenas tardes a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Redes Sociales Progresistas Sebastián Montero Álvarez.-----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Presente señor Secretario, buenas tardes a todas y todos.---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Sebastián. Fuerza por México-Veracruz Claudia Bertha Ruiz Rosas.-----

**Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz:** Buena tarde Secretario, saludos a todas y a todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Partido Revolucionario Institucional, Zeferino Tejeda Uscanga.-----

**Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Presente Secretario, buenas tardes a todas y a todos, gracias.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes veinte integrantes de este Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes.-----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante del Partido Morena:** Secretario, Morena presente, gracias.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Gabriel.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Urgente Virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la sesión señor Secretario.-----

**Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de Orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo.-----

**1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Orden del día. -----**

**2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este Organismo Público Local Electoral Estado de Veracruz, por el que se designa al interventor responsable del control y vigilancia de los recursos y bienes del Partido Local Cardenista, respecto del procedimiento de prevención aprobado mediante Acuerdo OPLEV/CG318/2021. (Esto a propuesta de la Unidad de Fiscalización).-----**

**3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General también de este Organismo**

**Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se restituye a Todos por Veracruz, ¡Podemos!, Cardenista y Unidad Ciudadana su registro como Partidos Políticos Estatales; se determina el cálculo y la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de las organizaciones políticas para el ejercicio 2022; y se realiza el cálculo y distribución del financiamiento público para gastos de campaña que corresponde a los Partidos Políticos para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022; esto en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de Veracruz en los expedientes TEV-RAP-1/2022 y sus acumulados, y TEV-RAP-17/2022. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos).-----**

**4.- Cuenta que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55 de los lineamientos que emite este Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. Es el Proyecto de Orden del día señor Presidente.-----**

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Todos por Veracruz en el orden del día, adelante.-----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Gracias Presidente, muy buena tarde nuevamente a todas y todos. Señor Presidente, de manera atenta y respetuosa, con fundamento en el artículo 30 fracción II del Reglamento de Sesiones del Consejo Local de este Organismo Público Local Electoral, le solicito que de conformidad con lo establecido en el orden del día en el punto número tres, se divida la parte correspondiente a la restitución de los partidos políticos locales en el acuerdo con respecto al financiamiento en virtud de lo siguiente, en primer término son, vamos a estar en un cumplimiento de la sentencia, es cierto pero son litis distintas eso en un primer término, en un segundo término, la cadena impugnativa sobre estos acuerdos sobre estas resoluciones y estas sentencias que emitió el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, se han agotado y han quedado firmes, y al aprobar este acuerdo dentro de las mismas situaciones de financiamiento, estaríamos poniendo dentro del mismo juicio lo que es la restitución de los partidos políticos locales, solicito por eso a esta presidencia se divida ese acuerdo, uno es la restitución y otro lo que corresponde al financiamiento por ser litis distinta y juzgados de manera distinta por el propio Tribunal Electoral de Veracruz. Gracias, es cuanto Presidente.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor representante. Podemos adelante.-----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos. Coincido con la voz que me antecedió, ahorita estoy viendo el proyecto que nos enviaron, el material que nos enviaron, efectivamente son dos resoluciones por parte del organismo, el órgano jurisdiccional Electoral Local, que dada su naturaleza se resolvieron por litis separadas, es decir, no fueron acumulados dentro de una misma sentencia, son cuestiones de forma, pero pudiesen llegar en determinado momento a confundir el tratamiento que se le está dando en cumplimiento a la sentencia, yo no le veo ningún problema que lo hicieran en dos acuerdos para que como bien indica, el representante Todos por Veracruz están ustedes en este cumplimiento de sentencia acumulando las resoluciones que no tienen nada que ver la una con las otras, entonces me sumo a la petición señor Presidente.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias. El Partido Cardenista adelante.-----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Gracias Presidente. Para acoger la petición de la representación de Todos por Veracruz, nosotros consideramos también que los acuerdos en todo caso deberían emitirse de manera separada puesto que se trata de dos materias diferentes



y en todo caso como ya lo señaló también el representante de Podemos, el Tribunal Electoral no acumuló todas las causas dentro de una sola resolución, por lo tanto creemos que se le debe de dar un tratamiento por separado. Es cuanto Presidente.-

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Redes sociales Progresistas.-----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Gracias Presidente. Aprovechando la ocasión de los demás representantes, en el caso de mi partido, no fue contemplado en el cumplimiento de la sentencia, no veo la razón, pero ya que van a... hay la posibilidad de que ustedes entren a estudio, que contemplaran ese detalle también, porque yo pensaba a hacerlo en el momento, pero aprovechando que van a entrar en esa parte, yo me adhiero y hago respetuosamente esta petición. Gracias.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Consejero Quintín adelante.-----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Gracias Presidente. En el sentido de solicitar por favor por... ¿Sí?-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante, sí.-----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Gracias. En el sentido de solicitar la modificación al Orden del día en el sentido de que primero entrásemos a lo que ahora es el punto tres respecto al acatamiento de sentencia y de manera posterior se pasara al punto dos, al punto tres que es el nombramiento de la persona que sustituye a la interventoría, toda vez que es precisamente el acatamiento lo que significa al estado solamente de prevención y no de liquidación del partido político en cuestión y me parecería mayor, respecto a lo que comentan los colegas representantes, integrantes del Consejo General, representantes de los partidos políticos, valdría la pena analizar si desde este momento se escindieran dos acuerdos, o si lo pudieran a bien por supuesto las y los presentes durante la discusión del punto en cuestión se partiera para volver dos acuerdos, este único Acuerdo de acatamiento de la sentencias, también pues no vería yo dificultad para que pudiera realizarse así, lo dejo como una propuesta sobre la mesa nada más, pero en el caso de la primera solicitud, esa si es solicitud que se pueda modificar el orden del día respecto del punto tres, es el acatamiento, ojalá al inicio de la sesión y de manera posterior ingresar al estudio del tema de la sustitución de la interventoría. Es cuanto, muchas gracias.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias. A ver, la razón Consejero Quintín para su punto que comenta, tiene una razón de ser, nosotros lo, digo para hacerlo y hacerlo así es porque aquí lo comentamos con las áreas técnicas, o sea, ahorita lo pone en la mesa pero nosotros lo tenemos analizado, osea el acuerdo dice que se de vista a los interventores, entonces por esa razón que va primero el otro tema porque ahorita no tenemos el interventor del partido Cardenista, entonces esa es la razón por la que va primero ese y ya después el otro cuando ya se dice, dese vista a los interventores ya tendremos votado el interventor del Cardenista, esa es la razón que fue analizada aquí con las áreas técnicas, por eso está en ese orden por favor. he Muy bien, tenemos una solicitud de algunos partidos políticos en relación con lo que manifiestan de separar el acuerdo, el acuerdo que traemos en el punto tres, también nosotros analizamos esa situación previa si fuera uno o si fueran dos, y nosotros consideramos que era uno lo correspondiente porque están concatenados de alguna forma, habla del financiamiento y todo tiene que ver con el mismo tema a final de cuentas y por eso se decidió hacer uno, sin embargo, por petición de algunos partidos pues vamos a someterlo a votación para que quede asentado en actas, este solicite votación sobre... Consejero Quintín, ¿Ya quedaría con la explicación que le doy, ya no tendría necesidad de que votemos la modificación que solicita?-----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Sí Presidente, yo creo que o sea, hay dos parámetros, los dos son objetivos y sin problema acompañaría lo que comenta.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Entonces ahí ya no sería la votación, solo sería por la solicitud de los partidos políticos, entonces tome la

votación si se queda en el sentido como está y sino ya lo votaremos este la modificación que solicitan.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muy bien señor Presidente entonces.--

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** No se si sería así o ya directamente por la modificación que ellos piden. Ok.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A ver un segundo antes de que se... el Consejero Roberto está levantando la mano, adelante.-----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Presidente, muy rápido sobre la propuesta de escindir el punto dos en dos rubros, yo acompaño si se vota.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** No el punto tres, es el punto tres.-----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** El punto tres, corrijo. Yo únicamente apelaría a revisar que en ambas sentencias, esto es, la número uno y la diecisiete de recurso de apelación, básicamente están vinculadas una a la otra, yo le pediría al señor Secretario si nos pudiera hacer favor de detener el cronómetro y leer los puntos resolutive, y en esa medida me parece que técnica y jurídicamente si es viable tratar ambos temas en un solo proyecto de acuerdo, el propio Tribunal de hecho relacionó un asunto con el otro, entonces me parece que previo a someterlo a votación, que insisto yo acompaño en leer esos puntos resolutive (INAUDIBLE) de ambas sentencias para mostrar.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Digo no veo inconveniente para tener mayor claridad, si quiere proceder a lo que comenta el Consejero Roberto, solamente leer los resolutive y de ahí procedamos a la votación para continuar con la sesión.---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, procedo entonces a leer los efectos de la resolución del RAP número uno: Efectos, inciso a) se revoca el acuerdo impugnado en cuanto a lo relacionado con la fórmula de distribución de financiamiento público que corresponde a los partidos políticos nacionales únicamente respecto al presente ejercicio fiscal, en ese sentido, la base de fijación del monto del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas a que se sujetan los partidos políticos nacionales previstos en el precepto normativo reformado, deberá ajustarse en su caso al siguiente ejercicio fiscal; b) como consecuencia deberá emitir otro en el... deberá emitir otro en el que se distribuya nuevamente los montos del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas del presente ejercicio fiscal con base en lo establecido en el artículo 50, apartado a) fracción I previo al decreto número dos que lo reforma; c) así mismo se ordena realizar todas las gestiones necesarias a fin de que se les entregue a los partidos políticos nacionales los montos de la administración del financiamiento público para actividades ordinarias y específicas de los meses de enero, y en su caso de febrero actual que pudieron ser afectadas atendiendo lo establecido al punto que antecede; d) se dejan sin efecto los acuerdos y actos que se hubiesen emitido con posterioridad derivados de lo que fue materia de impugnación; e) lo anterior deberá realizarlo en breve término; f) de igual manera deberá informar a este Tribunal Electoral dentro de las veinticuatro horas siguientes a que ello ocurra; g) en el caso se le apercibe que de no hacerlo, se le impondrá alguna medida de apremio prevista en el artículo 374 del Código Electoral Local. Esos serían los efectos del RAP número uno. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Creo que con los del diecisiete Secretario pudiera darnos más luz por favor, es la médula del vínculo por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto Consejero. El RAP diecisiete en los efectos señala, primero, se revoca el acuerdo OPLEV/... hay un error ahí, OPLEV/CG034/2022; dos, como consecuencia se ordena al Consejo General del OPLE para que restituya al partido político estatal Podemos su registro, debiendo prevalecer la situación jurídica que ostentaba al momento previo a la emisión del acuerdo, esto es, al periodo de intervención, f), ¡Perdón! Tres, efectos extensivos tomando en cuenta que la revocación del acuerdo impugnado estuvo determinada por haberse acreditado violaciones al procedimiento que concurrieron en la emisión de los

acuerdos OPLEV/otra vez OPLEV/CG033/2022 y OPLEV/OPLEV/CG035/2022, y OPLEV/OPLEV/CG036/2022, respecto de los partidos políticos estatales todos por Veracruz, Cardenista y Unidad Ciudadana se revocan dichos acuerdos por lo que se les deberá restituir su registro y prevalecer la situación jurídica que ostentaban previo a la emisión de dichos acuerdos; cuatro, financiamiento, se ordena al Consejo General del OPLE que emita un nuevo acuerdo para la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias de los partidos políticos para el ejercicio dos mil veintidós, en el que se deberá incluir el correspondiente a los partidos políticos locales de conformidad con las bases establecidas en el artículo 41, base segunda de la Constitución Federal y 51, párrafo primero y segundo de la Ley General de Partidos Políticos, esto es, deberá fijarlo anualmente para el ejercicio dos mil veintidós y deberá considerarlos como partidos políticos de nueva creación, lo que deberá realizar en el término de tres días contados a partir de que se notifique la presente sentencia; cinco, participación en elecciones extraordinarias, se deberá permitir la participación de los partidos políticos estatales, Todos por Veracruz, Podemos, Cardenista y Unidad Ciudadana en las elecciones extraordinarias para elegir a ediles de los ayuntamientos de Amatlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía con independencia de que hubiese postulado no candidaturas en la elección ordinaria; seis, restitución de derechos y prerrogativas se ordena al Consejo General del OPLEV para que de manera inmediata la emisión del nuevo acuerdo de distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias, entregue las ministraciones de financiamiento público, incluidas las aportaciones previstas en el artículo 40, fracción XII del Código Electoral que corresponden a los partidos políticos estatales Todos por Veracruz, Podemos, Cardenista y Unidad Ciudadana relativa a los meses de enero y febrero; siete, una vez hecho lo anterior deberá informarlo a este Tribunal Electoral dentro del término de veinticuatro horas. Esa sería la cuenta señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Someta a votación la propuesta de modificación por parte de los partidos políticos que ya mencioné, adelante. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, entonces someto en primer término la solicitud de separación del acuerdo punto número tres, a su vez en dos proyectos a solicitud de los representantes de los partidos Todos por Veracruz, Podemos, Cardenista y Redes Sociales Progresistas, les consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre esta separación repito del punto número tres, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** En contra. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** En contra Secretario, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** En contra. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** En contra Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** En contra Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** En contra. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con seis votos en contra, no se aprueba la solicitud presentada por los partidos políticos de referencia señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, ahora tome la votación de la orden del día. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces de manera, igualmente de manera nominal a las Consejeras y Consejeros el proyecto de orden del día en los términos que fue circulado, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez.-----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la propuesta señor Secretario, le agradezco.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.-----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez.-----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** señor Presidente ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada, consulte en votación su aprobación señor Secretario.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.---

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez.-----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la dispensa Secretario, gracias. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor Secretario.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Con la dispensa.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.-----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez.-----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobada la dispensa solicitada por esta secretaría, ahora si me lo permite señor Presidente, quiero dar cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos, Acción Nacional Ana Cristina Ledezma López y del Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. Esa es la cuenta señor.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor.-----



**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, es el punto número dos, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este organismo por el que se designa al interventor responsable del control y vigilancia de los recursos y bienes del Partido Local Cardenista, respecto del procedimiento de prevención aprobado mediante Acuerdo OPLEV/CG318/2021**, esto a propuesta de la Unidad de Fiscalización.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, si alguien quiere participar al respecto hágamelo saber. Adelante señor representante del partido Cardenista.-----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Muchas gracias señor Presidente. Para el partido Cardenista es de suma importancia el acuerdo que está a punto de votarse, toda vez que refiere la designación de una persona distinta a la que venía desempeñándose en el cargo de la Interventora de este partido que entendemos conforme a lo que se relata en el propio proyecto que presentó su renuncia al cargo y por lo tanto bueno, el organismo a través del Consejo General está obligado a designar a quien lo sustituya, en este caso de trata de un funcionario que del cual bueno tenemos conocimiento que tiene manejo de la materia electoral, y la experiencia del área jurídica, sin embargo, también debe de considerarse que no solo se requieren conocimientos en materia electoral para poder desempeñar a cabalidad el cargo de la interventoría, porque concluyen otras normas de derecho precisamente en esta responsabilidad, y esta circunstancia me parece quedó manifiesta con el desempeño de la interventora anterior que derivado de algunas de sus actuaciones que no fueron las más correctas nos vimos entrampados en otro tipo de circunstancias de derecho, de hecho y de derecho que, evidentemente bueno pues no me parece que sea lo más positivo ni para el organismo, ni para el partido político que represento. En ese sentido bueno pues también manifestamos que derivado de esas experiencias, pues estaremos muy atentos al desempeño del interventor, puesto que como ya dijimos, es una función de más alta importancia y por su naturaleza, es un manejo muy delicado, así que evidentemente bueno pues esperamos que se conduzca dentro de los cauces legales, que no tome determinaciones más allá de la norma, que si bien goza de autonomía, también responde ante este Consejo, y que sus actuaciones evidentemente pues también tienen alguna en caso de no de desempeñarse dentro del marco de la legalidad, pues tendrán consecuencias, sobre todo para este Consejo General y para las áreas que evidentemente bueno se encuentran involucradas dentro del procedimiento de intervención, así que pues la posición de mi partido es evidentemente de coadyuvar con el órgano electoral, pero no permitiremos tampoco que se lleven a cabo acciones que lastimen sobre todo o interfieran con los asuntos internos del instituto político que represento, puesto que también tenemos conocimiento que en el desempeño de los demás interventores están actuando en los partidos que se encuentran bajo la misma circunstancia jurídica que el partido Cardenista pues también han existido algunas manifestaciones de inconformidad por motivo precisamente el desempeño de estas personas en sus funcionarios, así es que mantendremos por supuesto que el contacto institucional como debe de ser y la mejor disposición para coadyuvar, pero repito, no permitiremos mayor incidencia en los asuntos internos del partido que por ley está prohibido para este organismo actuar de manera unilateral o tomar alguna decisión, sin antes prever que se pueda tratar precisamente de eso, de una violación a los derechos del partido. Es cuanto señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor representante, ¿Algún otro comentario? Señor Secretario adelante.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias señor Presidente. Es únicamente para dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de la Secretaría observaciones estrictamente de forma por parte de la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses. Es la cuenta señor.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Si no hay mayor participaciones consulte en votación su aprobación señor Secretario.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre el proyecto de acuerdo listado en el punto número dos del orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor del proyecto. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez.-----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con el proyecto Secretario. Gracias.---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor Secretario.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Con la cuenta Secretario.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez.-----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General de este organismo, por el que se restituye a Todos por Veracruz, ¡Podemos!, Cardenista y Unidad Ciudadana su registro como Partidos Políticos Estatales; se determina el cálculo y la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias y específicas de las organizaciones políticas para el ejercicio 2022; y se realiza el cálculo y distribución del financiamiento público para gastos de campaña que corresponde a los Partidos Políticos para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022; en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de Veracruz en los expedientes TEV-RAP-1/2022 y sus acumulados, y TEV-RAP-17/2022**, esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. Si me lo permite señor Presidente, hago constar la presentación ante la presencia del Consejo General del escrito presentado por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, mediante el cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir respecto de la asociación política estatal, Generando Bienestar 3.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Consejeros y Consejeras Electorales, en términos del artículo 45, numeral 6 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se procederá a resolver sobre la excusa presentada, consulte en votación nominal su aprobación señor Secretario.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, los consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez.-----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la afirmativa Secretario, muy amable.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez.-----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con cinco votos a favor, es aprobado por **unanimidad** la excusa presentada por el Consejero.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, si alguien quiere participar hágamelo saber para abrir la primera ronda en su caso. Partido Todos por Veracruz, Partido Cardenista, el Partido Encuentro Solidario, el partido Podemos, el Consejero Roberto... a ver que no se me pase nadie para que luego no me... a ver, cinco participaciones, adelante Todos por Veracruz... ¡Ah! Redes Sociales Progresistas. Ahora sí, adelante Todos por Veracruz primera ronda.-----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Gracias Presidente. Muy concreta mi participación, en primer término la solicitud de separar este acuerdo con respecto al financiamiento va en virtud de lo mismo que acaba de leer el señor Secretario en ambas resoluciones, si bien es cierto, el Tribunal resuelve sobre el financiamiento que debemos de tener los partidos políticos locales, pero lo resuelven en un considerando distinto a la restitución, en un resolutiveo distinto, son puntos distintos, estamos abriendo la puerta a un medio de impugnación de algo que ya ha quedado firme, es importante considerar esa situación, que si bien es cierto un punto es la restitución y otro punto es el financiamiento, si existiera alguna cadena impugnativa se estaría implicando el tema de la restitución dentro del propio financiamiento, y lo dejo en manos de este Consejo General, ya que existe esa posibilidad de un hecho que ya quedó firme y que en este momento se está abriendo la puerta para una cadena impugnativa al formar parte de un mismo acuerdo. En un segundo punto que es importante para Todos por Veracruz, yo creo que para todos los partidos locales, al emitir este acuerdo de financiamiento, se deja de lado una consideración importante que por eso voy a solicitar a este Consejo posterior a esa sesión, se emita un nuevo acuerdo donde se considere que los partidos políticos locales estuvimos en una etapa de liquidación que se impugnó derivado de un proceso local extraordinario y que por tal motivo, nosotros no pudimos presentar nuestro PAT en tiempo y forma, situación que afecta en la fiscalización de los partidos políticos, tenemos que tener cuidado en eso, porque eso nos puede generar una multa. También es importante que al restituirse nuestro financiamiento ordinario y de actividades específicas, tenemos que tener nuevos acuerdos, se instruye en ese mismo acuerdo que estoy solicitando en este momento, también considerar el tema para los interventores de que si bien es cierto la ley dice que al estar en una etapa de prevención no se podrán generar nuevos contratos, en este momento necesitamos tener contratos nuevos, es un año fiscal nuevo, se agotó en el dos mil veintiuno, y este dos mil veintidós, necesitamos tener nóminas, necesitamos contemplar los gastos operativos, esa es una parte que debe de ponerse en consideración, y que también debe contemplar ese acuerdo y darle vista a la Unidad de Fiscalización del INE para que esto no nos genere por el atraso que ya tenemos de un mes, vamos a decirlo así, prácticamente dos porque ya está corriendo más de la mitad de febrero, para que esto no nos genere algún tipo de sanción económica o multa. Otra situación importante para que también todo lo previsto en el (INAUDIBLE) se nos aperture para que

podamos hacer todas esas declaraciones que como partidos estamos obligados sobre el financiamiento. Gracias Presidente.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor representante. Representante del partido Cardenista adelante.-----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Gracias señor Presidente. Bueno concatenado con lo que acaba de mencionar el representante del partido Todos por Veracruz, si es necesario, importante tomar en consideración esa disposición porque en el caso de las actividades específicas pues hay que darle vista a la Unidad de Fiscalización precisamente del acuerdo y lo que se determine porque nosotros estamos precisamente atrasados con esas actividades, es decir, no las hemos podido calendarizar, y eso sí podría pues meter en un problema grave al partido porque al final de cuentas todos sabemos de lo estricto que es la materia de fiscalización, sobre todo el tema de las sanciones, así que creo que debe de ser parte de la responsabilidad de este organismo precisamente como autoridad responsable del momento en el que estamos transitando por haber emitido ese acuerdo como ya lo dijo el Tribunal que era violatorio de varios procedimientos, pues lo que nos tiene ahora en estas circunstancias, así que me parece que sobre todo a través de la Comisión de Vinculación que sería creo la instancia idónea para poder tener esa comunicación ágil y oportuna, y evidentemente bueno pues se le dará vista al INE seguramente con el acuerdo, pero pues de manera preventiva poder establecer esa comunicación a modo de que desde este momento el INE esté en conocimiento de las circunstancias y evidentemente pues que otorgue en todo caso pues una prórroga para que nosotros podamos presentar ese PAT. Y por otro lado, la decisión de los acuerdos a los que ya se hacía ya mención es porque, si bien es cierto que dentro de la discusión que tuvo el Tribunal entre los Magistrados el orden y como se concatenaron los hechos, y como una cosa llevaba a otra, me refiero al tema del financiamiento y a la pérdida de los registros, también es cierto que aunque ellos lo advirtieron, en un momento ordenaron la acumulación de las sentencias, así que por algo es que el Tribunal resolvió de manera independiente cada uno de sus temas, finalmente la cuestión que se impugna primero que fue el tema del financiamiento, porque así se suscitaron los hechos, primero se tocó el tema del financiamiento y después vino el tema de la pérdida del registro, evidentemente que al resolver sobre el tema del financiamiento pues era ilógico otorgar la razón en el sentido de proporcionar la posibilidad jurídica de que un ente que ya no tenía registro, o que tuviera acceso a recursos públicos, por lo tanto el orden en el que decidió el Tribunal resolver, obedece también a ello, pero no por eso necesariamente tienen que resolverse dentro del mismo acuerdo aunque tengan relación, o sea, es muy claro los efectos que tiene uno y otro, porque así lo manifestó el señor Secretario en la lectura que dio de los efectos, los puntos resolutive de las sentencias, pero no es necesariamente tendría que ser así, ¿Por qué? Ya también lo manifestó un representante que hizo uso de la voz antes que yo, el hecho de que se pueda abrir una cadena impugnativa y que en todo caso al ir en un solo documento todo el cumplimiento de las sentencias, pues evidentemente que podría de alguna forma poner en la palestra la restitución de los registros sin tener ninguna relación en ese caso por lo que pudiera ser materia de financiamiento, una cosa es la inobservancia, por ejemplo el término constitucional de los noventa días para que una norma pueda cobrar vigor y ser aplicable a un proceso extraordinario, y otra cosa es el haber sometido a consideración y votado a favor la pérdida de registro de los partidos políticos locales, me parece que en ese caso no tiene ninguna relación, la única parte donde se relaciona es en el tema del financiamiento pero en lo que tiene que ver con la reforma que acabo de mencionar afecta nada más a los partidos políticos nacionales y no a los partidos locales, así que me parece que hay más razones por las cuales podría tenerse acuerdos por separado que por tenerlos en un mismo, en una misma resolución por parte de este órgano administrativo electoral. Es cuanto Presidente.-----



**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor representante. Partido Encuentro Solidario tiene el uso de la voz. -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos. Bien pues, nuevamente quiero mencionar ahí, mi sorpresa por la integración de este acuerdo que es obviamente en cumplimiento a las resoluciones del tribunal, y lo señalo porque durante mucho tiempo hemos estado escuchando en la aprobación de diferentes acuerdos a través de su argumentación, en el sentido de que este órgano electoral eh, siempre eh, otorga la protección más amplia de los derechos humanos político electorales de los ciudadanos que integran las diferentes fuerzas políticas que estamos considerados en este órgano electoral y hoy veo con sorpresa que no es así, eh, derivado de este nuevo acuerdo que hoy seguramente se aprobará y de cuyo análisis vemos que estamos fuera algunas fuerzas políticas, del análisis de las diferentes resoluciones dadas por el Tribunal Electoral del Estado, podemos ver claramente que la revocación del acuerdo que fue impugnado y tiene que ver con alguna modificación legal, que se dio ¡perdón! dentro del periodo de noventa días que requieren aquellas modificaciones legales que son fundamentales previo a un inicio del proceso electoral y que eso lleva como incumplimiento del Artículo 105 Constitucional, que fue una de las cuestiones que fueron debidamente este, analizadas en la resolución, y en este incumplimiento pues desde cualquier punto de vista puede considerarse un fraude digámosle así por la simulación del cumplimiento y lo digo porque eh, este acuerdo me parece inequitativo, desigual y discriminatorio, eh, me dirán ustedes bueno, está dentro de lo legal, pero ni siquiera es así, porque el análisis del tribunal establece el reconocimiento de que un proceso extraordinario no está desvinculado de un, del Proceso Ordinario que le da origen, es decir un Proceso Extraordinario se da como una repetición de un evento que ya fue analizado y que no cumplió con lo establecido en la ley, por lo tanto, tiene que repetirse y eh, el Proceso Extraordinario no es sino la, eh, la instancia que debe de ser donde se resuelva, lo que no pudo resolverse en el primero pero debe, las mismas condiciones, las mismas condiciones que estuvo en el primero, tanto no se puede desvincular, no se puede desvincular, eh, y debe generar esas condiciones, es ahí donde considero que debe fundamentarse la argumentación para este acuerdo y por tanto, debía de incluir en la distribución de prerrogativas a los partidos políticos nacionales que ya fuimos este, ¡perdón! Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario y que estamos siendo dejados fuera, ustedes me dirán en ese sentido que este, eh, no tendríamos motivo por ser considerados de ya, en extinción por el INE, sin embargo, les reitero el Proceso Electoral Extraordinario debe de ser una repetición con las condiciones y este, aspectos legales que tiene el ordinario al que le dio origen, es decir, debemos considerarlo una extensión y así lo señala los mismos tribunales porque nosotros tenemos un cálculo para campañas mínimo, que desde el punto de vista legal no tienen fundamento, por ello, debiera considerarse una parte proporcional de gasto ordinario para poder sacar el gasto extraordinario, el gasto extraordinario de campaña para este proceso extraordinario, y eso, así fue señalado en uno de los considerandos del RAP uno, veinte, veintidós, toda vez que consideran ellos que es el gasto ordinario y que debe dar origen al gasto de campaña, igual de igual forma este, argumentan ustedes que este, legalmente que se requiere ver obtenido al menos el tres por ciento de la votación pero en ese sentido pues no teníamos la votación total que fue lo que se consideró para regresar, reintegrar el registro a los partidos políticos legales, y en ese contexto pues nosotros estaríamos igual y aunque no es en el sentido de recuperar nuestro registro como partido político nacional, pues no tenemos la certeza de los números finales para poder acogernos nosotros o no a lo establecido en el área electoral y optar por quedarnos como un partido político local, entonces este, creo que nos están discriminado en ese sentido, por consiguiente considero que se nos está negando el derecho a tener un recurso ordinario y extraordinario de campaña proporcional que nos permita llevar a cabo la función electoral como lo establecen las leyes y, igual se nos discrimina en el sentido de que no se nos está

otorgando la posibilidad de participar en los cuatro municipios donde hay Proceso Electoral Extraordinario, es cuanto Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor representante. Representante del Partido Podemos, adelante, ah ¡perdón! ¿Es una moción Consejero Quintín? -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** No, perdón Presidente, pensé que ya estaba en la otra ronda. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** No, no, no todavía faltan tres participaciones de la primera, a ver, adelante Partido Podemos. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todos nuevamente, Partido Político Podemos recibe con beneplácito este, esta resolución, reconocemos públicamente el compromiso asumido por los integrantes del Tribunal Electoral Local respecto al compromiso para con la democracia y la conservación del estado de derecho en la entidad, ello derivado de que en diversas ocasiones esta representación solicitamos al y elevamos la voz al seno del Consejo General del Organismo Público Local Electoral, que se están violentando derechos, se estaba inobservando las disposiciones jurídicas, se estaban aplicando cuestiones jurídicas de manera inexacta y de manera incorrecta, a pesar de ello el, pues no nos tomaban en consideración, no nos tomaron en cuenta, hicieron caso omiso a nuestras peticiones y a nuestros fundamentos y lamentablemente el daño ya está ocasionado, para el Partido Político Podemos, esto representa un retraso total en los procesos de carácter interno, en la vida interna del partido político derivado de, insisto de la omisión y de esa apertura por parte de las personas que tienen voz y voto en esta mesa. Por otra parte, solicitamos de igual forma que quede asentado en la versión estenográfica de esta sesión, la solicitud que se hizo para que se separaran en dos acuerdos porque así lo ordena las resoluciones, en el, dice una, emítase un nuevo acuerdo y en el diecisiete del órgano dos mil veinte, veintidós ¡perdón!, dice o remítase una (INAUDIBLE) estamos hablando de dos acuerdos, no sé por qué la necedad de incumplir o ese capricho o esa cerrazón por parte de los integrantes de este Consejo General eh, porque esto si nos puede ocasionar un problema más adelante, le digo el daño ya está hecho hacia el partido político Podemos, con esa afectación al pretender privarnos de un derecho a determinado tiempo que nos vino a descuadrar todo nuestro panorama de participación en este Proceso Electoral Extraordinario dos mil veintidós y ante esta situación, vemos que pues, no se está cumplimentando bien este, esta, lo que ordenan los puntos resolutivos de las resoluciones en mención, pues creo que lo único que pone en evidencia lamentablemente se lo digo con mucho respeto es la notoria negligencia, ineptitud y la violación a las normas jurídicas por parte de los Consejeros Electorales, es cuanto señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Este, gracias señor representante. Consejero Roberto, tiene el uso de la voz. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Consejero Presidente. Pues muy buenas tardes nuevamente a todas y todos quienes nos acompañan en esta sesión, saludo con gusto a mis pares, representaciones partidistas, medios de comunicación y ciudadanía veracruzana que nos sigue a través de las diversas plataformas de este organismo. Como ya se ha narrado esta tarde de domingo, se presenta a consideración de este Consejo General, un proyecto de acuerdo con el cual se da estricto cumplimiento a las sentencias recaídas en los recursos de apelación RAP1-2017 y acumulados y RAP17, ordenadas por el Tribunal Electoral de Veracruz, básicamente en relación con tres temas electorales; uno la restitución de los registros de los cuatro institutos políticos locales, Todos por Veracruz, Podemos, Unidad Ciudadana y Cardenista; tema dos, un nuevo cálculo y distribución del financiamiento público para actividades ordinarias y para actividades específicas; y el tercer tema sustantivo, un nuevo cálculo y distribución del financiamiento público para gastos de campaña para el Proceso Electoral Local Extraordinario que corre, ciertamente este Consejo General se encuentra obligado a acatar las resoluciones y

sentencias emitidos por los diversos órganos jurisdiccionales competentes, pero más allá de si se puede coincidir o no con los argumentos planteados por las instancias jurisdiccionales o las diversas opiniones que se pueden expresar en esta herradura de la democracia en contra o a favor del propio acuerdo y de la decisión de este organismo, su servidor celebra el diseño de nuestro sistema jurídico, pues gracias a él se permite que se involucren otras instancias, en la revisión de los actos de autoridad lo que desde luego es producto de la democracia que hoy en día tenemos y la cual me parece debe defenderse. Por otra parte, si bien soy sabedor de que la obligación que tenemos de acatar las resoluciones jurisdiccionales, es algo que nos debe orientar, también es verdad y lo digo con mucho respeto y sin el mínimo afán de generar polémica, de manera personal no comparto algunas consideraciones y argumentos de las sentencias, no obstante como autoridad administrativa como lo anticipé eh, nos encontramos obligados a acatar esas determinaciones de los tribunales electorales y así lo haré en esta ocasión y en todas las ocasiones en las que el organismo no se vea favorecido en una decisión proveniente de órganos jurisdiccionales. En mi modesta opinión, cuando en su momento aprobamos los acuerdos de financiamiento público y de pérdida de registro, este Consejo General se apegó al principio de legalidad, estamos obligados a observar, nos apegamos de manera estricta y aun en este momento a la hora presente, lo sigo viendo de esa forma, ¿Por qué razón? Porque este organismo aplicó la ley y no estábamos autorizados por la propia legislación, ni menos por jurisprudencia para hacer una cosa diferente, lo digo de otro modo, este Consejo General se apegó estrictamente a lo dispuesto por la ley y el tribunal en uso de sus facultades exclusivas, adoptó una decisión diversa, esto es, asumió únicamente un criterio distinto, sin que ello implique que el OPLE no haya actuado conforme a los principios que lo rigen, sino que simple y sencillamente, el tribunal hizo uso de sus facultades que el OPLE no tiene para hacer un control de constitucionalidad, situación que también ocurre, por ejemplo, cuando la Sala Regional o la Sala Superior adaptan o adoptan una decisión distinta a la de la estancia jurisdiccional local, ello no significa de manera alguna que la autoridad jurisdiccional local se haya apartado de sus atribuciones legales, sino que simple y llanamente existe un criterio diferente y que jurídicamente sobrevive, para la ciudadanía veracruzana es muy importante que sepan que la revocación de las decisiones que se hacen a este organismo son sencillamente parte de nuestro sistema democrático ante la existencia de criterios diferentes, la ciudadanía de Veracruz puede seguir teniendo la certidumbre y la convicción de que cuenta con un Organismo Electoral Local que ante todo permanecerá con una actitud imparcial frente a todas y cada una de las fuerzas políticas y sobre todo que seguiremos teniendo como premisa fundamental el respeto irrestricto a la voluntad que expresan en las urnas. Hoy a través de este proyecto de acuerdo que se presenta al colegiado, los partidos locales los cuatro que ya enlisté, recuperan sus respectivos registros a la par de que pueden acceder al financiamiento público ordinario y postular candidaturas en las cuatro elecciones extraordinarias próximas a celebrarse el veintisiete de marzo del año en curso con la independencia de si postularon o no candidaturas en la elección ordinaria lo que sin duda alguna les permitirán tener mayores posibilidades de alcanzar el umbral mínimo para conservar su registro y a todos ellos les deseo el mayor de los éxitos. En relación al financiamiento en general, lo voy a decir en palabras muy puntuales, lo que ordena el Tribunal Electoral Local es no hacer efectiva la reforma electoral que reducía en un cincuenta por ciento el financiamiento de los partidos políticos nacionales, así se hará, por lo que también se apela la colaboración de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado para que nos puedan ministrar los recursos y poder materializar el acuerdo que hoy seguramente se aprobará. En síntesis, considero que el proyecto se ajusta a las directrices establecidas por la instancia jurisdiccional local en materia electoral y de ahí que anticipe mi acompañamiento al mismo, es cuanto Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejero Roberto. Tiene el uso de la voz el Representante de Redes Sociales Progresistas. -----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Gracias señor Presidente. En cuanto a los resolutivos de las sentencias, nosotros no somos parte en un RAP, hasta ahorita que lo estoy escuchando, lo estoy consultando, que es el que se refiere a la pérdida de registro de los partidos locales, eh, a nosotros lo que nos mueve es el financiamiento ordinario y los gastos que, que se verifican en mi partido en ese mes y ese fue el objeto y fue el reclamo del RAP que nos llevó a demandar, en todo caso consideramos que lo accesorio ha sido la suerte de lo principal, la sentencia dice que se debe de cubrir a los partidos nacionales no especifica a cuales, no hace distinciones, también nos llama mucho la atención que fue uno precisamente fue el motivo de la demanda, porque nos encontramos en desventaja en ese sentido, ese fue, esa fue la razón por la cual el magistrado decidió resolver en ese sentido a los partidos locales, de allí la confusión para nosotros porque en sesión pública ese fue el sentido del magistrado que se suministraran los recursos de manera equitativa a todos los part... a todas las fórmulas, a todos los partidos políticos, para el hecho de contender de manera igualitaria, atendiendo a que era un derecho humano, un derecho universal y no propiamente una obligación legal porque dejaba en claro que ustedes dictaban los acuerdos en estricto derecho; entonces este, yo si quería que quedara asentado que tenemos esa duda porque si se nos excluyó del beneficio que por sentencia se concluye a los demás partidos políticos y que los resolutivos si se nos contempla en ese sentido, es cuanto señor Presidente, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias ¿Participaciones en segunda ronda? ¿Alguien quiere participar? Ahora sí, Consejero Quintín, partido Cardenista, la Consejera Mabel, el PES, la Consejera Lourdes, Partido Verde, Todos por Veracruz, a ver, tengo tres, seis, siete, siete partici... ah, Fuerza por México, muy bien, eh, Consejero Quintín tiene el uso de la voz en segunda ronda. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Muchas gracias señor Presidente, saludo con afecto a todas y todos. El motivo de mi intervención es para mencionar algunas observaciones que me parecen pertinentes, en primer término, en el considerando si no estoy equivocado treinta y dos, visible a hoja cincuenta y seis me parece que de los montos anuales para algunas organizaciones políticas hay un signo este que, está mal, debe decir a entre b y no a, por b nada más; en segundo lugar, me parece prudente, importante el tema de dar vista a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, para efecto de que conozca el contenido de este Acuerdo de parte de este propio Organismo y en tercer lugar, me parece importante en el acuerdo seis, el que fué revocado, seis de dos mil veintidós, menciona y esto lo digo esto en particular en caso de resultar procedente, menciona se instruya al Secretario Ejecutivo y a la Dirección Ejecutiva de Administración, para que se realice la modificación pertinente al presupuesto del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, para el ejercicio dos mil veintidós, respecto de la distribución del financiamiento público que corresponde a las organizaciones políticas para el ejercicio dos mil veintidós, entonces me parecería importante la sugerencia es en caso de ser procedente que se incorpore un punto de acuerdo con el mismo contenido para efecto no tanto de la distribución al financiamiento, si no del impacto en materia presupuestal y administrativa que pueda tener este Organismo en su caso, sería cuanto, muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias Consejero. Partido Cardenista en segunda ronda, adelante. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Gracias Presidente. Bueno eh, relacionado con mi intervención anterior, quisiera dejar también muy en claro, que no pudimos como instituto político cumplir con las actividades específicas y de liderazgo político de la mujer durante el ejercicio dos mil veintiuno, ya que el interventor anterior, consideró que no podíamos contraer obligaciones para dar cumplimiento con esta disposición, estamos aquí ante una prohibición por parte de la interventora que ejerció bajo el argumento de que el reglamento no se lo permitía, pero por el otro lado tenemos que es una obligación



establecida en la ley, entonces ¿qué es lo que debe de prevalecer?, me parece que este consejo debería de aclarar oportunamente que es lo que nosotros eh, una vez que se nos han restituido nuestros derechos, debemos de hacer para poder solventar en tiempo y forma, bueno, en este caso ya no se puede pero sí ante la Unidad de Fiscalización del INE para que esto no nos vaya a conllevar una multa, porque al final de cuentas no fue una circunstancia atribuible al partido, el hecho de que no hubiéramos podido cumplir con esta obligación y lo mismo podría suceder con este ejercicio de dar, es decir, de dos mil veintidós eh, me parece que en esta etapa de prevención aunque se señala que no se pueden contar nuevos compromisos, es importante que los interventores tengan elementos para coadyuvar con los partidos en la institución que ya he mencionado, eh, a manera de que el propio consejo pudiera brindar las herramientas jurídicas necesarias para que ellos pudieran en todo caso autorizar por ejemplo, el contratar servicios precisamente para poder a cabo estas actividades sobre todo en materia de lo que tiene que ver con capacitación hacia las mujeres por ejemplo algo de publicidad, quizás la renta de un local, contratar personas que nos ayuden a realizar estas capacitaciones, etcétera, porque de otra forma quedaremos atados de manos y de nada servirá por un lado que nos hayan restituido esa parte del financiamiento y por otro que no lo podamos ejercer, ni siquiera cumplir con esta obligación de ley, así que habría que ver qué es lo que debe de prevalecer si una previsión que está en el reglamento o la obligación establecida en la ley de cumplir precisamente con esta parte y en todo caso si no se puede, cual es el argumento que nosotros los partidos podríamos esgrimir para evitar que el propio INE nos vaya a sancionar por no haber ejercido esta parte de la prerrogativa como lo mandata la propia ley, porque el organismo pues nos lo impediría, no, así es que estamos aquí ante un nudo, legalmente me parece es necesario que de la mano los partidos que nos encontramos bajo intervención y el propio consejo pues podamos desatar, es cuanto señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Consejera Mabel, adelante en segunda. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias, me gustaría participar en la tercera, declinaría en esta, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Partido Encuentro Solidario, adelante. -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Gracias Presidente. Bien, para reiterar mi solicitud a que se modifique el acuerdo y se incluya a la fuerza que represento, en la parte proporcional correspondiente del gasto ordinario para poder funcionar y dar cumplimiento en término solo en el periodo que representa el Proceso Electoral Extraordinario, toda vez que si bien no hay claridad en ese sentido, este, del análisis de los recursos interpuestos por las fuerzas ya mencionadas, se deriva ahí que si puede darse una interpretación y aplicación normativa por persona como se dio, eh, desde luego porque las autoridades desde el punto de vista constitucional tienen el deber jurídico y constitucional de revisar interpretaciones y procuren a las personas la protección más amplia y desde luego, es a lo que apelamos, entendemos que la sentencia lo está otorgando y el acuerdo se lo otorga pero no lo amplía a todas las fuerzas como debe ser, eh, se nos está diferenciando cuando nosotros estamos en un Proceso Electoral Extraordinario derivado de un Ordinario, es decir, el Proceso Electoral Extraordinario, debiera generar las mismas condiciones y generar y desarrollarse bajo con las mismas condiciones, bajo las cuales se desarrolló el ordinario de que se deriva este extraordinario; por ello, solicito nuevamente se otorgue la APE de prerrogativas ordinarias a esta fuerza que represento y se nos permita como a los demás partidos, competir sin restricciones de los cuatro municipios que considera el Proceso Electoral Extraordinario eh, toda vez que no hay ninguna, ningún señalamiento en contra por parte de las resoluciones, eh, ninguna y habrá quien me diga que hay una resolución que limita en ese sentido a un partido político nacional pero eh, quiero señalar desde

este momento que la limitante no se da por otra cosa más que por una declaración de inoperancia de los agravios.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Tiempo por favor. -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** En ese sentido, es cuanto Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Consejera Lourdes, en segunda ronda. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente. Pues de manera muy concreta, únicamente para señalar que acompaño el sentido del proyecto que se pone a nuestra consideración, ello pues al tratarse del cumplimiento de los recursos de apelación resueltos por el Tribunal Electoral de Veracruz en los expedientes RAP uno y sus acumulados y el diecisiete de dos mil veintidós, toda vez que pues este Consejo General como autoridad administrativa electoral, se encuentra obligado a acatar las sentencias que dictan los órganos jurisdiccionales, pues toda vez que estas tienen la calidad definitivas e inatacables, en ese sentido si bien celebro que dicha sentencia haya restituido el derecho a los partidos políticos locales hasta en tanto se tengan los resultados definitivos de las cuatro elecciones extraordinarias, ya que como en sesiones anteriores también de este Consejo General se comentó pues aunque de alguna forma se pudiera incluso compartir con los razonamientos vertidos por los institutos políticos, pues este Consejo General se encontraba y se encuentra obligado a dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 94 del Código Electoral, es decir, determinar la pérdida del registro con base en el porcentaje de votación obtenido en la última elección ordinaria, lo leo textual porque así es como se contempla en el Artículo y no así bueno pues, esperar la conclusión de los siguientes comicios; sin embargo, también de manera muy respetuosa para en ese sentido pues referiría que en términos generales, pues no comparto también el razonamiento vertido en los expedientes, esto es, en ese sentido pues señalar que los precedentes donde Sala Superior, Salas Regionales y demás órganos jurisdiccionales, realizan una inaplicación al caso concreto, constituyen un precedente de observancia obligatoria para que este organismo en su caso pues bajo una interpretación pro persona porque desde mi perspectiva pues debemos actuar en congruencia con lo que establece el Artículo 99 de la Constitución Federal, es decir, que la no aplicación de las leyes sobre la materia electoral que son contrarias a la Constitución, pues se limitaran a casos concretos sobre el que verse el juicio y esta facultad de hacer un control de constitucionalidad y este estudio pues le compete exclusivamente a las autoridades jurisdiccionales, no así a las autoridades administrativas; por tanto, a mi consideración, pues la inaplicación realizada en su oportunidad por los órganos jurisdiccionales, pues no pudiera ser de facto como resultar obligatoria para los juicios diversos al que originó precisamente esa inaplicación al caso concreto; aunado a ello, bueno pues es importante también destacar que inclusive pues las representaciones también en los diversos medios que interpusieron, pues encontrar sus acuerdos pues también solicitaban en este caso la inaplicación de la norma; entonces, bueno únicamente para también aquí señalarlo, sin embargo, también es importante destacar que este Consejo General pues dio cabal cumplimiento al principio de legalidad consagrado en el Artículo 2, del Código Electoral que en su oportunidad también los. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Tiempo por favor. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Presidente, en la tercera ronda continuamos. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias. Señor representante del Partido Verde, adelante en segunda. -----

**Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Gracias Presidente. Únicamente para solicitar que se excluya un resolutivo, si bien el resolutivo octavo dice que se instruya a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Administración para que tramiten el pago inmediato a los meses de enero y febrero, que por concepto de financiamiento público

ordinario corresponde a los partidos locales y aquí lo menciona. En el noveno se instruye a la Dirección Ejecutiva de Partidos Políticos, para que en el caso del partido político Fuerza por México, realice el ajuste de la ministración en el mes de marzo, sin embargo, no se menciona en ningún resolutivo que se debe instruir a estas direcciones tanto de prerrogativas como de administración, el pago inmediato a los partidos políticos nacionales que cuentan con su registro, sobre la diferencia plasmada en el considerando treinta, es decir, también ya se tiene que hacer de manera inmediata la restitución de esa prerrogativa que no ha sido ministrada a estos partidos en el mes de enero y de febrero y que también debe de ser de manera inmediata, por supuesto concatenada con el décimo primero para restituir a la Secretaría Ejecutiva que era las gestiones necesarias y pertinentes ante el Congreso y ante la Secretaría de Finanzas, es la solicitud Presidente que se incluya otro considerando ya sea como noveno o como antes o después de estos considerandos, es cuanto Presidente, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, eh, ¿Me permites una moción? Para poder contestar algo. -----

**Sergio Gerardo Matínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Por supuesto Presidente, claro. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Si, este mira, ya tenemos previsto ese tema eh, o sea, ya incluso tenemos listo el oficio, o sea, vamos a ser tan rápidos que vamos a estar votando ahorita a las siete y no sé qué y a las nueve de la mañana se va a estar entregando un oficio a la Secretaría de Finanzas, solicitando el dinero de enero y febrero de los cuatro partidos locales y también el dinero del cincuenta por ciento de todos los demás partidos, o sea, en el mismo oficio que mandamos a finanzas mañana, se está solicitando todo, todo, o sea, para que se quede regularizado en enero y febrero en todas las condiciones, o sea, el oficio ya así va, entonces no tendríamos ningún inconveniente digo a menos de mi parte en aumentarles ese tramo que comentas al acuerdo porque de todos modos lo vamos a hacer, el día de mañana a las nueve de la mañana, el oficio ya lleva los dos rubros, insisto el de partidos políticos locales y el cincuenta por ciento de diferencia de enero y febrero de los partidos, de los demás partidos, entonces ya está contemplado. -----

**Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Muchas gracias Presidente. Yo considero y al contrario le agradezco la aclaración en este momento, sin embargo, me parece que para robustecer al acuerdo no estaría demás, sobre todo si ya lo tienen platicado, lo tienen planeado y está dentro del cronograma de actividades que tenemos. Muchas gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor representante. Todos por Veracruz, adelante en segunda. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Gracias Presidente. Conforme a lo manifestado en mi anterior intervención, solo solicitar a este consejo que en el momento en que se llegue a la votación ya del acuerdo, si bien es cierto no se aprobó separarlo en el orden del día, si considerarlo dentro de la aprobación de la ... para que sean dos acuerdos distintos, uno que es la restitución de los partidos políticos locales y otro que es el tema de financiamiento como ya se ha externado por varias de estas representaciones son diferentes las Litis que pueden llegar a caer, sin embargo, estaríamos en un tramo jurisdiccional si alguien recurriera a este acuerdo, situación que afectaría directamente a los partidos políticos locales, eso en un primer término; en un segundo término, que al igual que lo hizo el Partido Verde Ecologista eh, solicitar que dentro de los resolutivos se quede establecido que se realizará un acuerdo posterior para evitar cualquier sanción por parte del Instituto Nacional Electoral sobre el tema de fiscalización, gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Fuerza por México, adelante. -----

**Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz:** Gracias Consejero Presidente, una disculpa eh, este tengo aquí

algunos problemitas. Pues únicamente para comentar que desde el partido político que tengo el alto honor de representar, apoyamos la igualdad, apoyamos favorecer las circunstancias que permitan participar a los partidos políticos locales a los cuales se les está regresando el registro en estas elecciones extraordinarias y de igual manera pues también apoyar lo que está refiriendo nuestros compañeros de las representaciones del PES y de RSP, toda vez que si bien es una situación que comprendemos todos, va de la mano de la diferencia que existe entre los partidos políticos locales y los partidos políticos nacionales acreditados ante los organismos públicos locales electorales, pues si consideramos que se encuentran en una situación que puede generar una inequidad en la contienda; sin embargo, damos de nueva cuenta aunque nunca se han ido, la bienvenida a nuestros cuatro compañeros de los partidos locales que ya tuvieron el uso de la voz para que todos participamos, participemos en igualdad de posibilidades en la contienda extraordinaria, gracias eso es todo. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Si me permiten voy a cerrar la segunda ronda, eh, con algunos comentarios muy puntuales y que tiene que ver con la participación del Consejero Roberto y con la participación de la Consejera María de Lourdes, yo ya había comentado en varias ocasiones aquí el gran sistema electoral que tenemos en el país y por supuesto en Veracruz y el gran sistema de impugnaciones que tenemos afortunadamente, nosotros nos encontramos ante el cumplimiento de una sentencia del Tribunal Electoral de Veracruz, las cuales aunque no compartamos o que yo no comparto en lo personal, eso es muy aparte, nosotros tenemos la obligación como organismo electoral y que como un organismo administrativo de acatar y atender dichas sentencias, desafortunadamente nosotros no podemos impugnar como organismo administrativo, solo nos toca acatar, cumplir y obedecer las sentencias del tribunal, como primera instancia en materia jurisdiccional tiene el Tribunal Electoral de Veracruz, o sea, yo decía tenemos un gran sistema de impugnaciones, tenemos una primera instancia que es el tribunal, pero también tenemos una segunda instancia que es la Sala Regional Xalapa y tenemos una tercera instancia que es la Sala Superior, entonces nosotros siempre acataremos las resoluciones de los tribunales y no será la excepción en este caso, aunque no se comparta los, algunos de los argumentos y de las resoluciones de estas sentencias, pero como lo dijeron mis compañeros, nosotros como organismo administrativo nos abocamos a lo que nos aparte en nuestro tramo de competencia, tramo de competencia tenemos, nosotros no podemos inaplicar artículos, nosotros entonces sí tendríamos una responsabilidad por inaplicación de artículos y no apegarnos a la legalidad, quien le corresponde en todo caso interpretar, maximizar y otro tipo de situaciones es al tribunal, al tribunal de Veracruz, que es exactamente lo que está haciendo en estas sentencias; entonces, nosotros estamos tranquilos en el sentido de que cumplimos con nuestro trabajo, hicimos las cosas como mejor pensamos que se tenían que hacer y aplicando la legalidad como nosotros consideramos que tenía que ser y como lo hemos hecho en este y en otros casos, si el tribunal viene y nos da una sentencia y nos revoca los acuerdos, bienvenido es parte del sistema de impugnaciones, también al tribunal la Sala Regional le ha revocado acuerdos y no pasa nada y la Sala Superior le ha revocado acuerdos a la Sala Regional y no pasa nada, ese es afortunadamente el gran sistema de impugnaciones y el gran sistema electoral que tenemos en México y en Veracruz, que cada quien cumpla lo que tiene establecido por ley y nosotros como órgano administrativo solo nos toca aplicar la ley y no inaplicarla; entonces, por ese lado nada más es un comentario para no, es reforzar un poco lo que dijo el Consejero Roberto y la Consejera María de Lourdes. Tercera ronda ¿Quién se inscribe? El PRI, que no ha participado el PRI, la Consejera Mabel, el Secretario que aquí lo veo, la Consejera Maty, eh, PES otra vez, la Consejera Lourdes, como voy viendo voy apuntando, eh, Partido Cardenista, eh, ¿Está levantando la mano Osvaldo? Ah es que como le pone la cara no lo veo bien, a ver Todos por Veracruz, eh, okey, entonces tercera ronda dos minutos, representante del PRI, adelante. -----



**Zeferino Tejeda Uscanga, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias Consejero Presidente, buenas noches a todas y a todos compañeros integrantes del consejo, el público que nos ve a través de estos medios, eh, aplaudo indudablemente la decisión del Tribunal que da la participación a los compañeros de los partidos políticos locales, una muestra de fortalecimiento y robustecimiento de la democracia en Veracruz sin duda, también quiero apoyar Presidente, la preocupación de los compañeros en el caso de la notificación con el organismo electoral a efecto de los temas de fiscalización, es el otro brazo ejecutor en los temas electorales para los partidos políticos y es indudable, es indudable que la preocupación de estos compañeros, es evidente han dado las justas que todo lo va alcanzar, lo que alcance de prerrogativas no le va alcanzar para cubrir si no se aclara este punto; y tercero, quiero apoyar la posición que esgrimió el compañero del partido verde en cuanto que se establezca un punto de acuerdo para la, el pago también lo que se incluya lo de los partidos políticos locales lo que se refiere al mes de enero y febrero, tal y como lo dijo usted Presidente y que será de inmediato pero no estaría por demás incluirlo dado que si en el cuerpo del acuerdo ya se observa, ya se ve, ya se detalla, ahí lo vemos detallado, pues no vemos el por qué, él no se pueda incluir en un resolutivo en un punto más del resolutivo del acuerdo, yo creo que bien ayudaría a fortalecer y a robustecer más el acuerdo, sobre todo darle la certeza y la claridad para todos que se requiere, gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias a usted, si, así se va a hacer, así se va a hacer. Consejera Mabel, adelante tercera ronda. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias Concejero Presidente. Solamente para comentar que estoy de acuerdo en la acción que comentaban los partidos políticos sobre la adición del punto de acuerdo de notificación a la Unidad Técnica de Fiscalización sobre el presente acuerdo; y por otra parte, comentar algo que ya en otras ocasiones, en otras sesiones y para este tipo de temas he llegado a pensar y es que, algo que me tomó tiempo entender como ciudadana fue ver que hubiera a leyes inconstitucionales, pero bueno, ya estando aquí me queda mucho más claro porqué y definitivamente por una parte celebro pues que tengamos estos mecanismos de impugnación, que permita restituir los, los derechos de los partidos políticos; sin embargo, pues no podré estar más de acuerdo con lo que ya acaban de externar los consejeros respecto que el OPLE Veracruz únicamente se dedicó a aplicar un artículo que expresamente en el código local, dice que la referencia es, son los resultados de la elección ordinaria, fue lo único que nos dedicamos a aplicar y no deja de sorprenderme por una parte que se manifieste que los antecedentes son vinculantes cuando son antecedentes para un caso concreto, definitivamente por lo que ya mencionaban acerca del control de inconstitucionalidad que no es una atribución de nosotros como órgano administrativo ¿no? entonces este, pues no sé, yo tenía la idea de que estaba siendo un sistema romanista pero pareciera que ya estamos migrando un sistema anglosajón por los precedentes por lo que estoy viendo no, pero bueno, yo solamente quisiera saber cuál será la orientación que tendrá que tomar este Consejo General para situaciones a futuro, sería cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, muy buena apreciación, para lo futuro. Secretario tiene el uso de la voz en tercera ronda Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario Ejecutivo:** Con todo gusto señor Presidente. Es únicamente para dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta Secretaría, observaciones eminentemente de forma por parte de la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias. Consejera Maty, adelante tiene el uso de la voz en tercera. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente. Pues únicamente decir que suscribo las manifestaciones vertidas por usted, por el Consejero Roberto y la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, igual por mi compañera Mabel y pues decir que acompaño el sentido del proyecto pues por tratarse

evidentemente de un acatamiento de sentencias, porque si bien podemos disentir de los criterios establecidos en las mismas, lo cierto es que tenemos la obligación de acatarlas, además este OPLE siempre se ha regido bajo los principios rectores de la función electoral entre ellos el de legalidad, certeza y seguridad jurídica, acatando el marco jurídico desde el ejercicio de nuestras facultades como autoridad administrativa electoral. Por otra parte, quisiera hacer una respetuosa observación al proyecto que en este momento se pone a consideración, en el sentido de solicitar se robustezca en el mismo lo relativo a la situación del PES y de Redes Sociales Progresistas, el por qué se les hará entrega únicamente del financiamiento para gastos de campaña, ya que de acuerdo con los precedentes de Sala Superior SUP-JRC-03/2017 a SUP-JRC-06/2017, derivado de que se les debe garantizar su equidad en la contienda, pues tienen derecho a recibir el mismo para la obtención del apoyo ciudadano derivado de que tienen derecho a participar en un Proceso Electoral Extraordinario, únicamente en los municipios en los cuales postularon durante el Proceso Electoral Ordinario, además añadir que si bien no reciben financiamiento público ordinario pues esto se debe a que son institutos políticos que en estos momentos pues no cuentan con vida jurídica, debido a que su pérdida de registro ha quedado firme, sin embargo, es de reconocer que la ley les concede su participación en procesos electorales extraordinarios aunque hayan perdido su registro con anterioridad, es cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Partido Encuentro Solidario, tercera ronda. -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Gracias Presidente. Únicamente para pues este, mencionar que creo que el discurso de que las leyes no, o de los acuerdos perdón, del órgano no son restrictivos y que siempre favorecen la protección más amplia, han quedado en eso, en el discurso y que no se está dando las mismas condiciones a las que debiera obligar el Proceso Electoral Extraordinario a todos los partidos, digo, nosotros celebramos que se restituya el derecho a los partidos políticos locales que se les había restringido su registro indebidamente toda vez que no se había dado como cifra definitiva la votación, pero consideramos que también nosotros tenemos derecho a recibir la parte proporcional que debiera correspondernos por los gastos que genera el estar en un Proceso Electoral Extraordinario y entendemos que ustedes lo hacen en estricto cumplimiento como se ha dicho pero, limitando o haciendo perdón, restrictivo el acuerdo y limitando la protección más amplia, esa es nuestra consideración así lo pensamos y bajo ese contexto pues asumimos que debemos de pelear y luchar en donde tengamos que hacerlo para conseguirlo, de tal forma que adelanto solicitar al señor Secretario, una copia certificada del presente acuerdo a la brevedad posible y este, para analizar nuestra postura y nuestra acción, es cuanto Presidente, agradezco la atención. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Con todo gusto, con todo gusto, gracias este, Consejera María de Lourdes en tercera. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Muchas gracias Presidente. Pues únicamente señalar también que tan importante es valorar también nuestro sistema jurídico, porque justamente ese sistema jurídico permite tener distintos mecanismos como por ejemplo las acciones de inconstitucionalidad que pueden ser promovidas dentro determinado tiempo justamente para que ya quede eh, digamos sin aplicación de manera general una norma o bien la atribución que señala el Artículo 99 que ya está por demás vista, que corresponde específicamente a las autoridades jurisdiccionales para efectos de la inaplicación a los casos concretos ¿no?; entonces, en esta parte pues obviamente nuestro sistema jurídico pues nos marca también atribuciones específicas para cada autoridad de las cuales pues no podemos eh, digamos salirnos más allá de que compartamos o no determinados criterios toda vez que nosotros debemos actuar con base en el principio de legalidad y eh, finalmente únicamente pues reiterar mi beneplácito también respecto a la restitución del registro de los partidos políticos locales porque esto se traduce en un

beneficio para la ciudadanía veracruzana, porque con ello van a poder contar también pues con un número mayor de opciones políticas en los próximos comicios extraordinarios; entonces, enhorabuena también por ello y mucho éxito a los partidos políticos locales y también a los partidos políticos nacionales, a todos los partidos políticos que van a competir en esta contienda, en estos cuatro municipios, muchas gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Consejero Roberto, adelante tiene el uso de la voz en tercera. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Presidente. Solo para efectos también del acta y una acotación que por cuestión de tiempo, bueno, no me fue posible hacer en primera ronda y me parece valioso compartirlo, creo que conforme a nuestro sistema jurídico, los únicos criterios de observancia obligatoria para esta autoridad administrativa electoral de observancia obligatoria, son las sentencias y resoluciones de la corte con ocho votos a favor por supuesto y la jurisprudencia de la Sala Superior, en el caso concreto los precedentes a reserva de que yo los esté juzgando mal, ni son emitidos por la corte, ni constituyen jurisprudencia obligatoria por parte de Sala Superior, ni siquiera derivaron en una tesis ¿no? Entonces, yo creo que hay que ser muy claros insisto de interpretación favorable que sí podemos hacer las autoridades administrativas electorales, con una inaplicación de normas, ya que lo que realmente se realizó en esos precedentes pues fue una inaplicación, ejercicio que creo que todas y todos sabemos que no podemos realizar en sede administrativa de conformidad por lo que haya dicho la propia corte. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias. ¿Es una moción Consejera Mabel? ¿La acepta Consejero Roberto? -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Claro Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante Consejera Mabel, un minuto.-

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias. Consejero Roberto, entonces ¿usted estaría de acuerdo en que estos criterios orientadores de sentencias o de tesis solamente es para casos en los que no tendría que ocurrir una inaplicación, si no más bien tal vez una laguna?, no lo sé. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Algún comentario? Este Consejero. -

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Presidente. Pues conforme a lo que he externado, me parece que esa es la respuesta, francamente yo no le vería ningún inconveniente, porque insisto, con pleno respeto a las sentencias, yo sigo advirtiendo que nuestra decisión se apegó al principio de legalidad, o sea, no habría tampoco un conflicto que discernir ¿no? Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Partido Cardenista, en tercera. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Gracias Presidente. Bueno, nada más para puntualizar que el Artículo 1°. Constitucional, nos dice que las normas relativas a los derechos humanos, se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de manera favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia, en los efectos señalados del tribunal, en el RAP 17, en el número tres romano dice, tomando en cuenta que la revocación del acuerdo impugnado, estuvo terminada por haberse acreditado violaciones al procedimiento, es decir, este consejo violó los procedimientos que claramente pues debería de haber atendido conforme también al catorce constitucional en donde se establece que se deben cumplir las formalidades esenciales de los procedimientos; por ello, es que nos encontramos aquí, porque este consejo violó los procedimientos previamente establecidos en la ley, así lo hizo saber el tribunal y al tratarse de un derecho humano en su vertiente de derecho político, el derecho de asociación, el derecho de voto, de votar y ser votado, que fue esencialmente lo que se ha violentado por parte de este consejo, se dejó de lado precisamente ese principio de legalidad que al que está obligado a observar y por lo tanto es que se está emitiendo este nuevo acuerdo, es cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Todos por Veracruz, en tercera. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Una moción, una moción Presidente si me la acepta. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente.** Le hace una moción el representante del Partido Podemos, Partido Cardenista. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Con todo gusto Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante, un minuto. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Muchas gracias Presidente, muchas gracias señor representante. Con lo expresado en su participación, ¿considera usted que hubo negligencia por parte de los integrantes, los consejeros del Organismo Público Local Electoral y que hubo violaciones a las reglas del procedimiento, derivado y atendiendo precisamente lo que establece los puntos resolutive de la sentencia? Muchas gracias por su respuesta señor representante. --

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Algún comentario señor representante? -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Gracias señor Presidente. Si, en mi opinión es de esa manera señor representante del Partido Podemos, porque también concatenado con lo que he mencionado, el Artículo 24 de la ley de instituciones y procedimientos electorales numeral 1, dice que las convocatorias para la celebración de elecciones extraordinarias, no podrán restringir los derechos que esta ley reconoce a los ciudadanos y a los partidos políticos, en todo caso eran derechos que ya como partidos políticos que aún conservábamos el registro, pues habíamos adquirido y eso fue lo que se hizo valer ante los tribunales, a pesar en que en reiteradas ocasiones este consejo manifestaba que se encontraba dentro de la legalidad, lo cierto es que también violó este procedimiento que está o esta regla que está establecida en la ley de instituciones y procedimientos electorales; entonces, me parece que sí hubo, hubo negligencia y por otra parte pues me parece que queda un precedente para que pues esto no vuelva a suceder, es cuanto señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Todos por Veracruz, adelante. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Gracias Presidente. Conforme a lo que ya manifesté desde la primera intervención, respecto del acuerdo que necesitamos para el trabajo de los interventores y que también para la vista de la Unidad de Fiscalización, es importante y se me estaba pasando dejar establecido y que debe de considerar este Consejo General, que existe por ahí el tema de que nos están solicitando una cuenta donde debe de firmar el interventor y quien es nuestro liquidador, motivo por el cual ahorita también tenemos una problemática, esta representación no ha notificado, no ha notificado la cuenta para el financiamiento extraordinario y ahorita que vamos a recibir ese financiamiento ordinario de actividades específicas, también necesitaríamos notificar una cuenta y si al solicitarnos una cuenta nueva, lo único que sucedería es que estaríamos recibiendo ese financiamiento en dos, tres meses que es lo que dilata que un banco nos esté autorizando las cuentas a los partidos políticos, se debe de trabajar con las cuentas ya existentes y posterior a esto, pues ver las nuevas cuentas que se solicitan, digo para que quede establecido también en ese acuerdo, es una solicitud que le hago esta representación, porque si nos generaría problemas para el ejercicio del financiamiento y para todas las actividades que vamos a tener. Gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Si me permiten, voy a cerrar la tercera ronda, rápidamente de entrada contestándole que no es motivo, no es tema de este acuerdo lo que usted está manifestando, Todos por Veracruz, eso ya lo tendríamos que ver en el tema de la operación y a través de una solicitud lo que usted requiera, pero no va en este acuerdo pues. Por otro lado, por algunas cuestiones que han comentado, pues yo ya lo dije en mi primera participación, o sea, nuestro criterio como organismo administrativo que fue el que aplicamos y creemos que lo aplicamos correctamente, esta primera instancia pues está determinando otra cosa,



pero bueno, pues ese es el sistema de impugnaciones que tenemos, y ya finalmente decirles que hoy es domingo y en cinco semanas exactamente estamos en jornada electoral, el día veintisiete de marzo, cinco semanas, domingo y les deseo éxito a todos los partidos políticos, a los catorce que van a participar, en los municipios que participen, mucho éxito a todos, a los partidos que hoy nuevamente recuperan su registro, los partidos locales en verdad con todo gusto les deseo que les vaya muy bien y a todos y que tengamos una jornada electoral el próximo veintisiete de marzo, en cinco semanas, pues muy fructífera, muy pacífica, muy democrática y que todos cooperemos para que así sea ¿no? Eso también depende de todos los partidos, del consejo, los consejos municipales, que todos hagamos nuestro papel, felicidades a los partidos locales, lo digo con toda sinceridad, saben que más allá de lo legal y todo siempre hemos tenido una buena relación con todos, entonces, esperemos que el veintisiete de marzo sea de veras una verdadera fiesta democrática aunque sean cuatro municipios nada más pero que salga todo muy bien, muchas felicidades por este acuerdo y por lo que viene para ustedes, ¿no?, muchas gracias. Señor Secretario, se han terminado las rondas de intervenciones y le solicito que tome la votación correspondiente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Con todo gusto señor Presidente. En virtud de la excusa presentada previamente por el Consejero Electoral Quintín Antar Dovarganes Escandón, me permito precisar que procederé a realizar primero una votación en lo general, exceptuando de esta votación lo relativo a la Asociación Política Estatal Generando Bienestar Tres. En esta votación en lo general, voy a incluir si me lo permite las modificaciones de las cuales ya usted dio resumen, el Consejero Quintín en considerando treinta y dos y la vista a Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, así como el punto resolutivo del eh, en los mismos términos que está en el acuerdo seis, veintidós de esta institución, en el resolutivo cuarto de aquel acuerdo, repito acuerdo seis de este año, lo incluíamos en ese sentido para que se realice la modificación pertinente al presupuesto de este organismo, por parte de esta Secretaría de la Dirección Ejecutiva de Administración, también la solicitud del Partido Verde Ecologista de México, en el sentido de incluir un considerando y un resolutivo por lo que corresponde a que se incluya en esa solicitud a la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado, lo correspondiente a los partidos políticos nacionales, sí que ya di cuenta también de la notificación a la Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, lo concerniente a la Consejera Maty Lezama Martínez, de robustecer lo que corresponde a los partidos Redes Sociales Progresistas y Encuentro Solidario, a las cuales me remito a sus intervenciones. Con esa votación en lo general, incluyendo estas modificaciones y excluyendo en lo que ya señalé de la Asociación Política Estatal Generando Bienestar Tres, los consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor, con todas las consideraciones que redactó ahorita. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Por la afirmativa señor Secretario e incluyendo los agregados que se han solicitado en la mesa, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón, en lo general. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** En lo general a favor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. En lo general es aprobado por **unanimidad** señor Presidente. Ahora consulto en lo particular lo que corresponde a la Asociación Política Estatal Generando Bienestar Tres, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la propuesta Secretario, gracias. -  
-

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Con cinco votos a favor, también es aprobado en lo particular señor Presidente, lo que corresponde al número tres del Orden del Día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario, proceda con el siguiente punto y último del Orden del Día. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente es el número cuatro, es la cuenta que rinde esta Secretaría Ejecutiva en cumplimiento al Artículo 55, de los lineamientos que emite este organismo, para el monitoreo de medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos de radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias Secretario. Integrantes del Consejo General, ¿Algún comentario al respecto de esta cuenta? Si no es así, señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el Orden del Día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las diecinueve horas con cuarenta y ocho minutos del día veinte de febrero del año en curso, se levanta la presente sesión dominical, muchas gracias a todas y a todos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA**

**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintinueve de marzo de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **25** fojas útiles únicamente en su anverso.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **quince horas del veintitrés de febrero de dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria Virtual** debidamente convocada. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muy buenas tardes a todas y a todos, bienvenidos a esta sesión extraordinaria, representantes de los partidos políticos, Consejeras y Consejeros, gracias por estar con nosotros, vamos a dar inicio a esta sesión que tiene bastantes acuerdos. Iniciamos. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción II, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con mucho gusto señor Presidente buenas tardes a todas y a todos, sesión extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veintitrés de febrero de dos mil veintidós convocada para esta hora, quince horas, hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General que se encuentran presentes. Consejeras y Consejeros electorales, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Presente, hola a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presente Secretario, le quiero comentar también que la Consejera Mabel, está refiriendo en el chat de Consejo que tiene dificultades con la liga de ingreso a esta sesión, si lo pudiera revisar alguien de informática, se lo voy a agradecer. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Presente, muy buena tarde a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Presente, muy buenas tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. -----

**Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional:** Presente, buena tarde. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, hago constar también la presencia de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Gracias Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Partido Revolucionario Institucional, Alejandro Sánchez Báez. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, muy buena tarde para todas y para todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Partido Verde Ecologista de México Sergio Gerardo Martínez Ruiz. -----

**Sergio Gerardo Martínez Ruiz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Hola buenas tardes a todos, presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. -----

**Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente, buenas tardes. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, gracias, Morena Gabriel Onésimo Zúñiga Obando ¡Gabriel! -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena:** Secretario, Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, gracias. Todos por Veracruz Osvaldo Villalobos Mendoza. Osvaldo -----

**Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Presente muy buena tarde, saludo a todas y a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Podemos Alfredo Arroyo López. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Presente Secretario buena tardes a todas y a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Cardenista José Arturo Vargas Fernández. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presente Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Encuentro Solidario, Daniel de Jesús Rivera Reglín. -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Presente Secretario, muy buenas tardes a todos.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, Fuerza por México Veracruz, Claudia Bertha Ruiz Rosas. -----

**Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz:** Presente Secretario, buena tarde a todas y a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes diecisiete integrantes de Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Secretario. Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la sesión señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con mucho gusto señor Presidente, el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día, mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -----

**1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----**

**2.- Cuenta que rinde esta Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55 de los lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----**

**3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determinan las previsiones necesarias para salvaguardar el patrimonio y los intereses de orden público, así como los derechos de terceros del Partido Político Local ¡Podemos!, en virtud de las irregularidades reportadas por el interventor del Partido en mención. (Esto a propuesta de la Unidad de Fiscalización) -----**

**4.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral de este Organismo, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021. (Esto a propuesta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional) -----**

**5.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los documentos**



rectores denominados: “Promoción de la Cultura Democrática en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022”, “Frecuencia D con D de Democracia” y “Te lo cuento en 2”. (Esto a propuesta de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática) -----

6.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se asigna el número de boletas adicionales para las representaciones de los Partidos Políticos ante Mesas Directivas de Casilla, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatlán y Tlacotepec de Mejía. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral) -----

7.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Manual para el Desarrollo de la Sesión de Cómputos Municipales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en los Municipios de Amatlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica) -----

8.- Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, que corresponden a los puntos 8.1, 8.2 y 8.3: -----

8.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz por el que se aprueba la guía para garantizar elecciones incluyentes y libres de discriminación, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----

8.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la guía básica para periodistas y medios de comunicación: informar sin discriminar, Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----

8.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la creación de la red de mujeres electas en cargos de elección popular, resultado del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el Estado de Veracruz. -----

9.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos y Debates, que comprende los puntos 9.1, 9.2 y 9.3: -

9.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, en atención a las posibilidades presupuestales, a las condiciones de infraestructura y demográficas necesarias para realizarlos, se aprueban las sedes geográficas para la realización de los debates que se celebrarán en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatlán y Tlacotepec de Mejía del Estado de Veracruz, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----

9.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba la metodología para la realización de los debates que se celebrarán en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatlán y Tlacotepec de Mejía del Estado de Veracruz, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----

9.3 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que, en atención al Programa Anual de Trabajo de la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos y Debates, se aprueba el número de comités municipales para la organización, realización y difusión de los debates que se celebrarán en los municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatlán y Tlacotepec de Mejía del Estado de Veracruz, durante el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. Y por último el punto número -----

10.- Es el bloque de Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del

**Consejo General la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares 10.1 y 10.2: -----**

**10.1 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el cual se aprueba la convocatoria para difusores del Programa de Resultados Electorales Preliminares, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----**

**10.2 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Plan de Seguridad y Continuidad del Programa de Resultados Electorales Preliminares, que se utilizará en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----**

Si me lo permite, señor Presidente, ese sería el Proyecto de orden del día, y dar cuenta también de la presencia de la representante del Partido de Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, así como del representante del Partido Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez, sería la cuenta señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Ah perdón, adelante representante de Podemos.-----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos, de manera respetuosa y en términos de lo que dispone el artículo 30 fracción quinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, atentamente solicito sea retirado del orden del día el punto número tres, ello en virtud de que carece de legalidad, pues su contenido está basado en una situación jurídica inexistente, y no observando los efectos de la sentencia recaída al Recurso de Apelación número 17/2022, emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, lo anterior, señores representantes, señores Consejeros, en virtud de que el acuerdo que nos fue circulado corresponde a un periodo previo a la resolución emitida por el Órgano Jurisdiccional Electoral Local, mediante el cual como todos es sabido, ordenó la restitución de los derechos y prerrogativas del partido político Podemos, es la atenta petición que hago, señores Consejeros, señores Representantes, señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, señor representante, señor Secretario, le solicito someter a votación la propuesta del representante de Podemos, para retirar el punto, si me hace favor de tomar la votación, y posteriormente a eso ya tomar la votación del orden del día. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto señor Presidente, consulto entonces en primer término la solicitud presentada por el representante del partido político Podemos, de retirar el punto de acuerdo enlistado en el proyecto como número tres, del Orden del día, en el proyecto del orden del día, les consulto en este orden, en el orden siguiente y de manera nominal. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** En contra. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Por la negativa, Secretario, gracias. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** En contra. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** En contra Secretario. -

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** En contra Secretario.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez.

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** En contra.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** ¿Consejera Maty? Perdón, no la escuchamos.

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** En contra, ¿Ya me escuchan?

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Ya, gracias Consejera, con seis votos en contra no es aprobada la solicitud de retiro hecha por el representante del Partido Político Podemos, ahora si me lo permite señor Presidente, consulto entonces sobre la aprobación del proyecto del orden del día, en los términos en que fue circulado, les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez.

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la propuesta, Secretario gracias.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Orden del día, a favor Secretario.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario gracias.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez.

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Se aprueba por **unanimidad** señor Presidente el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite con fundamento en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para que se consulte la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados.

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada, consulte en votación su aprobación señor Secretario.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría. Les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla.

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez.

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la solicitud Secretario, gracias.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor.

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** señor presidente también le informo ha sido aprobada la dispensa solicitada por esta Secretaría. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, el siguiente punto es el punto número dos, es la **Cuenta que rinde esta Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 55 de los lineamientos que emite el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz para el monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos, digitales, alternos, cine, radio y televisión, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022.** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración la cuenta previamente circulada, si alguien quiere participar hágamelo saber, si no es así señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor, este no se vota, adelante. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, el siguiente punto se refiere al punto número tres, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se determinan las previsiones necesarias para salvaguardar el patrimonio y los intereses de orden público, así como los derechos de terceros del Partido Político Local ¡Podemos!, en virtud de las irregularidades reportadas por el interventor del Partido en mención. (A propuesta esto de la Unidad de Fiscalización)** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores, veo por supuesto al representante del partido Podemos, adelante tiene el uso de la voz, partido Cardenista también, adelan, Todos por Veracruz, muy bien, Partido Podemos tiene el uso de la voz, adelante. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Gracias Presidente, el motivo de mi solicitud que fue denegada por los integrantes de este Consejo General, que tiene derecho a voz y voto, obedece, y reitero a que el acuerdo que se discute, carece de una correcta fundamentación y motivación, y por ende, resulta violatorio al principio de calidad, de legalidad que debe imperar en la función electoral, digo por las siguientes consideraciones, en primera el acuerdo se encuentra totalmente descontextualizado y basado en una situación jurídica inexistente del Instituto Político que represento, ello, pues el contenido del mismo, de manera incorrecta señala, desprende que mi representado incurrió en irregularidades, durante la etapa de prevención, a la que se encuentra sujeto el partido Político Podemos, hechos que no corresponden a la realidad, pues es menester precisar que los días veintiocho y treinta de diciembre del dos mil veintiuno, la legislatura del Estado de Veracruz, emitió las convocatorias para el desarrollo del Proceso Electoral Extraordinario 2022, en ese contexto y en virtud de que el resultado de las elecciones extraordinarias 2022, tienen por efecto o representan la permanencia o no del registro del partido político que represento, y toda vez que no existía pronunciamiento alguno por parte del Organismo Público Local Electoral del estado de Veracruz, que impidiera implementar acciones y cumplir las obligaciones previstas en la ley, que trae consigo un proceso electoral, en fecha tres de enero del año en curso, se suscribieron propuestas del personal necesario e indispensable para hacer frente a la participación en este Proceso Electoral Local Extraordinario, asimismo, también para cumplir con las obligaciones que la propia legislación establece por parte de los partidos políticos como lo es realizar actividades específicas, tan es así que el partido político Podemos fue convocado y participó en la instalación de este Proceso Electoral Extraordinario, el día de enero del año en curso, no obstante, posterior a ello, es decir, posterior al cinco de enero, de manera ilegal, se privó del financiamiento público a mi representado, y posterior a ello, se declaró también de manera ilegal la pérdida de



registro, como partido político estatal, ahora bien, ante esta ilegalidad se recurrió ante el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, la cual, a fin de garantizar los principios rectores, inobservados, a este Consejo General, que debe imperar en la función electoral, de fecha dieciséis de febrero del año en curso, yo ganó (INAUDIBLE) electoral local tuvo a bien revocar el acuerdo por acreditarse violaciones sustanciales en el mismo, este contexto, el acuerdo que hoy se discute, soslaya observar la actual situación jurídica del partido Político Podemos, misma que fue decretada por el Tribunal Electoral Local, por otra parte es menester puntualizar que contrario a lo que se señala en este acuerdo, no existe irregularidad alguna atribuible a mi representado, de las previsiones tomadas por el partido político podemos el día tres de enero del año en curso, que son relativas a la propuesta, propuesta de contratación del personal, fueron sometidas a la consideración del interventor, y éste al rechazarlas pues no generaron afectación alguna que pudiese poner en riesgo el patrimonio del partido político Podemos, huelga decir que no hubo erogación o afectación del patrimonio del partido que represento, asimismo quiero aprovechar, y resulta oportuno comentar que el interventor carece de atribuciones en ley previstas para cuestionar a quién se debe contratar, o a quién no se debe contratar, ello para hacer frente a este Proceso Electoral Ordinario, pues al cuestionar el perfil o los nombres de las propuestas que fueron sometidas a su consideración, a todas luces invade y vulnera la vida interna del partido político podemos, otra parte también quiero precisar y quiero que quede asentado en actas, que un informe de carácter unilateral, como se nos está presentando, de ninguna manera es suficiente para generar consecuencia jurídica alguna, se trata de una apreciación como lo dije, de carácter unilateral, y en el caso de una apreciación del interventor, ahora si se pretende engendrar consecuencias de hecho y de derecho, a todas luces se estaría violentando el derecho de audiencia de mi representado, por otra parte, el prever lo previsible no genera una suspicacia que pueda en este proyecto argumentar que se pone en riesgo el patrimonio del partido político Podemos, recordemos que la propia legislación establece el cumplimiento de actividades específicas, como es promover el liderazgo político de las mujeres, que se encuentran previstos en la ley, eso fue lo que se hizo en la propuesta que se suscribió el día tres de enero, sin embargo, nunca se formalizó en virtud de la negativa del señor interventor, por otra parte, tampoco debe pasar inadvertido que este informe corresponde al mes de enero, por lo tanto, se debió haber hecho antes de que se emitiera una resolución, porque a todas luces están inobservando y pretenden construir unos hechos que son inexistentes, atendiendo los puntos resolutive y las consecuencias que trajo consigo la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, es cuanto y me reservo el uso de la voz, señor presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor representante, partido Cardenista tiene el uso de la voz. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Gracias Presidente, en razón de lo ya expuesto por el representante del partido político Podemos, y de lo también ya resuelto por el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz, los efectos de la sentencia, en donde señala que los actos posteriores que en algún momento se realizaron, concatenados con lo que fue motivo, precisamente de la impugnación quedan sin efecto, evidentemente éste entra dentro de este universo, y por lo tanto carece de materia, lo menciono porque de aprobarse este informe, podría dar pie a un incidente de una ejecución de sentencia, lo cual pues evidentemente acarrearía alguna consecuencia de derecho, y en ese sentido el consejo bien puede prever esa circunstancia, si se considera que el informe, como bien se mencionó debe quedar sin materia. Es cuanto Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias partido Cardenista, representante de Todos por Veracruz, adelante también tiene el uso de la voz. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Gracias Presidente, muy buena tarde, me sumo a lo expresado ya por las anteriores representaciones, pero también quisiera dejar muy claro lo establecido en el resolutive segundo del RAP-17/2022, que emitió el Tribunal Electoral de Veracruz,

donde dice “se ordena al Consejo General del OPLEV, para que se restituya el partido político estatal Podemos su registro debiendo prevalecer la situación jurídica que ostentaba al momento previo a la emisión del acuerdo, esto es, al periodo de intervención. Esto manifiesto por las siguientes razones, en la sesión donde se aprobó el acuerdo de restitución de los partidos políticos locales, en el caso de mi representada, se manifestó estrictamente solo el tema de actividades específicas de lo que tenemos que realizar, estamos regresando al estado inicial que es en el mes de enero, en consecuencia, un informe, a lo mejor de una posible anomalía que se estaba cometiendo o una irregularidad que no es constatada por el Tribunal, es un informe en el que se están basando, no puede agarrar y ahora, o formularse una tensión hacía el partido político Podemos, derivado a que se han quedado sin materia después de esta resolución porque estamos regresando al Estado de intervención, y como estamos en un estado de intervención, tenemos que cumplir con un pack, como lo mencioné, tendremos actividades específicas, desde la sesión anterior de este Consejo se mencionó esa situación es importante que lo consideren antes de aprobar el presente acuerdo, derivado de cuando mencionó el partido que me antecedió en el uso de la voz, pudiese recaer en una inaplicación de sentencia, eso es algo que se tiene que valorar por esto mesa, ya que al final, si bien es cierto, como lo esgrimió el partido política, se puede hacer una propuesta sin embargo al no ser aprobada por el propio interventor, no causa efectos jurídicos, solamente es una propuesta, eso es importante resaltarlo. Gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Representante, ¿Alguna participación segunda ronda? -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** El partido político Podemos, señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante en segunda ronda. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Muchas gracias, coincido con las voces que me antecedieron y también hago un llamado y apelo a los integrantes que tienen derecho a voz y voto de este Consejo General, para que impere la legalidad, a todas luces este Acuerdo está totalmente desfasado, se está realizando posterior, obviamente al mes de enero, pero esto lo hubieran hecho los primeros días de febrero o a finales de enero, y es más, antes de que se emitiera una resolución por parte del Tribunal Electoral, la cual ordenó, como bien se indicó restituir en todas las prerrogativas y derechos a los que tiene el acceso mi representado, y por lo tanto no entiendo porque a las veintitrés días posterior a los cuales, pudiese haber tenido efecto, si es una en carácter informativo, este acuerdo se motiva precisamente en un informe de carácter unilateral, pues lo hacen veintitrés días posteriores, esto es sin duda un quebranto a resolución por parte de un órgano jurisdiccional electoral, y considero una violación, un atentado fragante en contra del partido político estatal Podemos, por tanto nosotros desde este momento nos reservamos el derecho para acudir a las instancias correspondientes, porque no podemos permitir ya que se sigan vulnerando de una manera cínica los derechos tiene la ciudadanía, Derechos Humanos, político electorales de la militancia y de la estructura de nuestro partido político estatal Podemos, entonces yo apelo a que hagan una reflexión señores Consejeros, y no sigan abonando a un clima que en nada favorece para la democracia de Veracruz, es cuanto señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, ¿Alguna participación en tercera ronda? A ver en tercera ronda el Secretario, la Consejera Maty, adelante Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero Presidente, es únicamente para cuenta de la recepción de observaciones evidentemente de forma por parte de las Consejeras Electorales Mabel Aseret Hernández Meneses y Maty Lezama Martínez, esa sería la cuenta señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, Consejera Maty adelante, tiene el uso de la voz en segunda, en tercera ronda. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente, pues a propósito de las intervenciones que antecedieron, pues hago el uso de la voz para solicitar que en el proyecto que nos ocupa se incluya tanto la parte de los antecedentes, como de las consideraciones, lo resuelto por el Tribunal Electoral de Veracruz, en el recurso de apelación 17/2022, esto es que la restitución de su registro de partido, se debe retrotraer al momento previo a la emisión del acuerdo por el que se declaró la pérdida de registro, esto es, la etapa de prevención, incluso claramente los efectos dos y tres del recurso de apelación 17, de esta anualidad, pues establece que se ordena al Consejo General del OPLE, para que restituya al partido político estatal Podemos, su registro debiendo prevalecer la situación jurídica que ostentaba al momento previo a la emisión del acuerdo, esto es, al periodo de prevención, de ahí que tal y como lo ordenó el Tribunal Electoral de Veracruz, el partido se retrotrae hasta el momento de la prevención, por lo que a tal partido le es aplicable lo establecido en el título tercero del Reglamento para la Prevención, Liquidación y destino de los bienes de los partidos políticos locales, ante la pérdida de su registro, y por tanto, lo previsto en el artículo 8, numeral 8 de dicho reglamento, así como lo establecido en el artículo 9, numeral 1, inciso B, del mencionado Reglamento, en el sentido de que el partido político del que se trate podrá efectuar únicamente aquellas operaciones que sean indispensables para su sostenimiento ordinario, previo a autorización y mediante escrito de la o el interventor, esto es, no se les impide que puedan sostener sus actividades ordinarias, sin embargo dado el periodo de prevención en el que se encuentran, su actuación se encuentra pues limitada a la autorización que realice la intervención, pues es el responsable del patrimonio del partido en prevención, de conformidad con el artículo 7 del reglamento multi referido, es cuanto, Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera, ¿Consejera Mabel, es una moción? -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Sí. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿La acepta Consejera? -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Adelante. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante Consejera Mabel, un minuto. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias, Consejera encuentro muy conveniente la propuesta que hace, y le preguntaré que considera que considera respecto a si en el considerando 18 se abundara con respecto a que incluso ya tomando en cuenta que se retrotrae, es precisamente por lo que se encuentra en el artículo 8 del Reglamento de prevención, que se mantiene esta condición de obligación de dar aviso a los interventores para la celebración de los contratos, no sé si considera conveniente que se incorpore pues que se reconoce que efectivamente están en esta situación, se ha retrotraído, y aun así se mantiene la obligación para la prevención, sería cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, ¿Algún comentario Consejera? Aunque creo que esa fue su exposición, adelante. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Así es, Consejera Mabel, Consejero Presidente, justamente en ese sentido es esta respetuosa observación que pongo en este momento a consideración de este colegiado, en los términos que establece la Consejera Mabel, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, le hace una moción el representante de Todos por Veracruz, ¿la acepta? -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Por supuesto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante, un minuto Todos por Veracruz. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Gracias Presidente, una pregunta Consejera, ahorita al hablar de retrotraerse a la prevención, habló acerca de actividades ordinarias, el tema en la diferenciación que existe entre las actividades ordinarias, digo porque mi representado

al final tiene que cumplir con lo que le marca el propio Código Electoral, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, sobre el tema de actividades específicas, y en ese tema tenemos una obligación de fomentar una cultura democrática, para esa situación el interventor, lógicamente le daremos vista, sobre aquellas contrataciones que necesitemos hacer porque al final para el fomento de la cultura democrática puede ser a través de conferencias, y los conferencistas tiene un costo, un costo, entonces ese costo pues va a ir acompañado de un contrato, la pregunta es, ¿No realizaremos esas actividades específicas? Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias. ¿Algún comentario Consejera? -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente, gracias por la moción, pues únicamente yo me ciño a que la sentencia es muy clara, en el sentido de que prácticamente se recontrae la situación jurídica del partido político en prevención, este pues justamente antes de lo que nos revocó el Tribunal, esto quiere decir bueno pues que, el artículo 9 numeral 1, pues señala que el partido político del que se trate podrá efectuar únicamente aquellas operaciones que sean indispensables para su sostenimiento ordinario, previo a autorización y mediante escrito de la o el interventor, en ese sentido pues únicamente pues hay que ceñirse a lo que establece la norma, el reglamento y por supuesto, a lo que en su momento autorice la o el interventor. Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Una moción Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A ver, permítame, a ver si la acepta la Consejera, ¿La acepta, Consejera? -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Con gusto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante representante de Podemos, un minuto. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Muchas gracias Consejera, voy a ser muy concreto, y quiero que quede asentado la respuesta que usted me va a dar, en el caso, usted habla de que se debe ceñir a las actividades de carácter ordinaria, el incumplimiento por parte del partido político Podemos, de actividades específicas, como es la capacitación para fomentar el liderazgo de las mujeres, ese incumplimiento estaría fomentado, estaría respaldado por parte en este caso de usted Consejera, le agradezco su respuesta. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Algún comentario Consejera? No tiene que contestarle necesariamente eh. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** No pues únicamente, gracias Presidente, pues únicamente decir que no quisiera yo personalizar el tipo de actividades, sin embargo, en lo que sí puedo hacer como Consejera es pedir que nos apeguemos a la norma previamente establecida, es cuanto muchísimas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias Consejera, bueno yo sí, una moción de la Consejera Lourdes, ¿La acepta? -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Con todo gusto. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Consejera Maty, gracias primeramente por la apertura y únicamente, bueno yo coincido también con su apreciación, me parece que da mayor claridad, y únicamente preguntarle si dentro de la fundamentación que usted ya atinadamente comentó estaría también de acuerdo en agregar dentro de esa misma relatoría que acaba de mencionar, el artículo 16 numeral 2, que propiamente es el que señala que, a partir del periodo de la intervención, el interventor tendrá las facultades para actos de administración y dominio, y que no podrán enajenarse, gravarse, o donarse o afectarse de ningún modo los bienes que integren el patrimonio hasta en tanto se concluya obviamente todo este procedimiento, y pues evidentemente es el interventor quien va a dar la autorización respecto de estos elementos de contrato, en su caso, ¿Estaría usted de acuerdo, nada más para agregarlo? -----



**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Algún comentario Consejera? -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Por supuesto que sí, me parece que abona al proyecto de cuenta. Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, gracias, muy bien, cerraré la tercera ronda, muy sencillo, me apego en todos sus términos a las participaciones de la Consejera Maty, tal y cual retomo sus palabras, creo que es lo correcto, creo que estamos en lo correcto, lo que pasa es que si se quiere interpretar cada quien a su favor, pues bueno, eso es otra cosa, entonces el acuerdo viene del (INAUDIBLE) está correcto, y como dice algún representante por ahí, que ya no es nuevo, tomaran las medidas pertinentes jurisdiccionales, están en su derecho, siempre lo han estado y siempre lo han hecho, así es que no tenemos ningún problema por eso, yo siempre he dicho que tenemos un gran sistema impugnativo, entonces no hay ningún problema, pero nosotros estamos bien, y la sentencia es clara, se regresa al estatus que se tenía de prevención, y la prevención tiene unas obligaciones que cumplir normativamente, así de fácil, si se quiere interpretar otra forma a favor, es diferente, pero el acuerdo es correcto, entonces yo le solicitaría al Secretario ya que tome la votación, porque ya se agotaron las tres rondas de participaciones. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, con las solicitudes de incorporación en los apartados de antecedentes y considerativa propuesto por la Consejera Maty Lezama Martínez, las cuales fueron complementadas por las intervenciones de la Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses y la Consejera María de Lourdes Fernández Martínez, intervenciones a las cuales me remito, solicitaría el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día, les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Conforme al proyecto, Secretario, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo, ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número tres del orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Secretario, por favor proceda con el siguiente punto del orden del día. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor presidente, el siguiente punto se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el dictamen general de resultados de la evaluación del desempeño de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral de este Organismo Electoral, correspondiente al periodo septiembre de 2020 a agosto de 2021. (A propuesta de la Comisión, corrijo, Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional).** Si me lo permite señor Presidente, hago constar la

presentación ante la Presidencia del Consejo General, del escrito dirigido por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, mediante la cual solicita excusarse en lo particular para conocer, atender, tramitar, resolver o intervenir, respecto de las ciudadanas Yoana Larisa Garibo Rodríguez y Marcela Dolores Guerra Osorno. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, en consecuencia, señor Secretario y con base en la normativa aplicable tome la votación correspondiente a esta. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, procedo a consultar a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto sobre la excusa presentada por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la solicitud, Secretario, gracias. ---

-----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias Consejera, con cinco votos a favor es aprobada por **unanimidad** la solicitud presentada por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses. Es la cuenta. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo que fue previamente circulado, si alguien desea participar, hágamelo saber, Consejero Roberto López, tiene el uso de la voz, adelante. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente, inicio mi intervención haciendo extensivo un cordial saludo a todas y todos que nos acompañan en esta sesión, a mis pares, Consejeras Consejero, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y en especial a la ciudadanía veracruzana que nos sigue a través de las plataformas virtuales, voy a comentar de manera muy precisa en relación a este dictamen general de resultados de las y los miembros del Servicio Profesional Electoral del Sistema OPLE que comprende el periodo septiembre dos mil veinte a agosto dos mil veinte, en el sentido siguiente, me parece que es muy importante señalar que el modelo electoral de nuestro país requiere invariablemente contar con instituciones electorales locales sólidas, fuertes, capaces de responder a los diversos y grandes desafíos que conlleva la democracia actual, y capaces sobretodo de seguir afianzando la confianza con la ciudadanía, creo también de manera firme que un modelo democrático que garantice la libertad del voto y el respeto irrestricto del mismo, conlleva desde luego que las instituciones cuenten con el recurso humano dotado de herramientas, competencias, y conocimientos necesarios, para llevar a cabo tal función, una función que como lo vemos desde el rango constitucional, es una función de estado por la complejidad técnica y otras circunstancias que acompañan a la misma, en ese sentido la incorporación de plazos del Servicio Profesional Electoral Nacional, en los Organismos Públicos Locales Electorales, ha buscado desde la reforma del dos mil catorce, el fortalecer nuestra democracia desde el ámbito local, haciendo posible que en cada entidad federativa los institutos locales electorales cuenten con espacios destinados a ocuparse mediante el Servicio Profesional, en la búsqueda permanente de tener instituciones

dotadas de un personal, calificado que le apuesta a la mejora continua y también desde luego, con una permanente actualización, por qué, porque día a día las y los miembros del Servicio además de desarrollar las funciones que tienen encomendadas, dedican un tiempo extra a desarrollar los trabajos de sus evaluaciones, y otras actividades que se les mandata a veces la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, lo que los data de nuevos conocimientos, competencias, y les permite también la adopción de mejores prácticas en la función que desempeñan, con base en esos conocimientos que reciben, lo que redundará en una mejora institucional, hoy precisamente estamos conociendo el dictamen de resultados de evaluación a la que se sometieron treinta y tres miembros del Servicio Profesional Electoral de este organismo, desde el mes de septiembre dos mil veinte, como lo adelantaba en el inicio de mi intervención, hasta el mes de agosto del dos mil veintiuno, ese dictamen que de acuerdo a los resultados me parece que es muy claro, evidencia, no solamente el esfuerzo que han desempeñado nuestras compañeras y compañeros del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE, sino que también refleja la alta competencia con la que están calificados para y por el desarrollo de sus funciones, y esa métrica se afirma, toda vez que los resultados dicen de manera muy clara, veinte de nuestras compañeras y compañeros obtuvieron una calificación perfecta, esto es obtuvieron un diez, en sus evaluaciones, cuatro más, obtuvieron un resultado arriba de nueve, y otras nueve personas se encuentran en un rango que va del siete punto nueve, al nueve de calificación, aspectos que si bien pudieran decirse que son números, y en ese sentido, solamente nos pudiésemos enfocar en la arista cuantitativa, también me parece que significan que todas y todos los miembros SPEN del OPLE Veracruz, desde el ámbito cualitativo tienen un desempeño aceptable, altamente competente, y también sobresaliente, lo que sin duda debe ser motivo de aceptación, no solo para ellas y ellos en lo individual, sino para todos nosotros como institución, que tiene que garantizar la alta función de estado de organizar elecciones, de ser un árbitro en materia electoral, de garantizar las condiciones propicias para la emisión de un voto informado y razonado, es por todo ello que en síntesis expreso mi más amplio reconocimiento, y sincera felicitación a todas y cada una de las y los compañeros que conforman el Servicio Profesional Electoral de nuestra institución, desde las y los veintiocho miembros que ocupan una titularidad, hasta las cinco encargadurías de despacho, que como lo adelante también en el seno de la comisión, pues obtuvieron un desempeño sobresaliente y eso no es fácil transitar desde el esquema administrativo, hasta el SPEN, y hacer un trabajo digno con resultados muy positivos, compañeras y compañeros siéntase por favor no solo satisfechos del logro personal que significa la obtención de estas calificaciones, sino también, siéntase muy orgullosos de todos los aportes que en el diario acontecer hacen en beneficio de este organismo y continúen por el mismo camino que han. ----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Se congeló su imagen y su sonido, Consejero Roberto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** De nuestra democracia, es cuanto Consejero Presidente. Muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, ¿alguna otra participación? Segunda ronda, Consejera Lourdes adelante. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente, buenas tardes de nueva cuenta, quisiera hacer únicamente una breve intervención en este punto, para poder resaltar la gran labor que realizan nuestras y nuestros miembros SPEN, mismo que se ve reflejado también dentro de este dictamen que hoy se pone a consideración, se puede observar que las excelentes calificaciones que obtuvieron y quiero enfatizar en ello, puesto que el periodo de evaluación incluso sea aparejo también con el Proceso Electoral dos mil veinte dos mil veintiuno, esto devela el compromiso, así como el profesionalismo con el que se conducen las y los miembros SPEN de este Organismo, al desarrollar no solo las actividades que se requería para acreditar sus metas individuales, sino también, y bueno, por supuesto en su caso las colectivas, sino que también las competencias

propias de sus encargos dentro del periodo que abarca del mes de septiembre del dos mil veinte a agosto dos mil veintiuno, además conjugarlas por supuesto con las actividades inherentes a sus áreas, y por supuesto a las requeridas para llevar a cabo el Proceso Local Ordinario, por ello, expresé y reitero mi reconocimiento hacía los miembros SPEN que integran este organismo por su exitosa evaluación de desempeño en este periodo, ya que como lo he mencionado pues es evidente la entrega y compromiso que han impreso en ello y es decir, la estructura administrativa del OPLE, en su momento el personal temporal también y en el caso que nos ocupa el de las y los miembros del Servicio que son evaluados, desde mi perspectiva, la evaluación del desempeño del personal electoral es parte clave del desarrollo, del crecimiento y la constante articulación de las actitudes y de las competencias de los mismos con la finalidad común, en este caso pues es cumplir con los principios rectores en el ejercicio electoral de este organismo, y en ese sentido para finalizar pues únicamente no quisiera dejar de mencionar que me complace ver la materialización de los esfuerzos por parte de los miembros SPEN del OPLE Veracruz, y agrego que espero con entusiasmo de igual manera se puedan ver materializados los esfuerzos y capacidades de quienes integran también la rama administrativa en nuestra institución, enhorabuena para todas y todos, es cuanto Consejero Presidente.

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, ¿Alguna otra participación? Consulte en aprobación su, en votación su aprobación señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto señor Presidente, en virtud de la excusa previamente aprobada por este Órgano colegiado, presentada por la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, si me lo permite, se realizará primero una votación en lo general, exceptuando de esta votación lo relativo a las ciudadanas Yoana Larisa Garibo Rodríguez y Marcela Dolores Guerra Osorno, entonces, consulto en primer término de manera general, exceptuando a las ciudadanas citadas, los consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** En los términos del proyecto, Secretario, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses, en lo general. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por unanimidad ha sido aprobado en lo general el proyecto de acuerdo de referencia, ahora si me lo permite, en lo particular voy a consultar sobre lo concerniente a las ciudadanas Yoana Larisa Garibo Rodríguez y Marcela Dolores Guerra Osorno, de las cuales se excusó de conocer la Consejera Electoral Mabel Aseret Hernández Meneses, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Por la afirmativa, Secretario, gracias. --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----



**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. --  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Con cinco votos a favor, es aprobada en lo particular lo que corresponde a las ciudadanas citadas, sería la cuenta, señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente, el siguiente punto es el punto se refiere número se refiere al **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueban los documentos rectores denominados: “Promoción de la Cultura Democrática en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022”, “Frecuencia D con D de Democracia” y “Te lo cuento en 2”.** (A propuesta de la Comisión Especial para la Promoción de la Cultura Democrática) -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, ¿Alguien quiere participar? Consejera Lourdes, adelante, tiene el uso de la voz. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Presidente, de manera concreta quisiera destacar que el proyecto que el proyecto de acuerdo que se pone a consideración de este Consejo General, proviene de una serie de actividades que se proponen implementar desde la Comisión Especial para la promoción de la cultura democrática y que tienen como primordial objetivo el fortalecimiento de la participación ciudadana, la cultura político democrática de las y los veracruzanos, es así como los documentos rectores que se ponen a la consideración, es decir las acciones de promoción de la cultura democrática de los municipios que se encuentran en el proceso local extraordinario, el programa en formato podcast, Frecuencia D, el cual estará basado en una serie de episodios en donde van a participar distintas personalidades de la vida pública y académica del ámbito local y nacional, en el que a través de un formato innovador, logremos conocer las diversas perspectivas, respecto del tema de interés, y las cápsulas audiovisuales denominadas “te lo cuento en 2”, tiene en este caso, de manera particular, el objetivo de posicionar el quehacer de la autoridad electoral en los aspectos esenciales de la democracia, brindando información de manera concreta y visualmente atractiva, en conjunto estos tres proyectos representan la oportunidad de generar ese acercamiento con la ciudadanía veracruzana, a través de una imagen y contenido que resulte ser innovador, atractivo y fresco, y por supuesto con un diálogo ciudadano que busca despertar el interés de los sectores de la población para informarse de lo que hacemos como institución pública y como autoridad electoral, logrando de esta manera pues abundar y ser parte, por qué no, del debate público y de escrutinio por nuestra labor y deber con la sociedad, confío que con la suma de esfuerzos de este organismo, Consejo General, direcciones, unidades técnicas, por supuesto partidos políticos, lograremos transitar hacia una estrategia, que va a posibilitar, aperturar nuevos canales de comunicación con los diversos sectores poblacionales a través del uso de nuevas herramientas, y como lo he destacado de contenido atractivo, que nos permita captar la atención hacia diversos temas relacionados con el que hacer de la autoridad electoral, el sistema electoral, la democracia participativa y de educación cívica, ya que solo de esta forma vamos a lograr alcanzar nuestros objetivos que nos permitan transitar hacia una democracia fortalecida en la que las y los ciudadanos se encuentren verdaderamente informados, desde, obviamente despertar en ellos el interés de participar y por qué no también, de fomentar una conciencia crítica hacia

los asuntos públicos que nos competen a todas y a todos, en el reconocimiento de la participación de hombres y mujeres, ser de manera respetuosa y plena lo cual pues de concretarse sin lugar a dudas, será de gran beneficio para la ciudadanía veracruzana, entonces pues con mucho entusiasmo adelanto por supuesto que desde luego acompañaré los proyectos que están a la consideración, gracias Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, ¿Alguna otra participación? Si no es así, Secretario, consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número cinco del orden del día, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la propuesta Secretario, gracias. -

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses,. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor, Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. ----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número cinco, del orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con gusto, es el punto número seis, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se asigna el número de boletas adicionales para las representaciones de los Partidos Políticos ante Mesa Directiva de Casilla, para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en los Municipios de Chiconamel, Jesús Carranza, Amatitlán y Tlacotepec de Mejía. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral)** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, si hay alguna participación, díganme para anotarlos, sino es así señor Secretario, consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales sobre la aprobación del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número seis del orden del día, les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con el proyecto señor Secretario, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses,. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor, Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** señor Presidente, le informo ha sido aprobado el proyecto de acuerdo enlistado en el punto número seis del orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, es el punto número siete, es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba el Manual para el Desarrollo de la Sesión de Cómputos Municipales para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, en los Municipios de Amatlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía. (A propuesta de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica)** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado, se abre lista de oradores, si alguien quiere participar en este tema, consejera Maty, adelante, tiene el uso de la voz en primera ronda. -----

**Maty Lezama Martínez Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente, de nueva cuenta, saludo con respeto a todas y a todos, pues hago uso de la voz únicamente para referir que acompaño el sentido del proyecto de acuerdo el cual se pone a nuestra consideración, toda vez que como ya es de nuestro conocimiento, pues una actividad fundamental dentro de la organización de un proceso electoral son precisamente los cómputos, a través de los cuales se podrá declarar la validez de la elección y determinar a la ganadora o ganador de las contiendas electorales, por lo que el manual para el desarrollo de los cómputos municipales será una herramienta indispensable que servirá de apoyo para la capacitación de quienes forman parte de los Consejos Municipales de Amatlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, capacitación que se llevará a cabo pues a partir de la primera semana de marzo, en cada sede de los respectivos Consejos, actividad acompañada en simulacros que permitirán ilustrar, guiar, y facilitar la comprensión de las labores que se desarrollarán durante esta actividad sumamente importante y trascendente por ello, en la creación de este manual, el material didáctico, y la capacitación sobre los cómputos electorales, pues se realiza con la finalidad de abonar a la correcta operación de los mismos, premisa sobre la cual se robustece también la certeza en los resultados electorales, además en dichos documentos se describen las acciones constitucionales de previsión y planeación que se deben atender antes, durante y después de la sesión especial de cómputos en cada municipio, que se efectuará el treinta de marzo de la presente anualidad, es por ello que sin duda este manual coadyuva en los trabajos que se realizarán en cada sede de los Consejos Municipales en las vertientes establecidas en el Código Electoral de esta entidad, así como los procedimientos considerados en el anexo diecisiete del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, estoy plenamente convencida de que las y los integrantes de los cuatro consejos municipales derivado del compromiso democrático que tienen con la ciudadanía veracruzana, pues realizarán su mayor esfuerzo y dedicación, que tenga como resultado rendir buenas cuentas a sus municipios, por último, quisiera reconocer la labor de las direcciones ejecutivas de Organización Electoral y de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la emisión de este manual, así como a cada una de las personas que integran este Consejo General, por sus valiosos aportes. Es cuanto Consejero Presidente, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera, ¿Alguna otra participación sobre este tema? Secretario, adelante. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias Consejero presidente, es únicamente para dar cuenta que fueron recibidas en el correo electrónico de esta Secretaría, observaciones exclusivamente de forma por parte del Consejero Electoral Roberto López Pérez, y la Consejera Maty Lezama Martínez, sería la cuenta señor.

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias Secretario, consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número siete del orden del día, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor del proyecto. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** A favor del proyecto señor Secretario, y entiendo yo con la observación que fue oportunamente remitida por correo electrónico a la Secretaría que usted encabeza por favor, me parece que es un tema sustantivo, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses,. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor con la observación remitida por el Consejero Roberto López Pérez, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente le informo que ha sido aprobado por **unanimidad**, el proyecto de acuerdo de referencia señor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto, por favor, ah perdón, perdón, un segundo, ¿Algún comentario, el representante del PRI? porque ya votamos. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Sí solamente porque el Secretario Ejecutivo mencionó que se trataba de algunas observaciones solo de forma, pero el Consejero Roberto dijo que era de carácter sustantivo, entonces ya me quedé con la duda de cuál fue la modificación. --

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sí, a ver un segundo, ¿Terminó la votación Secretario? -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Sí, sí señor Presidente, si me permite daría cuenta de la observación que recibí por parte del Consejero Roberto, para aclarar la duda, si usted me lo permite. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sí, si en razón de la transparencia adelante porque exactamente si se menciona que ya es de fondo, bueno entonces si tenemos que establecerlo. Adelante Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, es únicamente es para hacer del conocimiento de la propuesta por parte del Consejero Roberto López Pérez; en el anexo del Acuerdo en la foja setenta, particularmente en el apartado F, corregir la redacción del numeral dos ya que no se aprecia de manera clara la idea de lo que se quiere explicar, precisando que en primer lugar la distribución de votos obtenidos por las cuales coaliciones se realizará dividiendo los votos emitidos en favor de una combinación entre los partidos que integran esa propia combinación, y en caso de



existir fracción el o los votos restantes se asignarán a los partidos que tengan la mayor votación, mientras que en caso de que haya empate en la votación la fracción será asignada al o los partidos de mayor antigüedad, esa es la precisión que solicitó el Consejero Roberto López Pérez. Sería la cuenta señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor Secretario, Continúe con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, es el punto número ocho, es el bloque de **Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, que corresponden a los puntos 8.1, 8.2 y 8.3.** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque ocho, que comprenden los puntos del ocho uno al ocho tres, si alguien quiere reservar un punto, hágame saber, Secretario, dígame. -

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** En lo general señor Presidente, nada más para precisar unas observaciones. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A ver, el Secretario, en lo general, ¿Consejera Maty? -----

**Maty Lezama Martínez Consejera Electoral:** Yo también un pronunciamiento en lo general, Consejero Presidente, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** La Consejera Maty también en lo general, y Consejera Lourdes. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Igual, también, en lo general Presidente, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muy bien, adelante Secretario, tiene el uso de la voz. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias señor Presidente, es únicamente para hacer del conocimiento que por parte del Consejero Roberto López Pérez solicita la inclusión de un punto de acuerdo donde se notifique a la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, lo anterior toda vez que deviene de dicha asociación la invitación que derivó a la emisión del presente acuerdo, él se refiere específicamente al acuerdo enlistado en el punto número ocho punto tres, señor Presidente, esa sería la precisión, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, Consejera Maty adelante. -----

**Maty Lezama Martínez Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente, de nueva cuenta saludo con gusto a todas y a todos, pues por cuanto hace este bloque de acuerdos, que se pone a consideración de este colegiado a propuesta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, de la cual me honro en presidir, quisiera referir que celebro que el día de hoy, en esta herradura de la democracia, sea presentadas tres iniciativas que precisamente surgen como parte del compromiso que hemos asumido gracias a la suma de esfuerzos de este órgano colegiado, con un interés propositivo y activo en generar acciones en pro de condiciones justas e incluyentes, y libres de violencia para nuestro Veracruz, es así que en primer término en relación con el punto correspondiente a la aprobación de la guía para garantizar elecciones incluyentes y libres de discriminación para el Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós, se trata de un documento orientativo que busca contribuir a erradicar la discriminación al interior de las instancias políticas, autoridades electorales y demás espacios en los que habrá de promoverse la igualdad de condiciones para todas y todos, en el marco del referido proceso extraordinario, lo que significará un importante acercamiento con la ciudadanía con relación a las buenas practicas, que sin duda alguna, habrán de permear en la consolidación de esferas políticas más incluyentes y libres de discriminación, así mismo, respecto al punto atinente a la aprobación de la guía básica para periodistas y medios de comunicación, informar sin discriminar el Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós, me gustaría referir que se trata de una herramienta que busca que las y

los periodistas puedan propiciar que la cobertura de las contiendas electorales a través de los medios de comunicación, pues se realice con un enfoque de igualdad, libre de estereotipos de género, y mostrando la diversidad social, en los mensajes dirigidos a la ciudadanía, atendiendo al indiscutible quehacer diario, que tiene a bien llevar a la práctica la formulación de la opinión pública en torno a los asuntos político – electorales, que atañen a la ciudadanía, y por ello es que resulta de gran relevancia generar este tipo de mecanismos, mediante los que como grandes aliados estratégicos, podrán sumarse a este llamado para identificar y prevenir factores que puedan generar desigualdades para las candidatas y candidatos a cargos de elección popular y personas políticas, motivadas por la discriminación, violencia política, o cualquier otra barrera estructural que les impida un sano ejercicio público, igualitario, aunado a lo anterior, quisiera externar mi entusiasmo por el punto que corresponde a la aprobación de la creación de la red de mujeres electas, en cargos de elección popular resultado del Proceso Electoral Local Ordinario dos mil veinte dos mil veintiuno, en el estado de Veracruz, teniendo como origen la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, en conjunto con todos los OPLEs del País, eso a fin de implementar y homologar un canal de comunicación institucional en pro de la erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, eh mediante un vínculo que permita orientar, capacitar, dar acompañamiento y proporcionar información a las mujeres que hayan resultado electas y que se encuentren ejerciendo un cargo de elección popular, motivo por el cual aprovecho el espacio para hacer extensiva la invitación para que de manera conjunta a través de este órgano colegiado y las representaciones políticas, sumemos esfuerzos para lograr que la invitación a esta Red de Mujeres Electas, pueda llegar a los doscientos doce ayuntamientos de nuestro estado, lo anterior cobra una mayor relevancia al considerar que al ser el segundo estado con el mayor número de casos en el Registro Nacional de personas sancionadas por violencia política, pues esta iniciativa nos permitirá fortalecer vínculos preventivos y de atención eficaces en la búsqueda de la erradicación de conductas por violencia política contra las mujeres en razón de género. Finalmente extendiendo mi más sincero agradecimiento y reconocimiento a todas y a todos quienes integran este Consejo General, por su acompañamiento y sus valiosas propuestas que sin duda han enriquecido cada iniciativa vertida sobre la mesa, particularmente a mis, a mi compañero y compañera integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, por apoyar cada iniciativa e impulsar en todas estas, es posible poner a consideración de este máximo órgano de dirección, es cuanto Consejero Presidente. Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, Consejera a usted, Consejera María de Lourdes, en general tiene el uso de la voz también, adelante. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente, pues como ya se ha dicho, como parte de un conjunto de estrategias para promover un Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós, libre de discriminación, se han emitido dos guías, que serán base de, base indispensable para que las actoras y actores políticos de nuestra entidad, así como la ciudadanía en general, pues conozcan las diversas estrategias llevadas a cabo por el OPLE Veracruz, para reducir las brechas y desigualdades que pueden llegar a presentarse durante el ejercicio de nuestros derechos político – electorales, la guía para garantizar elecciones incluyentes, proporciona información clave en caso de que las personas que nos siguen por redes sociales deseen conocer las diversas maneras en las que es posible involucrarse en la organización de un proceso electoral, de la misma manera la guía para periodistas y medios de comunicación, de informar sin discriminar, pues dota de información fundamental a quienes se desempeñan en la labor comunicativa para la construcción de contenidos periodísticos que sean libres de discriminación, hago votos para que la emisión de estas guías sean una invitación a quienes nos escuchan para aportar desde sus múltiples trincheras a este Proceso Electoral, pues con estos materiales van a conocer muchas actividades en las que

pueden contribuir a la vida democrática de la entidad, destaco de manera particular la aprobación de la creación de red de mujeres electas la cual im, la cual se va a implementar de manera conjunta con la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales pues las redes, han dejado resultado totalmente de que son de suma importancia, en le camino al a erradicación de la violencia de género, considero también de vital importancia, que las mujeres cuenten con otras mujeres para salir de estos entornos agresivos, las mujeres que rompen con el ciclo de violencia tanto en contexto rurales como urbanos, son aquellas que cuentan con el acompañamiento, y en el caso de violencia política en razón de género, la situación no es diferente, me congratulo porque este organismo electoral abrace esta importante iniciativa, reconozco y agradezco la labor de la coordinación de la presidencia de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, la Consejera Maty Lezama Martínez, así como de la titular de la Unidad de Género, en este caso la maestra Ardizur Martínez, para la consolidación de los proyectos que hoy se nos presentan a la cual por supuesto se les dará la máxima difusión para que puedan ser accesibles a toda la ciudadanía veracruzana, es cuanto Consejero Presidente, enhorabuena también por este tipo de iniciativas. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera, señor Secretario, toda vez que no hubo en lo particular ninguna reserva tome la votación del punto ocho en bloque. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto de los proyectos de acuerdo enlistados en los puntos ocho punto uno, ocho punto dos, y ocho punto tres, les consulto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con los proyectos Secretario, gracias. -

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses,. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor, Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Con los proyectos Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Por **unanimidad** señor Presidente, le informo han sido aprobados los proyectos de acuerdo de referencia. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, es el punto número nueve, es el bloque de **Proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo a los Medios Informativos y Debates**, que corresponde a los puntos nueve punto uno, nueve punto dos y nueve punto tres. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión algunos de los puntos listados en el bloque nueve, que comprende del nueve uno al nueve tres, si alguien desea hacer alguna reserva, hágamelo saber, ¿Consejero Roberto, es general o es reserva? -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Por favor, Consejero Presidente, sería en lo general, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** General, bloque nueve, ¿Consejera María de Lourdes? -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** En lo general también, por favor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Alguien más? Adelante Consejero Roberto, en lo general. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Le agradezco Presidente, muy buenas tardes, a todas y todos nuevamente, reitero el saludo cordial, y mi gusto por estar compartiendo este espacio virtual con todas y cada una y uno de ustedes, de manera muy concreta, me permitiré hacer referencia a los tres proyectos de acuerdo que contempla este bloque, correspondiente al punto nueve del orden del día de esta sesión, comentar de entrada que estos documentos que se presentan a la consideración de este órgano máximo de dirección, representan, a mi parecer una columna vertebral para la labor que este organismo está desarrollando, de cara a la organización de los debates, entre candidaturas para el Proceso Electoral Local Extraordinario dos mil veintidós, creo firmemente que es un ejercicio democrático que sin ápice de duda representa una de las máximas experiencias democráticas que involucran la deliberación pública, el contraste de ideas, y la oferta electoral, constituyéndose de esa manera como una pieza fundamental para poder contar con una ciudadanía informada que acude a las urnas de manera libre, a tomar una decisión en relación a la opción política que considere que mejor atiende sus intereses y preocupaciones como parte de una sociedad genuinamente democrática, ya entrando en materia, en el primer acuerdo se trata lo relativo a la aprobación de las sedes geográficas donde se propone la celebración de los debates, que ya fue, previamente aprobado en la comisión de monitoreo y debates, destacando que las sedes que se proponen han sido elegidas en virtud de que cuentan con infraestructura necesaria para el desarrollo de los mismos, además que es accesible la conectividad, a las herramientas tecnológicas y se encuentran a una distancia y tiempo de traslado razonable de los municipios en donde se habrán de desarrollar las elecciones, esto es, Chiconamel, Amatitlán, Tlacotepec de Mejía y Jesús Carranza, no desconocemos por supuesto el hecho que lo ideal hubiera sido que las propias sedes fueran los mismos municipios donde habría elecciones, sin embargo las circunstancias ya narradas fueron también motivo de tratamiento en al menos tres reuniones de trabajo, brindan la pauta para advertir que las mejores condiciones están dadas en las sedes que hoy se presentan decíamos a consideración de esta mesa, esto es, que el debate de Chiconamel se lleve a cabo en Platón Sánchez, el de Tlacotepec de Mejía en Huatusco, el de Amatitlán en Cosamaloapan, y el de Jesús Carranza en Acayucan, ya entrando en el segundo proyecto de acuerdo, en donde se aborda lo relativo a la metodología para la realización de los debates, pues únicamente referir que se tiene como base la experiencia que tuvimos en el Proceso Local Ordinario pasado y que dicta la pauta para lo que será la materialización de estos ejercicios democráticos, y aquí únicamente por favor permítanme destacar, que además de garantizar todas las condiciones para la logística y desarrollo de los debates, se busca con este proyecto de acuerdo reafirmar la perspectiva incluyente de este organismo, buscando que, además que haya una traducción a hacia lenguaje de señas, también pueda realizarse una traducción a lengua indígena, específicamente el Náhuatl de la Huasteca, en lo que respecta a el debate a celebrarse en el municipio de Chiconamel, por otra parte ya, en relación al tercer proyecto de acuerdo, se propone el número de comités de debates que fungirán en los Consejos Municipales, y que tendrán la encomienda de que en coadyuvancia con la Comisión de debates y monitoreo y este Consejo General, se organicen de manera adecuada los debates en sus respectivos ámbitos de competencia, a esos consejos a los cuatro, a sus respectivos comités, les reconozco y felicito por la serenidad en su instalación mismo ahínco que estoy seguro se verá reflejado durante los trabajos venideros, hago votos para que todos los esfuerzos se



vean materializados en la celebración de debates efectivos, eficaces, con un impacto significativos, en la ciudadanía de esos cuatro municipios, en donde las diversas fuerzas políticas podrán contrastar de manera respetuosa sus ideas, proyectos y planteamientos para la mejora de cada uno de sus municipios y con ello acrecentar y fortalecer nuestra democracia, enhorabuena, eso sería lo que deseo ya en esta recta final de mi intervención, espero Consejero Presidente, que los debates sean exitosos y cumplan su cometido legal y sobretodo socioeconómico, muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejero, Consejera María de Lourdes adelante. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Creo que hay una moción del representante del PRI, Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Ah si ya vi, ¿La acepta Consejero Roberto? Una moción del PRI. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con todo gusto Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Un minuto señor representante del PRI.

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias Consejero Presidente. Gracias Consejero Roberto. Solamente para no intervenir en una, en el tiempo que me corresponde para que pudiera acompletar la información para que los medios de comunicación y la ciudadanía que sigue esta sesión a través de los medios de comunicación de la red de internet, si nos pudiera decir la fecha y los lugares donde van a celebrarse las sesiones para que estén muy puntuales enterados y vayan tomando sus previsiones. Sería cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor representante. Consejero adelante, se me hace muy buena pregunta. ¿Algún comentario Consejero?

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Claro que sí, con todo gusto Presidente y justamente ese es el motivo de las intervenciones, alimentar las dudas y las preguntas puntuales porque en sesión me parece que es importante que la ciudadanía las conozca. El debate en Chiconamel está propuesto para realizarse en Platón Sánchez como lo hacía en mi intervención el día, a ver, un segundo por favor, un segundo por favor. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Si me lo permiten podría yo leerlo y ya me dice usted si está de acuerdo o no. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con todo gusto Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A ver un momento, es que estamos este, si me lo permite, vamos a hacer una cosa para que llevemos el orden, le vamos a dar el uso de la voz a la Consejera Lourdes y ya luego le regresamos la voz al Consejero Roberto para que nos diga bien las fechas y los lugares. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante Consejera María de Lourdes.

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente. Muy breve. Antes que nada externar mi reconocimiento a los integrantes de la Comisión Temporal de Medios de Comunicación y Monitoreo y Medios Informativos y debates encabezada por mi compañero el Consejero Roberto López. Quisiera también resaltar la apertura que la comisión ha tenido para llegar a consensos democráticos, de igual forma reconocer a la titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, al titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social por su atinada labor en su actuar en la Comisión para contar con estos tres puntos es importante también destacar estos puntos que tenemos en la mesa entiendo fue necesario llegar a un consenso y un ejemplo muy puntual fue la determinación de las sedes geográficas en donde se tuvieron que plantear hasta tres escenarios en los que se especificaban las ventajas y desventajas de cada uno. Adelanto que acompaño por supuesto el proyecto pues considero que las opciones que se plantean se apegan a los principios de la función electoral y brindan a la ciudadanía de estos cuatro municipios en los que se vive este Proceso Extraordinario certeza y legalidad ya que

las sedes propuestas cumplen con lo establecido en el Reglamento de Debates entre Candidatas y Candidatos a cargos de elección popular de este organismo público, por último aprovecho también este momento para a las y los habitantes de los Municipios de Chiconamel, Tlacotepec de Mejía, Amatlán y Jesús Carranza a que nos ayuden por supuesto a difundir las actividades que desarrolla este organismo electoral y así también enterarse de todo lo que se vive en una elección extraordinaria y por supuesto participar en la fiesta democrática de sus respectivos municipios y estar atentos de estos debates en donde se vertirán por supuesto las propuestas de quienes estarán como candidatas y candidatos en esta elección. Es cuanto Consejero Presidente. Muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera. Ahora si Consejero Roberto, si ya tiene la información por favor. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Claro con todo gusto Presidente. Bien. Únicamente referir que el tema de las fechas y horas todavía está pendiente de definirse en la convocatoria correspondiente, ya se han aprobado las sedes de manera formal mediante el acuerdo correspondiente, tenemos fechas tentativas, preliminares, pero yo entendería que eso deberíamos formalizarlo. Gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Si me permiten yo también voy a tener una participación en lo general en relación con los debates y bueno yo voy a comentar una diferencia de todo lo que han dicho aquí, discúlpenme, pero como ya lo dije alguna vez, yo creo que los debates han cumplido mínimamente su objetivo, mínimamente, o sea, yo si les habría de poner una calificación sería reprobatoria al tema de los debates, y no precisamente por la labor del organismo, también quiero ser claro, porque nosotros hemos puesto todas las condiciones, en la elección ordinaria del año pasado se pusieron todas las condiciones, se hace un gasto bastante importante para realizar los debates, el año anterior fueron doscientos cuarenta y dos infraestructuras que pusimos para poder hacer treinta debates distritales y doscientos doce municipales y la verdad es que muchos ni se realizaron, ni siquiera se realizaron, incluso en estos cuatro municipios, no tengo bien el dato, creo que son dos los que no se realizaron, en dos si hubo y en dos no hubo, o sea de estos cuatro, entonces realmente nosotros los tenemos que organizar porque la norma nos obliga a hacerlos, tanto los municipios como los distritos, pero realmente yo no estoy muy convencido de la eficiencia y eficacia, más bien de la eficacia de estos debates, creo que no han cumplido su objetivo, se realizaron no todos, faltaron muchísimos el año pasado y de los que se realizaron ni siquiera fueron todos los candidatos, había diez, doce candidatos, iban dos o tres candidatos a un debate, entonces la verdad y debemos también ser sinceros, o sea no hay que poner las cosas todo en color rosa cuando la en la realidad no están saliendo así las cosas e insisto no por nosotros, nosotros ahorita vamos a poner la infraestructura y todo lo que tenemos que hacer en estos cuatro municipios, el Gobierno del Estado y la secretaría de Finanzas nos proveen presupuesto, el Congreso del Estado quien lo autoriza, dándonos los recursos para hacer estos debates, pero si no se realizan pues es un dinero que se gasta innecesariamente, yo aquí quiero utilizar, más que llamar a la ciudadanía como lo decía la Consejera Lourdes, yo quiero llamar a los Partidos Políticos, a los Presidentes y Presidentas de los Partidos Políticos para que hablen con sus candidatos y candidatas y les digan que vayan a participar en este importante evento democrático, o sea, es un ejercicio muy importante donde le van a dar a conocer a la ciudadanía sus propuestas como partido, creo que ustedes como Presidentes y Presidentas y como representaciones que forman parte del Consejo General deben de ayudarnos muy fuertemente con sus candidatos y candidatas, o sea ahí sí está más bien en la mesa de ustedes, de los representantes más que la de nosotros, nosotros ¿Qué hacemos? Poner la infraestructura, poner el recurso que fue dado a través del presupuesto y ahí estamos nosotros presentes, pero realmente quien tiene más trascendencia sobre los candidatos y candidatas son ustedes las representaciones, entonces hagamos un ejercicio de conciencia y digamos la verdad, no han cumplido sus objetivos los debates, entonces ahora son solo cuatro, solo

cuatro municipios, ojalá y en este ejercicio de cuatro pudieran hacerse los cuatro debates y pudieran participar todos los candidatos y todas las candidatas de todos los partidos, eso sí sería dar un paso adelante porque lo demás es palabras de decir aquí que vamos a promover, que vamos a hacer y los partidos también que van a hablar con sus candidatos y todo, pero si a la mera hora no se llevan a cabo los debates o si se llevan a cabo con dos o tres candidatos cuando hay diez o doce, pues tampoco cumplen su objetivo, yo creo que ese es un ejercicio muy importante donde la ciudadanía puede conocer las propuestas, ver cuál puede ser su mejor hombre o mujer gobernante de su municipio, a través de las ideas y también de ver en un debate cómo se comportan los candidatos, o sea es un ejercicio importantísimo de ideas y de confronta política sana, entonces tenemos que promoverlo todos, o sea no nada más el OPLE, también las representaciones, yo aquí sí les pido que nos apoyen y ojalá que todos, que todos los candidatos acudan a estos cuatro debates porque insisto el año pasado fue una decepción los debates y no por nosotros, o sea el trabajo se hizo, quien tuvo a cargo la comisión lo hizo de una forma excepcional y como se está haciendo actualmente también, yo le di seguimiento a ambas comisiones, a la anterior y a esta y han hecho un excelente trabajo, pero pues no podemos obligar nosotros a los candidatos a que vayan a los debates, ahí les corresponde más a las representaciones ayudándonos a que vayan sus candidatos y candidatas y que el pueblo y la ciudadanía los escuche y entonces a lo mejor ahí en un debate pueden ganar la elección, o sea véanlo así, en un debate pueden ganar la elección, pero bueno, ahí eso nada más se los dejo como una consideración, como una apreciación general de cuál es mi idea sobre los debates e insisto, nada más porque la norma nos lo obliga, pero lo tenemos que hacer ¿no? O sea, tenemos mucho trabajo por hacer en este tema, o sea, eso hay que decirlo abiertamente a la ciudadanía, tenemos mucho por hacer en este tema y si va a seguir quedando en la normatividad, pues hay que hacerlo más fuertemente todos, muchas gracias. Señor Secretario. Consejero Quintín. A ver, no había, no hubo ¿Es como consideración general Consejero Quintín? Porque no hubo reservas y ya íbamos a votar el asunto. Adelante Consejero Quintín como consideración general lo anotaré porque ya había cerrado la lista. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidente. Bueno, no es desde luego el ánimo de entrar en polémica, yo creo que precisamente nuestra sociedad y nuestra democracia se basa en la opinión y en la posibilidad de que todas y todos puedan manifestar su opinión, sin embargo, pues cabe decir que tuvimos alrededor del setenta y dos por ciento el año pasado de debates en celebraciones, es decir, ciento setenta y cinco de doscientos cuarenta y dos posibles, podemos numéricamente hablando, en números fríos, numéricamente hablando no se celebró alrededor del veintiocho por ciento de los debates, como tampoco se usó alrededor del cuarenta por ciento de las boletas electorales ¿no? O sea, la gente pues tampoco participó el cuarenta por ciento no fue a votar más o menos, en algunos lados más, en algunos lados menos, pero pues eso pues efectivamente se convirtió en basura, al margen del tema de las cosas que se hacen para poder reciclar la documentación electoral, pero pues mientras tuvo la oportunidad de que estas personas que no fueron a votar fueran a votar pues no era basura ¿no? A fin de cuentas cuando ya pasó la jornada electoral y no se utilizaron pues ya se volvieron basura, pero mientras no, por lo tanto, decir que hídole que no van los candidatos y candidatas, algunos y digo algunos porque pues el setenta y dos por ciento de los casos si se celebró el ...inaudible... y por eso no sirven los debates es como decir que los odontólogos o sirven porque nadie se va a revisar la salud bucal a sus consultorios más que cuando ya le duele la muela ¿no? Yo creo que los odontólogos si sirven y que los debates si sirven y me quedo con la última parte de la intervención del Presidente en definir que se necesita la participación de la gente, no solamente de parte de los candidatos, las candidatas, también de parte del público en general, sin embargo, pues ahí va, de uno de cada cinco votantes, números más, números menos, numéricamente hablando haya tenido oportunidad de constatar el debate y las ideas entre las personas que conformaron estos ejercicios democráticos,

bueno tuvieron oportunidad de hacerlo todos los cinco millones ochocientos mil veracruzanos, palabras más, palabras menos, números más, números menos, pero lo hizo un millón doscientos mil, vayan ustedes a saber si lo hicieron en su iPod y nada más en una pantalla chiquita o lo pusieron en la televisión en donde ven el fútbol toda la familia, estamos hablando de visualizaciones, no necesariamente personas que lo vieron pero por lo menos de visualizaciones tuvimos afortunadamente esos números, yo considero que el tema de debates como bien mencionaba el Presidente es un asunto que sí debe replantearse legislativamente hablando, ya lo he manifestado en otras ocasiones, cabría ponderar si en la democracia que defendemos, la discusión de las ideas que defendemos pues no necesitamos que una persona vaya y defienda sus ideales frente a una cámara frente a un montón de gente que puede o no votar por esa persona para saber si les conviene o no les conviene de acuerdo a la visión que tienen para el sector público, yo creo que donde no se discuten las ideas tiende a desaparecer la necesidad de pensar y me parece que es muy necesario el pensar y razonar nuestro voto y el mayor ejercicio para un voto razonado, en lo que también quiero decir se destinan muchos recursos, muchos videos, muchas infografías de parte del Instituto Nacional Electoral y de parte de nosotros Organismos Públicos Locales Electorales para conseguir ese voto razonado pues si no hay un lugar en donde no tenga oportunidad de concluir al mismo tiempo, en los mismos términos y en las mismas condiciones todas las ideas de todas las personas que quieran gobernar, pues va a ser más difícil que tengamos un voto razonado, pero eso no significa que el sistema como lo tenemos de debates esté bien, puede estar mejor por supuesto, comparto y le agradezco mucho la palabra al Presidente, la verdad es que es un trabajo de todo el organismo, más bien se la devuelvo, la propia presidencia de este Consejo siempre estuvo comprometida con todos los temas y con lo que saliera en particular en donde a mí me tocaba supervisar entonces como Presidente el tema de los debates y eso se lo agradezco mucho y habla de un compromiso democrático que demuestra con hechos más allá de palabras que los debates su fueron una prioridad y serán seguramente para este ejercicio una prioridad para el organismo, pero para nosotros es una obligación que sean una prioridad, nos pagan para que sea una prioridad, para la gente que sale a votar o que va a salir a votar es para la que se necesita que sea una prioridad muchas ocasiones o en muchas ocasiones por temas políticos o de medición de marketing político, etcétera, las candidatas y los candidatos prefieren no participar, es solamente el público quien puede a ver doloroso que no participen, quien puede hacer doloroso que aunque participen y digan tonterías en el debate pues la gente se los cobre, es la gente, el público, el electorado, esa masa de cinco millones ochocientos mil, más menos personas en nuestro Estado las que deban hacer que sea doloroso no participar en un debate y que por el contrario sean las mejores ideas y que quien mejor las ejecute a juicio del electorado, quien con ese debate gane puntos y tenga la oportunidad de hacer prevalecer sus ideas, si restamos las oportunidades para la manifestación de ideas como les decía yo, va a tender a desaparecer la necesidad de pensar y un país, un estado, un municipio que no piensa, pues no les quiero decir a donde llega y a donde ha llegado históricamente, por eso mi agradecimiento gigantesco para el Presidente por todo el apoyo mostrado a la comisión en todo el tema de debates, la organización, etcétera, el año pasado y mi entusiasmo como dijera como yo comparto las palabras de la Consejera Maty, mi entusiasmo porque en esta ocasión exista una participación desmedida de parte de las candidatas y los candidatos y de parte de la gente en el seguimiento a estas actividades, cuando uno hace una fiesta, que más quisiera que todas las personas invitadas e invitados a los quince años lleguen y nos la podamos pasar a todo dar, pasársela a todo dar es el futuro de la sociedad si le hacen caso, que es solo a través del intercambio de ideas como esta o como cualquier otra va a ser lo mejor que pueda ser. Gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor consejero. Adelante Secretario. ¿Es una moción Consejero Roberto al Consejero Quintín? ¿Acepta Consejero Quintín una moción del Consejero Roberto? -----



**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Con mucho gusto, veo que también hay una moción del licenciado Alejandro, también, amor y paz, no se que estaba haciendo. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante Consejero Roberto. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias Consejero Presidente, pues aprovechar el espacio, el minuto para referir que a más tardar el día nueve de marzo en la convocatoria se va a definir la fecha y hora de los debates, ya tenemos las sedes, por certeza no lo podemos comunicar antes y nada más preguntar al Consejero Quintín ¿qué opina de la necesidad de buscar en el ámbito de la competencia que esos debates dado el contexto de violencia puedan estarse acompañando de seguridad pública?, porque me parece que uno de los factores que pudo haber impedido la realización de los debates en Chiconamel y Jesús Carranza fue precisamente las circunstancias de inseguridad y violencia que se apreciaban en el ambiente en ese momento. Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Algún comentario Consejero Quintín?.

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Gracias Consejero si, bueno dos cosas, la primera, por supuesto en algunos casos en algunos otros lados debió ser algún factor, yo considero que las instituciones de seguridad han, sinceramente han ejercido, apoyado, salvo contadas excepciones los trabajos de este organismo y este organismo siempre ha solicitado la seguridad pública para que pueda acompañar estos trabajos, entonces me parece muy bien y me parece muy generoso de su parte Consejero que pues digamos que sí, claro fue por la violencia, no fue por estrategia política, no fue por tema de que no me convenía, nadie me obligaba, sino fue porque estaba ruda la cosa y yo creo que no en todos los casos estuvo ruda y sinceramente confío en que ahora las personas pongan por delante de sus intereses propios los intereses públicos y los intereses públicos son para participar. Ojalá los candidatos y las candidatas estén a la altura del pueblo que pretenden gobernar. Es cuánto. Muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Representante del PRI adelante con la moción que ya aceptó el Consejero. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** No, segunda ronda. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** No, si no hay, eran nada mas consideraciones generales, sería una moción porque ya vamos a hacer la votación, nadie reservó, pero adelante con la moción. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Bueno en este caso, quiero hacer una moción en la intervención del Consejero Presidente y la intervención del Consejero Quintín ponen en la mesa un tema de mucha importancia, la intervención del Consejero Roberto al señalar que era el debate un espacio para la confrontación de las ideas y que los ciudadanos estén informados y tengan un voto razonado pues tiene que ver mucho con la cultura democrática, por eso resulta que las mayores de las importancias según mi punto de vista, el punto número cinco que ya fue aprobado por este Consejo, donde se hace la promoción de la cultura democrática de este proceso electoral extraordinario y la frecuencia de con D de Democracia y te lo cuento en dos, que fueron ampliamente discutidas en la comisión, me parece que son de la mayor de las importancias, creo que la cultura democrática viene a ser un factor importantísimo en la participación o no de la ciudadanía en los debates. Sería cuánto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias señor representante. ¿Algún comentario Consejero Quintín para cerrar las participaciones? -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Gracias Consejero. Si estoy totalmente de acuerdo en lo que se menciona, la cultura democrática es lo que le da ganas a la gente, es el convencimiento, es la propaganda que convence a la gente de la necesidad de que participen y de que se informen de las cosas que pasan en el tema público y no solamente sale, sinceramente no solamente sale de las instituciones democráticas, de las instituciones electorales en particular, quien más lo

saca, quien más esfuerzos hace porque eso salga adelante por supuesto que es la autoridad electoral, sin embargo, pues me parece que si vale la pena que se replanté todo el modelo educativo que tenemos en continente, no solamente en México, no solamente en Veracruz, para efecto de que desde las etapas tempranas se pueda crear una visión mucho más cercana a lo público y no nos quedemos nada más con educación cívica porque ciudadano es la persona que ya cumplió los dieciocho años, estamos hablando de una visión de si ciudadanía, pero también responsabilidad social y esa responsabilidad por la gente que nos rodea es lo que nos hace estar informados de lo público y salir delante de los problemas que enfrentamos juntos. Es cuánto. Muchas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Señor Secretario si me hace el favor de tomar la votación del bloque nueve. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto de los proyectos de Acuerdo listados en los puntos nueve punto uno, nueve punto dos y nueve punto tres. En el siguiente orden les pregunto, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con los proyectos Secretario. Gracias.-

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ---

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. Gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias Consejera. Consejera, Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Con seis votos a favor es aprobado por **unanimidad** el bloque de proyectos de acuerdo listados en el punto número nueve del orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente y último punto del orden del día si me hace favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Es el punto número diez, es el bloque de proyectos de Acuerdo que somete a consideración del Consejo General la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares que corresponden a los puntos diez punto uno y diez punto dos. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Integrantes del Consejo General, se consulta si alguien desea reservar para su discusión alguno de los puntos listados en el bloque diez, que comprenden el diez punto uno y diez punto dos. Si hay alguna reserva háganmelo saber ¿Consejera Mabel en los general o cuál reserva? -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** General por favor. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** General en el diez la Consejera Mabel ¿Alguien más? La Consejera Lourdes, dígame Consejera. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** En lo general, perdón.

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Consejera Lourdes en lo general también. Muy bien, dos participaciones en lo general. Consejera Mabel adelante, tiene el uso de la voz. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente. Estamos ante la presentación de dos proyectos por parte de la

comisión temporal de seguimiento al PREP, uno relativo a los difusores para este proceso extraordinario y por el otro se propone la aprobación del Plan de Seguridad y Continuidad del PREP sobre darle seguridad, quisiera hacer algunos, resaltar algunas cuestiones que fueron mejoradas respecto al plan que se había tenido para el proceso ordinario debido a que, pues bueno, ahora podemos retomar de la experiencia las mejoras y las buenas prácticas que nos dejó el proceso anterior. Alguno de los cambios más relevantes que tiene este documento son por ejemplo la revisión y la evaluación al tratamiento de riesgos para lo cual se incorpora un apartado de criterios para la evaluación de riesgos y bueno también se hacen definiciones de vulnerabilidad y de importancia de los activos tanto de hardware como de software y también se mejora el procedimiento de traslado de actas PREP para prever incidentes en CATD móviles el día de la jornada, así como también se delimitan más precisamente las funciones desempeñadas por el personal directivo y operativo dentro de los CATD y bueno también se están mejorando las listas y formatos de verificación que se van a utilizar en los simulacros y durante la operación del PREP para especificar nuevos rubros de información específica de la operación y evaluación de actividades de los controles implementados, así que pues solamente quería comentar que podemos tener oportunidad de estas mejoras y básicamente el plan de seguridad y continuidad tiene la finalidad de que pueda continuar operando el PREP, como el nombre lo indica a pesar de factores impredecibles desde cuestiones naturales ¿no? Como accidentes, fallas de equipos, o acciones deliberadas, entonces esperamos pues que en verdad este sea un formato, un documento que nos permita pues llevar a buen puerto los trabajos del PREP el día de la jornada y por otra parte quiero también reconocer el acompañamiento que nos dio el ente auditor y el COTAPREP con todas las observaciones que nos hicieron muy puntualmente con temas desde los tiempos de recuperación en casos de incidentes que no venían especificados ¿no? Hasta ya precisiones sobre el tema de capacitación. Ahora con respecto al proyecto de acuerdo de la convocatoria para difusores del PREP, esta va dirigida a medios y en general a personas morales que tienen el interés en difundir los resultados del PREP y las fechas importantes que tenemos para difusión de la convocatoria que son del veintitrés de febrero al dos de marzo, luego recepción de documentación y revisión de requerimientos del veinticuatro de febrero al dos de marzo, la notificación de los requerimientos sería del dos al cuatro de marzo, el plazo para subsanar requerimientos del cuatro al seis de marzo y la presentación o aprobación de la lista de difusores el nueve de marzo, entonces quienes tengan interés en postularse pueden hacerlo en la página que el propio OPLE ha diseñado para tal efecto y pues también no me queda más que agradecer el acompañamiento que ha tenido la comisión, en particular los integrantes que siempre han dado aportes muy valiosos a los proyectos que siempre se discuten y por supuesto a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos que tiene que atender varios asuntos entre ellos el PREP, pero bueno otra vez me queda claro que se van a acumular estos conocimientos para bien. Muchísimas gracias, sería cuánto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera. Consejera María de Lourdes adelante. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente. El motivo de mi intervención es únicamente pues es para acompañar la última parte de la Consejera Mabel por cuanto hacer la cordial invitación a las instituciones académicas públicas o privadas y a los medios de comunicación en sus diferentes modalidades a que participen en esta convocatoria para ser parte de los difusores oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este proceso electoral extraordinario dos mil veintidós, es importante contar con una divulgación exhaustiva la cual pues es posible gracias a los difusores que coadyuvan en el acercamiento de la información pública para las personas habitantes de estos cuatro municipios y por supuesto la ciudadanía en general interesada en conocer esta información, es por esto que resulta importante el apoyo que puedan otorgar en la difusión de estos resultados pues su papel en la divulgación de esta información pues

nos va a permitir cumplir con los objetivos de este Programa de Resultados Electorales Preliminares y por supuesto generar así la transparencia y máxima publicidad que además pues son principios rectores de la función electoral, la recepción de los documentos y la verificación de los mismos para quienes se encuentren interesados en formar parte de los difusores oficiales como ya se comentó iniciará el veinticuatro de febrero y va a concluir el dos de marzo, los requisitos para participar, bueno se van a encontrar en la convocatoria que será difundida a partir de hoy tengo entendido, el veintitrés de febrero, esperando contar pues obviamente con una participación amplia de difusores de los resultados electorales preliminares para este proceso extraordinario. Muchas gracias Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias Consejera. Señor Secretario hágame el favor de tomar la votación del bloque diez. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. Consulto entonces de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales el sentido de su voto respecto de los proyectos de Acuerdo listados en los puntos diez punto uno y diez punto dos. Les pregunto en el siguiente orden, Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la afirmativa Secretario. Gracias.-

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias Consejero. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Consejera, Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Por **unanimidad** señor Presidente le informo han sido aprobados los proyectos de acuerdo de referencia. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario. Proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabé, Secretario:** Señor Presidente le informo que ha sido agotado el orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su asistencia y siendo las dieciséis horas con cincuenta y siete minutos del día veintitrés de febrero del año en curso, se levanta la sesión. Muchas gracias a todas y todos. Muy buenas tardes. Buen provecho. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA**

**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintinueve de marzo de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **30** fojas útiles únicamente en su anverso.



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **siendo las trece horas, del día 25 de febrero del dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la Sesión Extraordinaria, virtual convocada para esta hora y fecha.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muy buenos días a todas y todos bienvenidos a esta sesión extraordinaria, vamos a dar inicio a la misma. Integrantes del Consejo General con fundamento en los artículos 111 fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1 fracciones I y III, 12.1 fracción III, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo general del OPLE, damos inicio a esta sesión extraordinaria virtual, convocada para esta hora y fecha señor Secretario, pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. ----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con mucho gusto señor Presidente, buenos días a todas y a todos, es la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veinticinco de febrero de dos mil veintidós, convocada para esta hora y fecha, hago constar la presencia de las y los integrantes del Consejo General, que nos acompañan en esta sesión: Consejeras y Consejeros Electorales: Consejero Roberto López Pérez.-----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Presente Secretario, hola a todas y todos nuevamente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses en sala de sesiones. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Buenas tardes. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presente, Secretario, buenas tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Presente Secretario, muy buenos días a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Presente muy buenos días. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, representaciones de los partidos políticos, Partido Acción Nacional, Ana Cristina Ledezma López. -----

**Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional:** Hola, buena tarde. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Partido de la Revolución Democrática, Balfred Martín Carrasco Castán. -----

**Balfred Martín Carrasco Castán, Partido de la Revolución Democrática:** Hola, buenas tardes, buenos días a todos y todas. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Partido del Trabajo, Lucero Dinorah Navarrete Enríquez. -----

**Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Propietario del Partido del Trabajo:** Presente Secretario buen día a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Lucero, Movimiento Ciudadano, Miguel Ángel Morales Morales. -----

**Miguel Ángel Morales Morales, Representante Suplente de Movimiento Ciudadano:** Presente Secretario, buen día. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buen día, Partido Morena, Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Gabriel. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena:** Secretario, presente muy buen día a todos y a todas gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias, Todos por Veracruz, Osvaldo Villalobos Mendoza, Osvaldo. -----

**Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido, Todos por Veracruz:** Saludos, Presente Secretario, muy buen día a todas y todos, un gusto saludarles. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Podemos, Alfredo Arroyo López, Alfredo. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Presente Secretario muy buenos días a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández, Arturo. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presente, Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Redes Sociales Progresistas, Sebastián Montero Álvarez. -----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Político Redes Sociales Progresistas:** Presente señor Secretario buen día a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buen día, muchas gracias, Fuerza por México, Veracruz, Claudia Bertha Ruíz Rosas, Claudia. -----

**Claudia Bertha Ruíz Rosas, Representante Propietario del Partido Político Fuerza por México Veracruz:** Mi estimado Secretario, buen día, Consejeras, Consejeros, compañeras y compañeros, buen día a todos.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias, su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe estamos presentes diecisiete integrantes de este Consejo General, por lo que existe quórum para sesionar Señor Presidente.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Extraordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la Sesión señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto Señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso el proyecto de orden del día el cual con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -----

**1.- Lectura y aprobación en su caso del proyecto y orden del día. -----**

**2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se aprueba modificar el Manual para el registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, derivado del cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Veracruz en el expediente TEV-RAP-17/2022, mediante la cual ordenó permitir la participación de los Partidos Políticos Estatales: “Todos por Veracruz”, ¡Podemos!, Cardenista y Unidad Ciudadana en las elecciones extraordinarias para elegir ediles de los Ayuntamientos de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, con independencia de que hubiesen postulado o no candidaturas en la elección ordinaria. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos) -----**

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, señor Secretario, Integrantes del Consejo General está a su consideración el proyecto del orden del día, con este único punto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las y las Consejeras y Consejeros, sobre la aprobación del proyecto de orden del día, les pregunto en el siguiente orden Consejero Presidente

José Alejandro Bonilla Bonilla. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez. -----  
**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la afirmativa Secretario, le agradezco. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----  
**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----  
**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----  
**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario gracias. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera, Consejera Maty Lezama Martínez. -----  
**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite con fundamento en los artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones, solicito su autorización para que se consulte la dispensa de la lectura de los documentos que han sido previamente circulados.-----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración la solicitud de dispensa presentada. Consulte en votación su aprobación señor Secretario. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría, en el siguiente, Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez. -----  
**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la solicitud, Secretario muy amable. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----  
**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor.-----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón.-----  
**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario.----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----  
**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario. --  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera, Consejera Maty Lezama Martínez. -----  
**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con seis votos a favor es aprobado por **unanimidad** la dispensa señor Presidente. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, proceda por favor con el siguiente y único punto del orden del día. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente. El siguiente punto número dos: Es el **Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, por el que se**

**aprueba modificar el Manual para el registro de Candidaturas para el Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, derivado del cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral de Veracruz en el expediente TEV-RAP-17/2022, mediante la cual ordenó permitir la participación de los Partidos Políticos Estatales: “Todos por Veracruz”, ¡Podemos!, Cardenista y Unidad Ciudadana en las elecciones extraordinarias para elegir ediles de los Ayuntamientos de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía, con independencia de que hubiesen postulado o no candidaturas en la elección ordinaria. (Esto a propuesta de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos)** -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General, está a su consideración el proyecto de acuerdo previamente circulado se abre lista de oradores para que desee el uso de la palabra, si alguien quiere intervenir hágamelo saber en este momento, si hay alguna participación al respecto.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señor Secretario adelante tiene el uso de la voz. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias señor Presidente en primer término para dar cuenta de la presencia del representante del Partido Verde Ecologista de México, Carlos Daniel Bueno Montaña, bienvenido y segundo si me lo permite señor Presidente es únicamente para dar cuenta de la recepción de observaciones de forma y así mismo la Consejera Maty Lezama Martínez pide se puede robustecer dentro del considerando dieciocho del acuerdo y en la parte atinente del manual la redacción por la que se dispone la verificación del cumplimiento de paridad de género de los partidos políticos que no postularon candidaturas, esa sería la solicitud señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario, ¿alguna participación en segunda ronda?, Consejera Mabel adelante en segunda ronda, tres minutos. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente, los saludo con mucho gusto a quienes nos acompañan, deseo exponer brevemente las razones por las que me aparto del presente proyecto de acuerdo el cual reconozco que se apega a los principios rectores y mi disidencia más bien radica en un criterio de interpretación, en el presente proyecto se razona que existe un vínculo entre la elección ordinaria y la extraordinaria de forma que una elección extraordinaria debe apegarse a las reglas por las que se llevó a cabo la elección ordinaria, en esto concuerdo completamente, sin embargo la manera en la se aplica esta interpretación es donde difiero con respecto al sentido al proyecto porque nos encontramos en una situación extraordinaria que escapa al Reglamento de Candidaturas para determinar el género que deben de postular los partidos que no participaron en aquellos municipios durante la ordinaria, entonces no podemos tomar como referencia quién fue postulado en el ordinario para saber el género que corresponde a estas candidaturas, por lo tanto creo que debía de pegarse a la interpretación y aplicar una verificación de paridad horizontal como se ha venido haciendo siempre y como es un propio criterio de reglamento, es decir, no considero que deban de tomarse en cuenta también las postulaciones del Proceso Ordinario, como se está haciendo en los partidos que no postularon porque si por ejemplo, llegaron a postular más mujeres que hombres se espera que se les tomen en cuenta para que en este momento se considera que están cumpliendo paridad porque lo hicieron en el ordinario sin embargo el criterio de su servidora es que nosotros tenemos que hacer una verificación de paridad horizontal especialmente en aquello donde no ésta regulado para que las candidaturas en este momento estén lo más cercano posible a la paridad, que a mi consideración hay que hacer las comparaciones con los números que tendríamos en el caso de hacer la propuesta



como lo menciono, habría treinta y tres mujeres y diecinueve hombres y en la actual pues tenemos treinta y dos mujeres y treinta y un hombres, entonces me parece que sí tendremos que hacer una verificación por partido, para poder aumentar el número de candidaturas destinadas a las mujeres, sé que no aparece un gran incremento pasar de treinta y uno a treinta y tres, me parece que deja asentado un criterio que está tomando este Consejo General para futuras elecciones, entonces es por ello que considero que la manera de respetar que se apliquen las mismas reglas de la elección ordinaria, es precisamente el tomando el asidero del reglamento sobre verificación de paridad horizontal para cada Partido Político, y me anotaría en la tercera ronda.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera, en tercera ronda aparte de la Consejera Mabel, muy bien entonces va Consejera Mabel termine su participación en tercera. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Presidente, Todos por Veracruz, gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Con todo gusto, está bien yo lo anoto, lo que pasa que muchos no se visualizan y acuérdense que por reglamento tenemos que estar visualizados, este va la Consejera Mabel y luego la Consejera Maty y luego, Todos por Veracruz, adelante Consejera Mabel.-----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Si me permite, Consejero Presidente, es que tengo problemas con el video, pero si me permite participar en tercera ronda se lo agradecería. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Voy anotar en tercera para que no se me pase nadie, la Consejera Mabel, la Consejera Maty, Todos por Veracruz, Consejera Lourdes, ok ahora sí en tercera ronda Consejera Mabel tiene el uso de la voz. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Muchas gracias Consejero Presidente, creo que aquí cabía hacer la analogía de que los partidos políticos que no postularon en esos municipios van a darse a conocer por primera vez ante el electorado de esos municipios, y por lo tanto deberían de seguir las reglas aplicadas en el ordinario para políticos partidos, partidos políticos, nuevos entonces pues aquí tenemos que finalmente hicimos todas las verificaciones posibles de paridad horizontal, vertical, homogeneidad etcétera por eso creo que no podemos dejar de observar esta aplicación de paridad para este, para esta etapa, para esta elección extraordinaria, y por otra parte coincido que efectivamente se tienen que aplicar las reglas de la elección anterior, pero aquí disentimos en cuáles van a ser los resultados finales, ¿no?, entonces realmente quería dejarlo en el tintero y creo que nos deja una reflexión para reformas al reglamento. Muchísimas gracias.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Gracias Consejera, tiene el uso de la voz. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido, Todos por Veracruz:** Presidente, ¿Me regala una moción?, Nada más a la Consejera porque tengo duda con lo expuesto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Eh si la acepta la Consejera, con todo gusto, ¿Consejera acepta la moción? -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Si claro. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Todos por Veracruz, un minuto adelante. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Gracias Presidente, Consejera nada más saber en el contexto que está manejando, cuando habla de paridad horizontal sería para aquellos partidos, que no postularon candidatos en esos municipios o está hablando en general, porque en estos momentos en mi caso, Todos por Veracruz, que postulé candidatos en los cuatro municipios y me notificaron mediante oficio que tenía derecho a postular tres

candidatos hombres, y una candidata mujer, porque así lo hice en el Proceso Ordinario, a estas alturas es, como lo saben, el veintiuno de febrero se agotó el tema del proceso interno ya estamos a un día prácticamente, dos días de empezar con el registro de candidatos, esto causaría una afectación en el tema de la paridad horizontal porque ya tengo definidos, en estos momentos quiénes van a ser mis candidatos, entonces la pregunta es, ¿es para aquellos que apenas que no tuvieron postulación o para todos en general?, gracias. -----

**--José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** ¿Algún comentario Consejera a la moción del representante? -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Efectivamente muchas gracias por la pregunta me permito aclarar las implicaciones que tiene, sería solamente para aquellos que no postularon porque no tienen una referencia, en el reglamento si está contemplado la situación en la que cae TXVer, que es haber postulado durante el ordinario y por lo tanto tenemos un género de referencia, entonces este sería en específico para aquellos que no, sin embargo considero que a futuro también sería conveniente que se pudiera armonizar ambas normas para que también se haga una verificación horizontal con independencia de género, me parece que puede haber un balance al respecto, pero bueno esa no sería la propuesta al momento si no únicamente acotada a aquellos que no postularon, sería cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera, Consejera Maty tiene el uso de la voz, adelante en tercera. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente, bueno pues van relacionada con las expresiones realizadas con anterioridad y por ello pues propongo que se incluyan en el considerando diecisiete, algunas consideraciones sostenidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los recursos de reconsideración 1867/2018 y 2021 de 2021, respecto a que existe un vínculo ante un proceso comicial ordinario y aquellos extraordinarios que se lleguen a convocar en donde se debe de respetar pues las postulaciones y el género de quienes ya contendieron además que se debe atender a las reglas de postulación previamente aprobadas y que las reglas que se pretendan modificar no deben ser contrarias, a las previamente establecidas, por ello no deben de implementarse acciones afirmativas que limiten los derechos de los candidatos o candidatas que habían contendido en el Proceso Electoral Ordinario de igual forma me parece importante precisar en el considerando diecisiete pues que únicamente estas reglas o estas modificaciones serán aplicables a los Partidos Políticos, Podemos, Cardenista y Unidad Ciudadana, en virtud de que el Partido Todos por Veracruz, que si postuló candidaturas en los cuatro Municipios, con elección extraordinaria, por lo que debería postular personas del mismo género quedan registradas para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, es cuanto gracias, Consejero Presidente.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Muchas gracias Consejera, Todos por Veracruz, tiene el uso de la voz en tercera. -----

**Oswaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido, Todos por Veracruz:** Gracias Presidente, ya fueron aclaradas mis dudas, declino mi participación. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Muchas gracias, Consejera Lourdes adelante. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Gracias Consejero Presidente, pues en principio únicamente para manifestar que acompaño el sentido del proyecto, porque éste me parece que este se apega al principio de legalidad y de certeza, por supuesto, es importante destacar aquí explicar, que puesto esta modificación al manual se debe principalmente pues por lo resuelto en el expediente por el Tribunal Electoral, el TEV/RAP-17/2022, en segundo lugar me parece también

importante que hay que tomar en cuenta que pues es inexistente la regulación respecto a la verificación del principio constitucional de paridad de género, en el caso particular que hoy nos ocupa luego entonces pues no constituye tampoco un impedimento para que este Organismo verifique el cumplimiento de este principio constitucional sin embargo, me parece que estamos en lo correcto en este acuerdo porque está apegado a los precedentes y a los criterios adoptados ya por Sala Superior que de hecho me parece avisos recientes el SUP-REP-2021/2021 y el SUP-REP-1867/2018 y acumulados por eso también considero pertinente la contratación que acaba de hacer la Consejera Maty, que si bien ya viene contenida dentro del acuerdo pues me parece que el razonamiento hace una precisión todavía de manera más puntual, y también es importante establecer que tanto el reglamento de candidaturas como el manual, para garantizar la paridad de género en el Proceso Ordinario, pues señaló que la verificación de paridad horizontal se realizaría sobre la totalidad de las postulaciones que realizaría, que realizara el partido político y partiendo de esta premisa pues me parece tanto que el Proceso Ordinario como el extraordinario debe verse como un todo y es por eso que comparto que la verificación de la paridad de la vertiente horizontal se realiza tomando en consideración las postulaciones realizadas por los partidos políticos, aunado a ello también considero que de esta manera se garantiza también en mayor medida el respeto al principio de autodeterminación de los partidos políticos porque permite que las postulaciones en caso de que se realicen atiendan también a sus propias estrategias políticas de esta manera se propone por cierto que se realice la verificación y que por supuesto se garantice también al mismo tiempo el principio de paridad, sería cuanto Consejero Presidente muchísimas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente:** Gracias Consejera, señor Secretario consulte en votación, su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente, consulto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales, el sentido de su voto respecto del proyecto de acuerdo enlistado en el punto número dos del orden del día, les pregunto en el siguiente orden: Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor del proyecto.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Roberto López Pérez.-----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con el proyecto Secretario, gracias.----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejero, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses.-----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** En contra. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario.----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez.-----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario, con las adecuaciones propuestas. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto Consejera, Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor con las respetuosas sugerencias gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias con las modificaciones solicitadas y expuestas en las intervenciones, es aprobado con cinco votos a favor por mayoría de votos y un voto en contra, señor Presidente es la cuenta.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias señor Secretario, proceda con

el siguiente punto por favor.-----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Le informo que ha sido agotado el orden del día señor.-----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señoras y señores, Consejeros Electorales, Representantes de los Partidos Políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su asistencia y siendo las **doce horas, del día veinticinco de febrero** del año en curso se levanta la sesión.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA**

**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintinueve de marzo de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **08** fojas útiles únicamente en su anverso.



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **trece horas del veintiocho de febrero de dos mil veintidós**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111, fracción tercera del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron las y los integrantes del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz en la Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número 69, Colonia Centro, Código Postal 91000 de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria Virtual** debidamente convocada. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Bienvenidos a esta sesión ordinaria del Consejo General, a las Consejeras y Consejeros, a las representaciones de los partidos políticos, muchas gracias medios de comunicación, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria, si me hacen favor. Integrantes del Consejo General con fundamento en los Artículos 111, fracción III del Código número 577 Electoral para el Estado de Veracruz, 8.1, fracciones I y III; 12.1, fracción I, 12.2 fracción II y 16.1 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del OPLE, damos inicio a esta **Sesión Ordinaria Virtual** convocada para esta hora y fecha. Señor Secretario pase lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con mucho gusto, señor Presidente, buenas tardes a todas y a todos, es la Sesión Ordinaria del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz, veintiocho de febrero de dos mil veintidós convocada para las trece horas, hago constar si me lo permite señor Presidente la presencia de las y los integrantes de este Consejo General que nos acompañan en esta sesión. Consejeras y Consejeros Electorales, Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Presente Secretario, hola nuevamente a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** Presente, buenas tardes. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, gracias. Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón ¡Consejero Quintín! -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presente, saludo con afecto a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** Presente, Secretario muy buena tarde a todas y todos, un gusto saludarles. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buena tarde, Consejera Maty Lezama Martínez ¡Maty! -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** Presente, Secretario, buenas tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Buenas tardes, consejera. Consejero Presidente José Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**Consejero Presidente, José Alejandro Bonilla Bonilla:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Representaciones de los partidos políticos Acción Nacional Ana Cristina Ledezma López ¡Ana! -----

**Ana Cristina Ledezma López, Representante Propietaria del Partido Acción Nacional:** Hola, buena tarde. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Partido Revolucionario Institucional nos acompaña Alejandro Sánchez Báez ¡Alejandro! -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Presente, muy buena tarde para todas y para todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, de la Revolución Democrática Balfred Martín Carrasco Castán. ¡Balfred! Partido del Trabajo Lucero Dinorah Navarrete Enríquez ¡Lucero! -----

**Lucero Dinorah Navarrete Enríquez, Representante Suplente del Partido del Trabajo:** Presente, Secretario, buena tarde a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Partido Verde Ecologista de México nos acompaña Sergio Gerardo Martínez Ruíz. -----

**Sergio Gerardo Martínez Ruíz, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México:** Presente, Secretario, buen día a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Movimiento Ciudadano Froylán Ramírez Lara ¡Froylán! -----

**Froylán Ramírez Lara, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Presente. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Morena Gabriel Onésimo Zúñiga Obando ¡Gabriel! -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena:** Presente, Secretario, buen día a todos y a todas, gracias. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Todos por Veracruz Osvaldo Villalobos Mendoza ¡Osvaldo! -----

**Osvaldo Villalobos Mendoza, Representante Propietario del Partido Todos por Veracruz:** Presente, Secretario, muy buena tarde a todas y todos, un gusto saludarles. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, gracias. ¡Podemos! nos acompaña Alfredo Arroyo López. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido ¡Podemos!:** Presente, Secretario, buenas tardes saludo con afecto a las y los integrantes de este Consejo General. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Alfredo. Por el Partido Cardenista está presente José Arturo Vargas Fernández ¡Arturo! -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presente, Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Unidad Ciudadana Javier Yáñez Vázquez ¡Javier! -----

**Javier Yáñez Vázquez, Representante Suplente del Partido Unidad Ciudadana:** Presente, buen día a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Muchas gracias. Encuentro Solidario Daniel de Jesús Rivera Reglín ¡Daniel! -----

**Daniel de Jesús Rivera Reglín, Representante Propietario del Partido Encuentro Solidario:** Presente, Secretario, muy buenas tardes a todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Redes Sociales Progresistas Sebastián Montero Álvarez. -----

**Sebastián Montero Álvarez, Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas:** Presente, señor Secretario, buenas tardes. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Fuerza por México-Veracruz nos acompaña Claudia Bertha Ruiz Rosas. -----

**Claudia Bertha Ruiz Rosas, Representante Propietaria del Partido Fuerza por México-Veracruz:** Buenas tardes, estimado Secretario, buenas tardes a todas y todos. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Decía que nos acompañaba por el Partido de la Revolución Democrática Balfred Martín Carrasco Castán, muy bien y su servidor Secretario Hugo Enrique Castro Bernabe, estamos presentes veintiún integrantes de Consejo General por lo que existe quórum para sesionar señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias. Integrantes de este Órgano Colegiado, se declara instalada la Sesión Ordinaria Virtual convocada para esta hora y fecha, continúe con la sesión, señor Secretario. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente el primer punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del proyecto de orden del día mismo que con su autorización me voy a permitir dar lectura al mismo. -----

- 1.- Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----
- 2.- Aprobación, en su caso, de los proyectos de actas de las sesiones del Consejo General celebradas los días 07, 14, 20, 21, 24, 26, 28 de enero, así como las de los días 4 y 09 de febrero del año en curso. -----
- 3.- Informe que rinde la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. -----
- 4.- Bloque de Informes que presenta a consideración de este Consejo General la Secretaría Ejecutiva, que comprenden los puntos del 4.1 al 4.5:-----
  - 4.1- Es el Informe mensual en relación a las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral. -----
  - 4.2- Informe sobre las resoluciones que le competen al Consejo General, dictadas por los órganos jurisdiccionales. -----
  - 4.3- Informe que se rinde de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38 del Reglamento de Quejas y Denuncias del OPLE Veracruz. -----
  - 4.4- Sobre las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales y el OPLE Veracruz en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. -----
  - 4.5- Informe de seguimiento al Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2022. -----
- 5.- **Asuntos Generales.** Ese sería el Proyecto de orden del día, señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias. Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del día. Señor Secretario consulte en votación su aprobación. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, señor Presidente, preguntó de manera nominal a las Consejeras y Consejeros Electorales si se aprueba el proyecto de orden del día les pregunto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Por la afirmativa, Secretario, gracias. --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----

**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presente, digo a favor, discúlpeme. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, Consejero. Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----

**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor, Secretario. --

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias Consejera. Consejera Maty Lezama Martínez. -----

**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias, por **unanimidad** señor Presidente le informo ha sido aprobado el proyecto de orden del día, ahora si me lo permite con fundamento en los Artículos 11 y 37 del Reglamento de Sesiones solicito su autorización para consultar la dispensa de lectura de los documentos que han sido previamente circulados. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración la solicitud de dispensa presentada, consulte en votación su aprobación, señor Secretario, esta dispensa. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, señor Presidente, pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros sí se aprueba la dispensa solicitada por esta Secretaría les preguntó. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----  
**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con la solicitud Secretario gracias. ----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----  
**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----  
**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----  
**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera Maty Lezama Martínez. ----  
**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con seis votos a favor también es aprobada la dispensa solicitada por esta Secretaría señor Presidente. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto es el punto número dos, aprobación en su caso de los proyectos de actas de las sesiones de Consejo General celebrada los días siete, catorce, veinte, veintiuno, veinticuatro, veintiséis y veintiocho de enero, así como los días cuatro y nueve de febrero del año en curso. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, señor Secretario. Integrantes del Consejo General está a su consideración los proyectos de actas, si alguien tiene algún comentario al respecto de algún acta hágame saber. Señor Secretario consulte en votación su aprobación de dichas actas. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto señor Presidente pregunto de manera nominal a las Consejeras y Consejeros electorales si se aprueban los proyectos de actas de referencia los consulto en el siguiente orden. Consejero Presidente Alejandro Bonilla Bonilla. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Roberto López Pérez. -----  
**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Con los siete proyectos, Secretario gracias. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Mabel Aseret Hernández Meneses. -----  
**Mabel Aseret Hernández Meneses, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejero Quintín Antar Dovarganes Escandón. -----  
**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** A favor Secretario. ----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Consejera María de Lourdes Fernández Martínez. -----  
**María de Lourdes Fernández Martínez, Consejera Electoral:** A favor Secretario gracias. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Gracias. Consejera Maty Lezama Martínez. -----  
**Maty Lezama Martínez, Consejera Electoral:** A favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Por **unanimidad** señor Presidente le informo también ha sido aprobada los proyectos de actas de referencia. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----  
**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto es el punto número tres es el informe que rinde la Comisión Especial de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. -----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración el informe que rinde esta comisión, que tengo el honor de presidir si tienen algún comentario al respecto, yo ahí le haría dos comentarios si me lo permiten



sobre este tema muy rápido nomás para que, ustedes ya lo tienen ahí, el informe que se les circula pues hacer sobre todo la referencia al convenio que tenemos con el INE y ha sido firmado el convenio y el anexo técnico y financiero para llevar a cabo las Elecciones Extraordinarias en los cuatro municipios, hay muy buena coordinación con el INE como siempre ya adelantamos en el convenio el día de hoy también aprovecho para informarlos porque tiene que ver con el INE eh tuvimos la reunión en la mesa de seguridad en el Lencero el Licenciado Josué y yo asistimos a la invitación del Gobernador, el Secretario de Gobierno y las Autoridades Militares y de Seguridad donde se expuso el tema de la necesidad del buen resguardo en materia de seguridad para, tanto para las elecciones municipales extraordinarias como para la revocación del mandato también ahí el delegado Josué puso en la mesa el tema de la revocación de la revocación entonces nada más les informo para su conocimiento que estamos en todos los temas en coordinación con el INE a través de esta Comisión de Vinculación y en la mañana insisto ya eh participamos en esa mesa de seguridad y hay el ofrecimiento del gobierno del estado para efectos de una, absoluto acompañamiento a este proceso local extraordinario, muy bien este no se vota, señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, señor Presidente, es el punto número cuatro es el bloque de informes que presenta a consideración de este Consejo General la Secretaría Ejecutiva que corresponden a los puntos cuatro punto uno al cuatro punto cinco. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General está a su consideración los informes que presenta la Secretaría Ejecutiva al Consejo General previamente circulados se consulta si alguien desea reservar algún punto para su discusión hánganmelo saber, alguno de esos informes mensuales que emiten la Secretaría Ejecutiva, en lo general, Secretario Ejecutivo, adelante. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto, señor Presidente, muchas gracias fueron, dar cuenta que fueron recibidas observaciones eminentemente de forma por parte de las Consejeras electorales Mabel Aseret Hernández Meneses y Maty Lezama Martínez, es la cuenta, señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, señor Secretario, si no hay comentarios al respecto proceda con el siguiente punto por favor. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Con todo gusto es el punto número cinco asuntos generales. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Integrantes del Consejo General de conformidad con el Artículo 28.2 del Reglamento de Sesiones les consulto si desean, si desean incorporar algún asunto, de ser así les solicito manifieste cuál es el tema que requieren incluir, a ver el Partido Cardenista ¿cuál es el tema Partido Cardenista? Adelante. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Ultrajes a la Autoridad, Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Ultrajes a la Autoridad, ¿alguien más tiene algún asunto general? -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido ¡Podemos!:** ¡Podemos!, Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¡Podemos! ¿Cuál es su tema? -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido ¡Podemos!:** Inseguridad en el Proceso Electoral Extraordinario 2022. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Consejero Roberto, ¿cuál es su tema?

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Gracias, Presidente, por favor jornada electoral extraordinaria del veintisiete de marzo. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¿Alguien más?, ¿quién?, ah este PRI ¿cuál es el tema? -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** La Reforma Electoral que viene. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** ¡Ya la conoce! Ojalá nos dé ahorita algún elemento porque va a estar interesante. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Aquí tenemos a Gabriel que pudiera decirnos como viene. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A bueno, bueno reforma electoral muy bien, eh ¿alguien más? Muy bien, si me hacen favor yo me anotaré con dos temas uno que tiene que ver con el registro de candidaturas y otro que tiene que ver con el presupuesto. Partido Cardenista tiene el uso de la voz con el tema ultrajes a la autoridad, adelante. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Muchas gracias, Presidente, pues eh respecto del tema que he solicitado abordar es importante mencionar que la corte, la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha pronunciado ya sobre el tema de los ultrajes a la autoridad y ha declarado que son inconstitucionales este delito es inconstitucional eh pese a que el gobernador hizo algunos llamados los ministros terminaron votando por mayoría de diez a uno la inconstitucionalidad de este delito y pues me parece que es una noticia importante para la ciudadanía veracruzana porque se habían cometido una serie innumerable ya de, pues eh violencia y otro y otras acciones que atentaban contra los derechos humanos de las personas que al final de cuentas rebasaba con mucho lo que supuestamente había pasado el delito se había convertido en un arma completamente restrictiva por parte del gobierno y los abusos a los que están sometidos los ciudadanos cotidianamente era preocupante la verdad más allá de los temas políticos que se realizaron alrededor que cobraron alguna notoriedad eh sobre todo intervenir algunos actores de la escena política de Veracruz en ello, más allá de todo esto que al final de cuentas pues también fue parte de, el llamar la atención donde aquellas autoridades que estaban un poco alejadas de este tema para al final poder determinar conforme a derecho qué era lo que sucedería cuál era el cauce que se le iba a dar a esta norma de materia en materia penal así que pues enhorabuena por, por todas aquellas personas que injustamente habían sido agraviadas por parte de la autoridad en esos abusos, enhorabuena por todas aquellas personas que siendo inocentes están les estaban siguiendo causas penales con delitos fabricados con pruebas expresas expresamente este elaboradas no, para poder fincar alguna responsabilidad en aras sobre todo de pues intentar elevar un poco la credibilidad de este gobierno en materia de seguridad pública que sabemos que ocupa los últimos lugares en todas las encuestas en todos los estudios serios así que me parece que es un, es un revés más a la mala gestión de los diputados del Congreso de Veracruz que pues no se cansan de darle materia a la corte con sus exabruptos y pues cada vez que quieren magnificar algún logro legislativo pues resulta en todo lo contrario ¿no? Así que pues esperemos que los diputados que integran el Congreso de Veracruz de una vez por todas pues se pongan las pilas y realmente hagan trabajos decorosos y observen la técnica legislativa y entiendan que hay marcos legales que no se pueden rebasar eh y por supuesto que más allá de lo que ellos puedan declarar queriendo después pues quizás ocultar el sol con un dedo no esté en discursos políticos y seguir éste a veces manifestando que a pesar de lo que señalen las autoridades ellos hicieron las cosas bien la verdad es que no todos sabemos que han hecho las cosas mal y lamentablemente pues siempre estamos dando la nota a nivel nacional hasta internacional, porque esto trasciende fronteras y en lugar de ponerse a hacer su trabajo como, como debe de ser, no éste más allá de las directrices que puedan recibir desde otros órdenes de gobierno pues deberían pues recapacitar y evidentemente yo creo, quiero pensar que hay gente que si quiere hacer bien las cosas pero no la dejan, bueno pues yo creo que es momento ya de escuchar esas voces que si quieren hacer bien las cosas y que no solamente someterse a caprichos o a ciertas indicaciones que pues no fructifican más que esto que ya mencionaba yo que han sido lamentablemente, lamentablemente para el pueblo de Veracruz muchas personas las que se encuentran detenidas he a las que les han formado causa penal de manera indebida que han sido sometidas este a través incluso de actos que están prohibidos

por la ley a los que se les arrancan confesiones por la violencia a través de la fuerza, de la intimidación en fin una serie de arbitrariedades que seguramente quizás algunos de los miembros de este Consejo no tengan conocimiento, otros hemos seguido un poco más de cerca esto y es de vanagloriarse lo que ha hecho la corte que además sentó un precedente importante porque en otros estados donde se quisiera actuar igual pues ya queda, ya queda este marcado el camino de que se puede y que no se puede hacer esperamos que sirva para (INAUDIBLE), no sólo en el ámbito penal sino en otros como ya decía yo, donde se ha intentado a través de un capricho forzar la ley y que hasta ahora la corte bueno ha ido determinando que la ley pues no está sometida a caprichos tiene que respetar el cauce legal, el procedimiento se tiene que respetar y sobre todo que existen instancias que están más allá de esos meros caprichos que hacen observar la ley de manera pues que no puede ser dubitable ¿no? Así que yo quisiera mandar un mensaje a todas las personas que tienen familiares dentro en este momento encausados por este delito de ultrajes a la autoridad que ha sido derogado y que evidentemente pues tendrán la oportunidad ya a través de las defensas que hayan estado enderezando de poder utilizar el beneficio que la misma ley establece para que puedan salir libres lo antes posible y sobre todo que no tengan he ninguna, como se dice ninguna mancha en el expediente que no quede ningún antecedente que les pueda más adelante este pues significar no algún precedente en materia penal que pudiera ser este óbice para que puedan ejercer algún trabajo o llevar a cabo su vida normal es cuanto, Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, señor representante, eh le hace una moción el representante del PRI ¿la acepta? Partido Cardenista ¿acepta la moción del PRI? -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Sí, con todo gusto, Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante, PRI. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Con todo gusto, Presidente. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias, Consejero Presidente, gracias Arturo por aceptarla. Me parece que este es un tema de la mayor de las importancias para la ciudadanía veracruzana y sobre todo ahora que viene la jornada electoral extraordinaria, no vaya a darnos un susto y que la gente no lo sepa me parece que hay que darle difusión como lo estás haciendo Arturo para que la gente que está viendo a través de las redes sociales de esta sesión se entere que la corte el día de hoy le enderezó una vez más la plana al Congreso del Estado de Veracruz penosamente porque vendrán otras que están todavía en la corte que van a enderezarle la plana al Congreso del Estado y es penoso que el órgano legislativo del Estado, uno de los tres poderes haga cosas que alguien tiene que enderezarle la plana ¿cree que esto es muestra de que necesitamos un Congreso que de verdad sepa de derecho constitucional? Gracias, Arturo por tus comentarios. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, este, señor representante, ¿algún comentario representante del Partido Cardenista? -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Muchas gracias, eh bueno intentaré dar respuesta porque se corta la transmisión, pero me parece que sí necesitamos congresos cercanos a la gente, cercano, cercanos y sensibles porque al final de cuentas lo que acaba de suceder como ya lo mencionas que no es nuevo, no, no es la primera vez que se le endereza la plana al Congreso es nada más, una reiteración de que las cosas no se están haciendo bien, evidentemente que se requiere que los, sobre todo los legisladores que acaban de entrar en funciones no sigan los pasos de los anteriores porque es muy penoso y sobre todo se atropellan los derechos de las personas porque al final de cuentas se legisla para ellos ¿no? Para los ciudadanos, es cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, ahora el representante del Partido ¡Podemos! puso en la mesa el tema de inseguridad en el proceso electoral extraordinario, adelante tiene el uso de la voz el representante de ¡Podemos!. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido ¡Podemos!:** Muchas gracias, Presidente, muy buenas tardes a todos nuevamente y aprovechando que el día de hoy como usted lo refirió, señor Presidente, acudí a la mesa de seguridad en el Lencero si mal no escuché la invitación expresa del gobierno del estado eh pues solicitamos que se haga uso se les tome la palabra para que en este proceso electoral extraordinario pues se encuentren garantizadas la integridad tanto de la ciudadanía como de los candidatos, militantes y simpatizantes de los partidos políticos esto en este proceso local extraordinario por sí, por todos es sabido que nuestra restitución de los derechos como partidos políticos llega tarde como siempre lo he manifestado derivado de una resolución por parte del órgano jurisdiccional electoral local tras el recurso de apelación número diecisiete del presente año, la restitución se hace de manera tardía el daño ya está ocasionado por parte en este caso del Organismo Público Local Electoral y no se puede ocultar la inseguridad que impera en algunos, en algunos municipios caso preciso de Jesús Carranza en el cual lamentablemente eh existe un clima de inseguridad generalizado podría decir y no es ajeno o exclusivamente mejor dicho a la fuerza política que represento en esta mesa sino que trastoca a todas las fuerzas políticas por lo que insisto solicito, señor Presidente, se le tome la palabra a las instancias de gobierno del estado y se busque más allá a las instancias federales también para que se blinde este proceso electoral extraordinario, por otra parte quiero denunciar públicamente los hechos suscitados en el municipio de Tlacotepec de Mejía suscitados el pasado veinticinco de febrero del año en curso, hechos lamentables y que reprobamos tajantemente eh los cuales ya tienen conocimiento las instancias correspondientes y el propio consejo municipal de aquél ayuntamiento municipio perdón, pues estos hechos representan lo que les decía una manifestación a un clima de inseguridad que impera en la entidad, estos hechos se suscitaron el día veinticinco de febrero aproximadamente a las nueve treinta de la noche en la Avenida Hidalgo del municipio de Tlacotepec de Mejía en el cual dos militantes, una militante una compañera de nosotros, fueron interceptados y agredidos por militantes del Partido Cardenista en aquel municipio estos hechos fueron grabados y transmitidos en vivo a través de la red social Facebook por parte de nuestra compañera Fernanda Tejeda en este video que ya tienen conocimiento las autoridades electorales como las autoridades relativas a la investigación que se aperturó la carpeta de investigación correspondiente en este video se pueden apreciar cómo dos sujetos descienden de un vehículo en el que se encontraba el ciudadano Jorge García Morales, quien se ostenta como precandidato a la alcaldía de ese municipio del Partido Cardenista, estos sujetos descendieron de la unidad y allanaron el vehículo en el que se encontraba nuestro compañero y nuestra compañera Fernanda Tejeda agrediendo de una manera cobarde, ruin, reprochable a través de insultos, amenazas y con machetes como se puede apreciar en el video les allanaron la unidad en la que se encontraban y eh lesionaron a nuestros compañeros principalmente a nuestra compañera Fernanda Tejeda la cual refrendamos nuestra solidaridad y compromiso para darle el acompañamiento en el cauce legal correspondiente, estos hechos señores representantes, señores Consejeros no pueden considerarse actos aislados, estos hechos son derivado de la efervescencia eh política pero también de la efervescencia en la cual se encuentran vínculos y son hechos de carácter bélicos por lo tanto nosotros no vamos a tolerarlos vamos a seguir elevando la voz y solicitando a través del Consejo General y las instancias legales, instituciones legales correspondientes para que se investiguen y sean sancionados en términos de ley esa es mi propuesta, señor Presidente, que se tomen cartas en el asunto, tengo entendido que ya tienen conocimiento de estos lamentables hechos y a nuestro compañero representante del Partido Cardenista hacemos un respetuoso llamado y enérgico para que eh también a las otras fuerzas políticas eh se sumen al



compromiso de buscar una armonía, una paz social en el desarrollo de este Proceso Electoral Local Extraordinario 2022, es cuanto, señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, eh si me permite al respecto de su participación si le solicitaría digo esas cosas pues no, se deben de evitar y eso fue en parte de lo que se trató en la mesa de seguridad de la mañana que se quiere por parte de todas las instancias no solamente las estatales, las federales porque la mesa de seguridad también participa el ejército, la marina, la este la guardia nacional y todo mundo ¡no! Entonces hay el ánimo de todos de que esto transcurra en total calma y entonces este tipo de hechos es importante que nos lo hagan saber oficialmente, en este caso aquí al Consejo yo ahorita estoy preguntando si metió algún documento o algo, yo no tenía conocimiento de ese tema ahorita estoy preguntando aquí si no se, o le pregunto a usted si, si nos informaron a nosotros mediante algún escrito o algo porque no tengo el antecedente y hoy si ya lo hubiera tenido ese antecedente hoy mismo lo hubiera yo puesto en la mesa de seguridad lo hubiera yo esté manifestado para que tomaran cartas en el asunto yo lo que le solicitaría en este caso es que bueno usted proceda esté legalmente para que las autoridades puedan investigar el tema y también si, si confía acá con nosotros pues informándolos para que nosotros también como autoridad electoral podamos acercarnos a la mesa de seguridad y poner los hechos en consideración de dicha mesa y puedan darse un seguimiento, eso es importante para que no crezcan situaciones más allá de estos temas, conclusión es por una parte hay toda la intención de las autoridades de que las elecciones transiten en calma y en paz, cuando sucedan este tipo de eventos o de cuestiones como ésta que usted informa le diría que nos las comunique para poder ayudar, para poder este, acompañar esos temas precisamente en esa mesa hacerlo del conocimiento de ellos no, eso es lo que yo le pediría a usted y a quien, y a quien tenga cualquier tipo de estas situaciones de inseguridad o de alguna cuestión que pudiera constituir un delito para que yo pueda también hacer mi trabajo en relación con la mesa de seguridad digo es como un comentario pero creo que es importante para que estemos todos comunicados y para eso también sirve este Consejo para hacernos oír ante la mesa de este tipo de hechos ¡no! Por favor, a ver vi hay varias manos a ver este vi Morena primero luego vi PRI y luego vi Cardenista a ver este. No, no adelante con su participación no podemos ósea pueden participar sobre ese tema adelante Partido Morena primero. -----

**Gabriel Onésimo Zúñiga Obando, Representante Propietario del Partido Morena:** Gracias Presidente, pues nada más muy puntual sumarnos de manera solidaria a la expresión que acaba de dar el representante de ¡Podemos!, obviamente la violencia bajo cualquier esquema, bajo cualquier puntualidad es reprobable bajo cualquier modalidad, solamente para expresarle mi solidaridad a las expresiones a los hechos que desafortunadamente estamos o está poniendo en la mesa eh la representación de Morena por supuesto que reprueba todo este tipo de conductas y de comportamientos y muy solidario con los compañeros que aunque son de otras fuerzas políticas no dejan de ser veracruzanos, no dejan de ser hermanos veracruzanos y creo que no se vale bajo ese esquema creo que así no, así no y Alfredo a ti y a los compañeros de manera muy solidaria estamos con ustedes es cuanto, Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, eh representante del PRI, adelante su comentario sobre el tema. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias, Consejero Presidente, pues este tema es una de las mayores importancias que tiene en cualquier proceso electoral, pero, aun así, aun cuando no hubiese proceso electoral la seguridad es algo que debe prevalecer independientemente de haya o no elecciones en cualquier lugar del estado, qué bueno que toca este tema Alfredo y que nos los pone de conocimiento pero eso también nos da a entender y nos hace reflexionar sobre lo que aconteció cuando una de las gentes que sufrió este tipo de violencia pero por parte de la autoridad se encuentra privado de su libertad y aquí hay una gente que lo conoce perfectamente bien que es Rogelio

Franco Castán, cuando él era secretario de gobierno de manera inmediata nos enterábamos que sucedía en todo el estado de Veracruz inmediata el tomó las previsiones de hacer un chat en el WhatsApp para poder comunicarnos de manera inmediata y de tener respuesta de manera inmediata por eso ahora se extraña que haya esa, que falte esa sensibilidad que tiene Rogelio Franco Castán que ahora también está privado de su libertad de manera injusta como lo hemos señalado en muchas ocasiones aquí, que ahora el Presidente del Consejo General tampoco esté enterado y no estemos enterados muchos de los que estamos en esta mesa de lo que aconteció en Tlacotepec de Mejía el viernes pasado, es lamentable que no lo sepamos, es lamentable que no haya una difusión pero es una muestra de la falta de sensibilidad que necesitamos ahora para que fluya la información de manera inmediata; pues ojalá las autoridades el estado o las federales, si fuera posible, tomaran cartas en este asunto y evitaran que sucesos como ése se vuelvan a presentar en cualquiera de los cuatro municipios que tenemos elecciones en este próximo mes que empieza mañana, en menos de treinta días tenemos una elección ojalá, ojalá haya seguridad para todos y para todas, no nada más los candidatos y precandidatos o militantes de un partido sino para toda la ciudadanía y que vaya a votar con tranquilidad en paz, sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, antes de darle la voz al Partido Cardenista me informan que lo que hay es una solicitud de certificación ante el consejo municipal es lo único que tenemos por parte del OPLE, pero si les solicitaría y reiteraría mi petición a todos y todas ustedes quen cualquier tipo de estas anomalías me lo hagan saber directamente a mí como Presidente del Consejo General para que yo pueda tomar las medidas necesarias en cuanto hacerlo del conocimiento de las autoridades competentes porque tampoco en nuestro tema resolver cuestiones de seguridad pero si podemos ser el conducto y podemos este coadyuvar a que esas situaciones no estén pasando pero sí ahí es donde pido nada más que nos hagan saber directamente al Consejo, adelante Partido Cardenista su participación sobre este tema. Partido Cardenista ¡Arturo! ¿No escuchas?, creo que no está escuchando.

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** A mí Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sí, sí, si adelante, es que levantaste la mano no, para participar, adelante Partido Cardenista ¡Arturo! Adelante, nosotros sí te escuchamos adelante. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Gracias Presidente, si gracias tengo este perdón, pero la red es inestable y no puedo quizás de manera fluida escucharlos, pero, pero bueno eh quiero manifestar que lo que acaba de ser puesto en la mesa por el representante del Partido ¡Podemos! no, no sucedió de esa forma fue al revés fue el hijo de nuestro candidato quien sufrió amenazas, quien sufrió he en todo caso este abuso por parte de las personas que militan en ese partido político fue amedrentado y esto evidentemente que nosotros lo rechazamos de manera tajante repito las circunstancias se suscitaron de una manera distinta a lo que manifiesta el representante de ¡Podemos! fueron ellos los agresores y en todo caso ya las autoridades tiene conocimiento de esto las autoridades locales y estamos a la espera de que se deslinden las responsabilidades por supuesto que el Partido Cardenista recrimina de una manera muy enérgica a los actos de violencia, nosotros estaremos siempre por conducirnos por la vía pacífica, por la vía legal, por la vía que establecen las instituciones y de ninguna manera favoreceremos un clima en el cual privilegie la violencia nosotros estaremos siempre atentos y coadyuvantes con las autoridades para que se esclarezcan estos hechos que repito han sido puestos sobre la mesa de una manera completamente tergiversada y que nuestro candidato no tuvo en ningún momento la condición de actor, de perpetrador de los hechos que se mencionan por la representación de ¡Podemos! es cuanto Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, muy bien pues ahora le corresponde al Consejero Roberto López. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Presidente, Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Sí. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** En segunda ronda. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A ver adelante con su participación, ya sería tercera ronda adelante. -----

**Alfredo Arroyo López, Representante Propietario del Partido Podemos:** Ok muchas gracias Presidente, bueno ahora si vamos por partes eh el día veinticinco, veintiséis perdón de febrero a través del consejo municipal de Tlacotepec de Mejía mediante oficio nuestra representación el ciudadano Dante López Estrada informó y solicitó la certificación de estos hechos que estoy manifestando señor Presidente es decir al día siguiente de manera inmediata se informó al consejo municipal independientemente de que se acudió ante las instancias correspondientes a efecto de interponer la denuncia penal, por otra parte aquí no es un tema no es el la mesa de discusión de llevar a cabo las imputaciones por ahí ya también hice llegar de manera económica el video que me hicieron pasar eh este me remitieron las personas que fueron agredidas esta no es la mesa para decidir quién o quiénes son actores, en nuestro caso tenemos la certeza pero ya serán las instancias correspondientes las que se manifiesten al respecto lo que sí es un hecho es una realidad de que hubo hechos constitutivos del delito y hechos que, que representan en este caso inseguridad y un clima adverso a lo que tiene que ver con un proceso democrático un clima de seguridad, de armonía y paz social que debe de imperar en este proceso electoral extraordinario 2022 es cuanto, señor Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, señor representante, tomamos nota de cualquier forma para informarlo, Consejero Roberto López con asunto general jornada electoral extraordinaria del veintisiete de marzo, adelante. ----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Muchas gracias, Consejero Presidente, eh veo que hacen una moción no sé si la va a conceder o continuo con mi intervención. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A ver en dónde está, él. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Partido Cardenista, Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Pues ya, bueno es que anda y eso porque anda un poco con problemas de internet, pero ya había terminado el punto, a ver Partido Cardenista adelante Partido Cardenista no bueno pues ya es que también no está conectado bien, y está hablando por teléfono. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Sí, Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** A ver adelante por favor. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Presidente, Presidente permítame. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante para cerrar el tema por favor. -----

**José Arturo Vargas Fernández, Representante Propietario del Partido Cardenista:** Sí Presidente, mire usted las circunstancias las vamos a esclarecer, aquí lo que sucedió fue que los agraviados en todo caso fueron Jerónimo García Sedas que es el hijo de nuestro candidato el señor Jorge García Morales y la señora Teresa de Jesús Sánchez Beristaín los presuntos responsables son Fernanda Tejeda, Homero Tejeda, Antonio Almanza, Miguel Hernández alias el "Gallero" imagínese tiene un alias y retuvieron, retuvieron de manera ilegal o privaron de su libertad de manera ilegal por espacio de media hora a las personas que acabo de mencionar a nuestros compañeros Jorge García Morales, Teresa de Jesús Beristaín y a su hijo Jerónimo García Sedas los agresores en todo caso señor fueron los militantes del Partido ¡Podemos! y ya las autoridades están tomando cartas en el asunto para dejar esclarecido el tema, el Partido Cardenista esta siempre en favor de la paz, es cuanto. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, ahora si adelante Consejero Roberto. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Muchas gracias, Presidente, pues saludo nuevamente a todas y todos quienes integran este Consejo General a los medios de comunicación que siguen esta transmisión por las plataformas virtuales y de manera muy especial a la ciudadanía veracruzana que también nos obsequia unos minutos de su tiempo para seguir los trabajos de este Consejo General pues bien faltan veintisiete días solamente para que tenga verificativo la jornada electoral del proceso local extraordinario en Veracruz donde un total de 33,701 (treinta y tres mil setecientos y un) ciudadanas y ciudadanos podrán salir a votar para elegir a quienes encabezarán el gobierno en los municipios de Amatitlán, Chiconamel, Jesús Carranza y Tlacotepec de Mejía con independencia de las diversas causas que nos llevaron a la celebración de este proceso extraordinario en este momento me quiero dirigir a la ciudadanía veracruzana particularmente a la perteneciente a esos municipios para reiterarles que cuentan con un organismo electoral que está realizando todas las actividades necesarias para garantizar que el veintisiete de marzo del año que corre puedan acudir a las urnas en absoluta libertad, que su voto será debidamente contado y absolutamente protegido, desde luego la cadena de confianza no es algo que se construye por decreto sino que se edifica de manera permanente y en ese sentido el hecho de haber enfrentado un proceso electoral local ordinario tan grande como el del año 2021 en el que fueron confirmadas doscientas treinta y ocho de doscientas cuarenta y seis de doscientas cuarenta y dos elecciones es una muestra del compromiso con el que este organismo se ha conducido, se conduce y se seguirá conduciendo en la labor que tiene encomendada como organizador de las elecciones y como árbitro desde luego si bien ello no nos puede llevar como institución a un triunfalismo ni al exceso de confianza, si nos otorga la posibilidad de reiterar a la ciudadanía veracruzana que seguiremos ejerciendo nuestra función manteniendo en el centro de las decisiones la imparcialidad y la legalidad con la que debemos conducirnos, por eso desde este Consejo General hacemos el llamado a la ciudadanía de estos cuatro municipios para que participen y este veintisiete de marzo salgan a votar por la opción electoral que ellos y ellas decidan de manera libre, esas opciones estarán dándose a conocer a partir del día nueve y hasta el veintitrés de marzo durante el periodo de las campañas electorales en ese sentido también hago un llamado muy respetuoso a todas las fuerzas políticas y a quienes en su momento serán las candidatas y los candidatos a que cada uno y una de ellas contribuya desde su trincheras a fortalecer nuestra democracia, a que todas y todos colaboremos y pongamos de nuestra parte para que en esta recta final del proceso local extraordinario en Veracruz lo que impera sea la paz y el principio de la no violencia tanto del ejercicio como en la obligación de los demás **INAUDIBLE** pues de esa manera independientemente de los resultados quién ganará será Veracruz pues habremos demostrado una vez más nuestro compromiso y solidez con la democracia de igual manera seguramente el próximo nueve de marzo este Consejo. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Su internet, Consejero Roberto, falló ahí, si apaga su cámara a lo mejor se escucha, Consejero Roberto se quedó congelado, a ver si le reinicia por favor. -----

**Roberto López Pérez, Consejero Electoral:** Estaba yo, parece que me sacó el internet, estaba yo con la atenta invitación a los partidos para que una vez que se aprueben sus respectivas candidaturas incentiven a quienes estarán participando en esta jornada local extraordinaria como candidatas y candidatos a que participen en estos ejercicios democráticos, me parece que no solamente desde la perspectiva de la discusión política que se lleve a cabo de forma pacífica sino también para que este despliegue considerable de recursos humanos y financieros que el organismo lleva a cabo pues pueda alcanzar su objetivo. ¿Cuál es el objetivo que buscamos con estos debates? que la ciudadanía veracruzana de los cuatro municipios donde habrá elecciones extraordinarias pueda imponerse de las distintas propuestas para tomar la decisión que mejor considere y así fortalecer el ente de nuestra democracia,



finalmente tengo unos minutos por ahí eh me parece muy importante el tema de la seguridad pública me parece que es un anhelo común que se tengan las garantías para que la jornada electoral extraordinaria pueda llevarse de manera pacífica y en ese sentido celebro que el Presidente de la mesa nos haya compartido el resultado de la reunión de la mesa de seguridad y que en cuestiones previas también ya se hayan hecho gestiones formales con la autoridad competente para garantizar que así sea me parece que si bien es verdad estamos conscientes que la competencia de garantizar seguridad pública es de otra institución pues me parece que el llamado debe ser sí con respeto pero sí enérgico del sentido que nos den la garantía de que habrá seguridad pública en estos cuatro municipios lo he dicho en otros espacios anteriores desafortunadamente pareciera que los procesos electorales y la violencia corre por cuerdas separadas sin embargo llega un punto en el que desafortunadamente convergen como nosotros mismos lo hemos atestiguado en el estado de Veracruz y en esa medida me parece que ningún acto de previsión está por demás es decir, sale sobrando entonces yo creo que incluso por ahí valdría la pena explorar la posibilidad de firmar un convenio de colaboración con la Secretaría competente en este caso, finalmente pues reconocer el esfuerzo de todas las áreas operativas y del propio Consejo General al día de hoy pues llevamos un sesenta y cuatro por ciento de avances en las actividades es decir de ochenta y cuatro actividades específicas del proceso local extraordinario cincuenta de ellas se han cumplido en tiempo y forma y ese es el mensaje que le queremos decir a la ciudadanía el OPLE como (INAUDIBLE) intervención está cumpliendo bien esperamos y estamos convencidos de que así será, de que las actividades pendientes por venir se van a cumplir en tiempo y forma, muchísimas gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, el representante del PRI con el asunto general "Reforma Electoral" adelante. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias, Consejero Presidente, pues bien, ya la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dado muestras de que la legalidad en este país puede ser enderezada cuando alguien la tuerce por decirlo de una manera coloquial, una reforma electoral que inició el año pasado modificando, tratando de modificar un Artículo del código para reducir las prerrogativas de los partidos políticos pues no se hizo con el debido cuidado y pues una parte de los temas de esa reforma a ese Artículo que es precursora de una reforma electoral que deberá ser elaborada de la manera más puntual, bueno esa parte que ya este lo revisó el Tribunal Electoral de Veracruz y revocó un acuerdo del Consejo General donde reducían las prerrogativas al cincuenta por ciento, curiosamente y de manera extraña el Partido Morena impugna esa resolución del Tribunal Electoral de Veracruz siendo que no le perjudica al contrario le beneficia pero tal parece que el hecho de que le beneficie pues tampoco quiere que nos beneficie a todos los demás partidos eso sería por una parte pero por otra parte me parece que la reforma electoral que tendrá que revisarse en el congreso local pues tendrá que tener el cuidado y sugiero aquí a mi amigo Gabriel Zúñiga que para algo nos está escuchando aunque no está prendida su cámara que hiciera algún oficio, unos buenos oficios para que el Congreso del Estado tenga la sensibilidad de escuchar a los partidos políticos para una reforma electoral y no vaya a suceder como una reforma electoral que ya pasó que ya pasó y que la corte le enderezo la plana al Congreso como lo hizo hoy la corte enderezándoles la plana en un, en una reforma al código penal que causó mucho daño a la ciudadanía veracruzana mucho daño y mucho temor afortunadamente la corte el día de hoy ha enderezado la plana al Congreso afortunadamente lo digo en voz de los veracruzanos y aquellos mexicanos que osaran pasar por este territorio y que de alguna manera pudieran verse involucrados en un delito como ese pero lamentablemente que el Congreso del Estado nuevamente fue protagonista nacional de un acto ilegal resuelto por la corte la Suprema Corte de Justicia de este país creo que sí es importante que el Congreso del Estado tenga la sensibilidad y sobre todo la mayoría del Congreso del Estado tenga la sensibilidad de escuchar en primer lugar a nuestros diputados que están en esa

mesa que lo han hecho pero desafortunadamente la aplanadora que tienen pues pasa por encima de cualquier argumento válido ilegal y legal no ilegal, creo que falta esa sensibilidad para que la gente se encuentre de manera más tranquila y las leyes que se hagan en este estado sean leyes que no tengan que ser sometidas nuevamente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que nuevamente tengan que enderezarles la plana la corte al Congreso del Estado tenemos muy mala fama en ese rubro creo que vale la pena que el Congreso del Estado e insisto la mayoría aplastante del Congreso del Estado escuche, escuche a los actores políticos de este estado escuche al OPLE, escuche al INE, escuche a gente que tiene la experiencia de cómo se hacen las cosas para organizar elecciones, tenemos aquí en esta mesa una de las personas que ha estado casi todos los años de su estancia en este organismo electoral que tiene la experiencia suficiente para que puedan ser escuchado y hable con voz autorizada para proponer alguna reforma y me refiero al Consejero Presidente que es una gente que la experiencia que tiene, no la tienen los diputados en el ámbito de la aplicación del derecho electoral creo que vale la pena y sugeriría que el Partido Morena tenga la sensibilidad de escuchar pero no tan sólo de escuchar sino de escuchar las razones y que vean que es mejor que escuchen a la ciudadanía veracruzana a los diputados de nuestro partido y no la corte tenga que enderezarles la plana, ojalá así sea y esperemos que esta jornada que ya viene en menos de treinta días sea una jornada en paz y en tranquilidad la seguridad es importantísima para estos municipios y para los veracruzanos no tan solo para los candidatos sino también para la ciudadanía para que salga con la tranquilidad que va a salir de su casa y va a regresar con bien, sería cuanto, Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, señor representante.

**Froylán Ramírez Lara, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Pregunta al compañero representante del PRI. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Le hace una moción este, el Partido, representante del Partido Movimiento Ciudadano le hace una moción ¿la acepta? Señor representante. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Con mucho gusto, Consejero Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante, adelante Froylán. -----

**Froylán Ramírez Lara, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano:** Muchas gracias, eh podríamos decir cómo, podríamos preguntar como conclusión de lo expresado ahorita por el compañero representante del PRI, existe en Veracruz la justicia o la injusticia, puedo comentarle compañero que el cinco de febrero que acabamos de pasar representantes de colegios, barras, asociaciones de abogados del Estado de Veracruz, profesorado de facultades de derecho, organizaciones civiles, empresariales, legisladores de todas las fuerzas políticas y sociedad en general decidimos una, unir nuestras voces para manifestar en la plaza Lerdo de la ciudad de Xalapa frente a palacio de gobierno nuestro rechazo al autoritarismo, al abuso de poder y a la violación reiterada de derechos humanos en agravio de ciudadanos inocentes, en junio del dos mil ocho se publicó la reforma constitucional para la implementación del sistema acusatorio de justicia en México y en menos de quince años un modelo de justicia reconocido a nivel mundial por la transparencia y el respeto a los derechos humanos se convirtió en un instrumento de represión y venganza por parte de este gobierno autoritario que el día de hoy tiene encarcelados a más de mil veracruzanos por medio de acusaciones basadas en señalamientos falsos y fabricación de pruebas que cuenta con la complicidad de policías, fiscales, jueces y parte del aparato de justicia el corolario de esta arremetida en contra del pueblo veracruzano lo constituye una figura delictiva que no se ha convertido en el principal instrumento de abuso del poder que se ha convertido en el principal instrumento del abuso del poder para encarcelar a ciudadanos inocentes tipificado en la legislación penal como ultrajes a la autoridad, antes de unirnos al movimiento por la justicia, diversas asociaciones, colegios y barras de abogados solicitamos de manera atenta respetuosa y por escrito ser recibidos por el gobernador

del estado Cuitláhuac García para entablar un diálogo respetuoso en el que pretendíamos informar al mandatario los abusos que se están cometiendo al amparo de la figura delictiva de ultrajes a la autoridad además de que todo lo que ha dicho antes ante los medios para justificar la existencia del Artículo 331 del código penal carece de sentido y contradice directamente a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los postulados del derecho penal sin embargo fuimos ignorados por el gobernador y después criminalizados pues la única respuesta que recibimos fue una acusación por parte del gobernador diciendo que algunos de los que estábamos en la plaza Lerdo estábamos pagados por la delincuencia por fortuna y para complementar lo expresado por el representante del PRI el día de hoy la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha invalidado, ha derogado el delito de ultrajes a la autoridad especialmente por la violación al principio de taxatividad este es un registro más de la enmienda de la plana que se le hace al Congreso de Veracruz, es cuanto.

-----  
**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, muchas gracias eh representante tiene algún comentario, que ya la moción se volvió participación, pero adelante. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Es, es lo que yo vi, pero. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Por eso. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Qué bueno que tuvo la oportunidad de hacerlo, bueno me parece que la pregunta que inicia en su plática Froylán nuestro representante del Partido Movimiento Ciudadano es si en Veracruz prevalece la justicia o la injusticia yo creo que prevalecen las dos, pero la injusticia por parte de las autoridades que tiene la obligación de ser el ejemplo de cumplir con la legalidad, mientras tengamos un país de leyes, tendremos un país más democrático la justicia por la justicia está en los libros, en algunas leyes en algunas porque ya vimos que no es justo porque la corte ya lo enderezó la reforma que hicieron a un código penal que después presentan otra iniciativa modificando ese mismo Artículo pero dejándola incompleta haciéndola parcial y afortunadamente la corte, como dijo Froylán, lo hemos dicho aquí les enderezó la plana nuevamente, penosamente nuevamente al Congreso de Veracruz penosamente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Gracias, gracias señor representante. -----

**Alejandro Sánchez Báez, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Gracias. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muy amable, muy bien vamos a continuar con los asuntos generales yo dije que ponía dos temas muy, muy rápido muy ejecutivos uno tiene que ver con el registro de candidaturas y nada más es el siguiente comentario el registro de candidaturas para el proceso electoral local extraordinario dos mil veintidós de conformidad al plan y calendario integral aprobado por este organismo dio inicio del día de ayer veintisiete de febrero y concluye el día tres de marzo, registros que el Consejo General habrá de aprobar el día ocho de marzo es importante referir que dicho plazo es improrrogable con la finalidad de poder dar cumplimiento cabal a todas las actividades establecidas en el plan y calendario integral en ese sentido se les reitera que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se encuentra a su disposición para efecto de desahogar cualquier duda en relación con las candidaturas por lo que se invita a los partidos políticos que así lo deseen a que se acerquen con nosotros a través de la dirección, lo comento este tema concretamente es solo reiterar lo que ya hemos venido manifestando y yo lo he hecho personalmente que no habrá ninguna prórroga en esta ocasión para el tema de registro de candidaturas porque, para que tomen sus previsiones tienen hasta el jueves para hacer sus registros apenas estamos hoy día lunes entonces hay tiempo suficiente pero no habrá ninguna prórroga ese es el primer comentario asunto general ya lo hemos platicado pero quiero ser muy reiterativo en el tema porque no habrá

ninguna prórroga, en esta ocasión, es un tema y el segundo tema de asunto general que tiene que ver con el presupuesto y lo quiero decir y porque contexto lo digo es la verdad es pues un reconocimiento un agradecimiento eh al gobierno del estado y a la secretaría de finanzas lo quiero dejar claro y ahorita lo digo porque lo comentó en relación con el presupuesto del OPLE para el año 2022 para el proceso extraordinario de los cuatro municipios y también para nuestra operatividad de 2022 porque la verdad desde 2019, 2020 y 2021 la secretaría de finanzas y gobierno del estado nos han suministrado correcta y adecuadamente los recursos que el Congreso del Estado autorizó y tanto es así que ustedes lo han notado en las prerrogativas mensuales que llegan oportunamente y en esta ocasión hay otro ejemplo de que a raíz de que el Tribunal Electoral del Estado de Veracruz eh revierte un acuerdo de nosotros y dice que se le regrese el cincuenta por ciento de las prerrogativas he por acuerdo nosotros, bueno por acuerdo nosotros pero basados en la reforma que se hizo al Artículo 50 del código se habían disminuido y el Tribunal dijo que se tenían que regresar, el domingo como ustedes saben el domingo pasado tuvimos una sesión donde votamos el acuerdo de cumplimiento y acatamiento de las sentencias y el lunes a primera hora mandamos el oficio a la Secretaría de Finanzas solicitando recursos por **\$28,000,000.00 (veintiocho millones de pesos M.N. 00/100)** para poder regularizar los meses de enero y febrero y cumplir con la sentencia y finalmente el lunes se llevó el oficio y el jueves ya teníamos el dinero el recurso para poder regularizar enero y febrero a los partidos políticos, ¿porqué lo resalto?, o sea porque la verdad es que si bien es cierto que es una sentencia y que se tiene que cumplir también es cierto que podían no cumplir y lo digo porque me consta que en otros estados en muchos estados del país desafortunadamente a nuestros compañeros de otros OPLES eh no les ha ido muy bien con sus presupuestos ni en los montos ni en las ministraciones algunos en los montos que son totalmente muy bajos para lo que requieren para su operación y en otro lado las ministraciones aunque lo tengan autorizados pues no les dan el dinero no, eso yo lo sé porque tenemos un chat de Presidentes y Presidentas y uno se entera de eso y no es en pocos estados es en muchos estados que hay esa problemática presupuestal y la verdad es que por eso llegó en este asunto general pocas veces yo intervengo en este tema de agradecimientos y reconocimientos no soy muy dado a eso creo que cada quien tiene que cumplir con su obligación y sus facultades pero si es de reconocerse porque yo estoy viendo la problemática nacional y aquí en Veracruz afortunadamente el presupuesto que solicitamos fue autorizado, fue solicitado en los mismos términos por finanzas y gobierno del estado y autorizado por Congreso del Estado y sobre todo lo más importante ministrado en tiempo y forma porque insisto puede estar autorizado pero a la hora de las ministraciones pues nada más no llega el circulante el dinero, el dinero real y en este, en esa situación nosotros estamos bien por todo ese lado y eso lo quiero expresar a gobierno del estado, secretaria de finanzas para que se siga en ese tenor ósea para que se siga igual como se ha estado en diecinueve, veinte, veintiuno y lo que va de veintidós vamos bien insisto ustedes ya vieron reflejado en sus cuentas en el jueves, viernes a más tardar algunos ya vieron reflejados los depósitos de las prerrogativas que las sentencias nos ordenaron a reintegrarles entonces pues la Secretaría de inmediato lo mandó acataron la sentencia ellos y por supuesto nosotros de inmediato y afortunadamente esas administraciones esos recursos están llegando oportunamente y aparte del agradecimiento y reconocimiento al gobierno y secretaria de finanzas pues es solicitarles que sigamos en ese tenor de cumplimiento de lo que el congreso aprobó y en la puntualidad de las ministraciones que nos están llegando, entonces no lo quiero dejar pasar porque en verdad la problemática en otros estados está muy grave muy, muy grave y yo agradezco aquí al gobierno de Veracruz de que en por lo menos en ese sentido no tenemos ningún problema en el tema presupuestal hasta el día de hoy y por él, y en paralelo al tema del presupuesto pues el tema de la seguridad eh como ya les comenté en la mañana en la mesa de seguridad pues nos dieron también todo el apoyo las autoridades estatales y federales para que estas elecciones transiten con seguridad, cuando haya algunos eventos como los que ya se comentaron bueno



pues haremos nosotros el conocimiento de las autoridades correspondientes que serán las que tendrán que investigar las situaciones, no es nuestro tema pero sí podemos ser coadyuvantes para esa situación, entonces eran mis dos comentarios al respecto sobre esos temas generales, muy bien señor Secretario. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Consejero Quintín, sí adelante. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Muchas gracias Presidente. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Adelante sobre puede participar sobre alguno de los temas que comenté, adelante. -----

**Quintín Antar Dovarganes Escandón, Consejero Electoral:** Gracias, en efecto es en el mismo tenor que usted lo ha mencionado, un genuino reconocimiento para la ministración oportuna y puntual de las prerrogativas de los partidos políticos y creo que eso abona en mucho precisamente a la, a la democracia en nuestro Estado, que el dinero no sea un motivo como desafortunadamente en otras entidades federativas para que la función electoral no nada más del Órgano Electoral sino de los partidos políticos sea frenada o minorizada en el mismo sentido externar el reconocimiento que se hace de parte de usted y también externar un reconocimiento a la correcta ministración a los recursos de parte de la presidencia de este Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva por supuesto a la Dirección Ejecutiva de Administración porque no falte el dinero que hace falta para poder cumplir con las actividades y las atribuciones que tiene este órgano es una cadena de acciones correctas me parece que esa cadena no tiene eslabón débil entonces muchas felicidades y muchas gracias.

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Muchas gracias, señor Consejero, muy amable. Muy bien, eh señor Secretario, proceda con el siguiente punto por favor ya que se han terminado los asuntos generales. -----

**Hugo Enrique Castro Bernabe, Secretario:** Señor Presidente, le informo que ha sido agotado el orden del día. -----

**José Alejandro Bonilla Bonilla, Presidente:** Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a todos su asistencia y en especial también a nuestro amigo Roberto Aguilar Aguilar, intérprete del lenguaje de señas del CRISVER que siempre nos acompaña en las sesiones ordinarias, muchas gracias por su atención de siempre y colaborar con la ciudadanía veracruzana y, siendo las **catorce horas con veinticinco minutos del día veintiocho de febrero del año en curso** se levanta la sesión ordinaria, así mismo Consejeras y Consejeros electorales, representantes de los partidos políticos con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 8 numeral 1 fracción 1 y 12 numeral 1 fracción 2 del reglamento de sesiones del Consejo General del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz dará inicio la **Sesión Extraordinaria prevista para el día de hoy en cinco minutos a las catorce treinta**, cinco minutos catorce treinta por esta misma liga pueden continuar aquí y en cinco minutos iniciamos la sesión extraordinaria, gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL**

**SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL**

**JOSÉ ALEJANDRO BONILLA BONILLA**

**HUGO ENRIQUE CASTRO BERNABE**

La presente acta fue aprobada de manera **unánime** durante el desarrollo de la sesión ordinaria celebrada el día **veintinueve de marzo de dos mil veintidós**, por el Presidente del Consejo, así como por las Consejeras y los Consejeros que en ella intervinieron; la misma consta de **17** fojas útiles únicamente en su anverso.